

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MAESTRÍA EN FINANZAS PÚBLICAS

Tema: AVANCES Y/O RETROCESOS ANTE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL: DIRECCIÓN DISTRITAL 18D04 (PATATE Y SAN PEDRO DE PELILEO), ECUADOR, 2014-2016.

Trabajo de Titulación, previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en Finanzas Públicas

Autora: Ingeniera Gabriela Alejandra Telenchana Ronquillo

Director: Economista Jesús Ortiz Viveros Magíster

Ambato-Ecuador

2018

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría

El Tribunal receptor del Trabajo de Titulación, presidido por el Economista, Telmo Diego Proaño Córdova Magíster, e integrado por los señores, Economista Juan Pablo Martínez Mesias Magíster, Economista Hermel David Ortiz Román Magíster, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Titulación con el tema: “AVANCES Y/O RETROCESOS ANTE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL: DIRECCIÓN DISTRITAL 18D04 (PATATE Y SAN PEDRO DE PELILEO), ECUADOR, 2014-2016”, elaborado y presentado por la señora Ingeniera Gabriela Alejandra Telenchana Ronquillo, para optar por el Grado Académico de Magíster en Finanzas Públicas una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Titulación; el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.



Econ. Telmo Diego Proaño Córdova, Mg.
Presidente del Tribunal



Econ. Juan Pablo Martínez Mesias, Mg.
Miembro del Tribunal



Econ. Hermel David Ortiz Román, Mg.
Miembro del Tribunal


AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Titulación, presentado con el tema: “AVANCES Y/O RETROCESOS ANTE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL: DIRECCIÓN DISTRITAL 18D04 (PATATE Y SAN PEDRO DE PELILEO), ECUADOR, 2014-2016”, le corresponde exclusivamente a: Ingeniera Gabriela Alejandra Telenchana Ronquillo, Autora bajo la Dirección del Economista Jesús Ortiz Viveros Magíster, Director del Trabajo de Titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.



Ing. Gabriela Alejandra Telenchana Ronquillo

AUTORA



Econ. Jesús Ortiz Viveros, Mg.

DIRECTOR

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Titulación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.



Ing. Gabriela Alejandra Telenchana Ronquillo

c.c.1804290037

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
A la Unidad Académica de Titulación.....	ii
Autoría del Trabajo de Titulación.....	ii
Derechos de Autor.....	iv
Índice General.....	v
Índice de Tablas.....	viii
Índice de Gráficos.....	x
Agradecimiento.....	xi
Dedicatoria.....	xii
Resumen Ejecutivo.....	xiii
Executive Summary.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	3
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.1. TEMA.....	3
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.2.1. Contextualización.....	3
1.2.2. Análisis crítico.....	11
1.2.3. Formulación del problema.....	14
1.2.4. Preguntas directrices.....	14
1.2.5. Delimitación.....	14
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	15
1.4 OBJETIVOS.....	16
1.4.1 General.....	16
1.4.2 Específicos.....	16
CAPÍTULO II.....	16
MARCO TEÓRICO.....	17
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	17
2.2 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA.....	18

2.3	FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	19
2.4.	CATEGORÍAS FUNDAMENTALES	22
2.4.1.	Categorización de variables	23
2.4.2.	Visión dialéctica de la conceptualización que sustenta las variables del problema.....	25
2.5.	HIPÓTESIS.....	36
2.6	SEÑALAMIENTO DE VARIABLES.....	36
CAPÍTULO III.....		37
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		37
3.1	ENFOQUE.....	37
3.2	MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN.....	37
3.2.1	Investigación de campo	37
3.2.2	Investigación bibliográfica – documental	38
3.3	NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	38
3.3.1	Investigación exploratoria.....	38
3.3.2	Investigación descriptiva.....	39
3.4	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	39
3.4.1	Población.....	39
3.5.	OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	41
3.5.1	Operacionalización de la variable independiente.....	42
3.6	RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	44
3.6.1.	Plan para la recolección de información	44
3.7.	PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS	45
3.7.1.	Plan de procesamiento de información	45
3.7.2.	Plan de análisis e interpretación de resultados.....	46
CAPÍTULO IV.....		48
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS		48
4.1	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	48
4.2	INTERPRETACIÓN DE DATOS.....	48
4.2.1.	Encuesta dirigida a rectores y/o directores de las unidades educativas pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 18D04.....	48

4.3. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS	62
4.3.1 Planteamiento de la Hipótesis	62
4.3.2 Nivel de Significación y Grados de Libertad	63
4.3.3 Estadístico de Prueba	63
4.3.4 Regla de Decisión	65
4.3.5. Conclusión.	65
CAPÍTULO V	66
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	66
5.1 CONCLUSIONES	66
5.2 RECOMENDACIONES	68
CAPÍTULO VI.....	70
PROPUESTA.....	70
6.1. DATOS INFORMATIVOS	70
6.2. ANTECEDENTES.....	71
6.3 JUSTIFICACIÓN	72
6.4 OBJETIVOS	73
6.4.1. General	73
6.4.2. Específicos	74
6.5 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD	74
6.6 FUNDAMENTACIÓN	76
6.7 METODOLOGÍA MODELO OPERATIVO	86
6.8 ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA	116
6.9. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	117
BIBLIOGRAFÍA	118
ANEXOS	121

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población con discapacidad	5
Tabla 2. Programas y proyectos de inclusión educativa	6
Tabla 3. Instituciones educativas especializadas fiscales	8
Tabla 4. Instituciones educativas especializadas particulares.....	9
Tabla 5. Población.....	40
Tabla 6. Variable Independiente: Distribución de recursos públicos.....	42
Tabla 7. Variable Dependiente: Educación especial.....	43
Tabla 8. Procedimiento de recolección de información	45
Tabla 9. Cuantificación de resultados	46
Tabla 10. Recursos públicos asignados.....	49
Tabla 11. Requerimientos prioritarios de las unidades educativas	50
Tabla 12. Gestión administrativa-financiera	51
Tabla 13. Distribución equitativa del presupuesto asignado.....	52
Tabla 14. Factores de la distribución inequitativa de los recursos.....	53
Tabla 15. Sistema de control de gestión.....	54
Tabla 16. Educación Especial e Inclusiva.....	55
Tabla 17. Evaluación y Seguimiento de los niños con NEE.....	56
Tabla 18. Eficiencia de los recursos para las NEE.....	57
Tabla 19. Niños(as) con NEE matriculados en el año lectivo 2014-2015	58
Tabla 20. Niños(as) con NEE matriculados en el año lectivo 2015-2016	59
Tabla 21. Tipo de NEE asociado a discapacidad.	60
Tabla 22. Tipo de NEE no asociado a discapacidad	61
Tabla 23. Cálculo Chi-cuadrado-Frecuencia observada	64
Tabla 24. Cálculo Chi-cuadrado-Frecuencia esperada.....	64
Tabla 25. Cálculo x^2	64
Tabla 26. Recursos materiales.....	71
Tabla 27. Fases del Modelo Operativo.....	87
Tabla 28.- Unidades educativas con estudiantes con NEE	95
Tabla 29. Selección de Estrategias	99
Tabla 30. Indicadores de gestión-UDAF.....	102
Tabla 31. Indicadores de gestión- UDAI	103

Tabla 32. Indicadores gestión UDAI (continuación)	104
Tabla 33. Indicador de gestión y cumplimiento en infraestructura.....	105
Tabla 34. Indicador de gestión y cumplimiento en mobiliario	106
Tabla 35. Indicador de gestión y cumplimiento en material didáctico para NEE asociado a discapacidad.	107
Tabla 36. Indicador de gestión y cumplimiento en material didáctico para NEE no asociado a discapacidad	108
Tabla 37. Indicador de gestión y de cumplimiento para contratación de docentes especializados.....	109
Tabla 38. Indicador de cumplimiento de la gestión administrativa-financiera	110
Tabla 39. Indicador de cumplimiento capacitaciones de Educación Especial.....	111
Tabla 40.- Indicadores de cumplimiento de convenios interinstitucionales	112
Tabla 41. Indicador de cumplimiento recursos tecnológicos.....	113
Tabla 42. Indicadores de evaluación y seguimiento de las NEE	114
Tabla 43. Indicadores de cumplimiento de visitas a las unidades educativas.....	115
Tabla 44. Matriz del plan de evaluación	117

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Árbol de problemas	12
Gráfico 2. Supraordinación de variables	23
Gráfico 3. Subordinación de variables	24
Gráfico 4. Representación gráfica de resultados	46
Gráfico 5. Recursos públicos asignados.....	49
Gráfico 6. Requerimientos prioritarios de las unidades educativas	50
Gráfico 7. Gestión administrativa-financiera	51
Gráfico 8. Distribución equitativa del presupuesto asignado.....	52
Gráfico 9. Factores de la distribución inequitativa de los recursos.....	53
Gráfico 10. Sistema de control de gestión.....	54
Gráfico 11. Educación Especial e Inclusiva.....	55
Gráfico 12. Evaluación y seguimiento de las NEE	56
Gráfico 13. Eficiencia de los recursos para las NEE.....	57
Gráfico 14. Niños(as) con NEE matriculados en el año lectivo 2014-2015	58
Gráfico 15. Niños(as) con NEE matriculados en el año lectivo 2015-2016	59
Gráfico 16. Tipo de NEE asociado a discapacidad	60
Gráfico 17. Tipo de NEE no asociado a discapacidad	61
Gráfico 18. Chi-Cuadrado	65
Gráfico 19.- Estructura orgánica de la Dirección Distrital 18D04.....	90
Gráfico 20.- Mapa de procesos de la Dirección Distrital 18D04	91
Gráfico 21. Ejes de acción Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión	93
Gráfico 22.- Administración de la propuesta	116

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica de Ambato, a la Facultad de Contabilidad y Auditoría por brindarme una educación de excelencia.

Al Director de Trabajo de Titulación Economista Jesús Ortiz Viveros, quién siempre estuvo presto a guiarme, para el desarrollo del presente trabajo.

A Dios Padre Todopoderoso por iluminarme día a día para alcanzar este nuevo reto de vida.

A mi amado esposo Marlon por ser mi apoyo incondicional y mi motivación para seguir adelante.

A mi madrecita por ser la promotora de mis sueños, por cada día confiar y creer en mí y en mis expectativas.

Gabriela.

DEDICATORIA

Todo el esfuerzo puesto para lograr la presente meta está dedicado a Dios quién es mi fortaleza todos los días.

A mi esposo Marlon Santamaría por su apoyo y ánimo que me ha brindado día con día para alcanzar nuevas logros, tanto profesionales como personales.

A mi madre que es mi mejor ejemplo de vida, quien me dio su valioso aporte en la realización de mis sueños y quién me ha enseñado el deseo de superación ante las adversidades de la vida.

Gabriela.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN FINANZAS PÚBLICAS

TEMA:

AVANCES Y/O RETROCESOS ANTE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL: DIRECCIÓN DISTRITAL 18D04 (PATATE Y SAN PEDRO DE PELILEO), ECUADOR, 2014-2016.

AUTORA: Ingeniera Gabriela Alejandra Telenchana Ronquillo

DIRECTOR: Economista Jesús Ortiz Viveros Magíster

FECHA: 28 de julio del 2018.

RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección Distrital 18D04 Patate-San Pedro de Pelileo–Educación, creada bajo Acuerdo 093-12 el 25 de enero del 2012 forma parte del proceso de desconcentración de la Zona 3 del Ministerio de Educación para brindar una educación con calidad y calidez, cuyo objeto de la entidad es la administración del sistema educativo distrital, por ende en el presente trabajo de investigación se determina los avances y/o retrocesos ante la distribución de los recursos públicos para la Educación Especial, tomando en cuenta que el principal problema a nivel de estos cantones es la deficiencia en las políticas que regulan la distribución equitativa de los recursos públicos para lograr la satisfacción total de las necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.

Para el respectivo estudio se empleó la metodología de investigación con un enfoque cuantitativo, a un nivel descriptivo y exploratorio; las modalidades que se llevó a cabo son la investigación bibliográfica-documental y la de campo mediante la aplicación de una encuesta efectuada a los rectores y/o directores de las 44 unidades educativas fiscales que pertenecen al distrito, posteriormente se realizó el análisis e interpretación de datos, así como la aplicación de la técnica estadística Chi-cuadrado

para la comprobación de la hipótesis para verificar la relación entre las variables: Recursos Públicos y Educación Especial, como resultado del proceso investigativo se establecieron conclusiones y recomendaciones; determinándose que el presupuesto asignado durante el periodo 2014-2016 no es suficiente para atender todas las necesidades que las unidades educativas requieren para el buen funcionamiento, es decir aún no se consiguen avances significativos ya que requieren de mejoramiento de infraestructura, mobiliario, recurso humano etc ; para lo cual se diseñan indicadores de control de gestión y estrategias de mejora tanto para la Unidad Administrativa Financiera(UDAF) como también para la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión(UDAI), que permitan evaluar y mejorar constantemente la calidad en la prestación de los servicios de la Educación Especial partiendo de que la educación es un pilar fundamental para la formación de la sociedad y por ende para el crecimiento y desarrollo del país.

Descriptor: Dirección Distrital 18D04, Educación Especial, Estrategias de Mejora, Indicadores de Control de Gestión, Necesidades Educativas Especiales asociadas a Discapacidad, Necesidades Educativas Especiales no Asociadas a Discapacidad, Presupuesto Asignado, Recursos Públicos, Unidad Administrativa Financiera, Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN FINANZAS PÚBLICAS

THEME:

ADVANCES AND SETBACKS IN THE DISTRIBUTION OF PUBLIC RESOURCES FOR SPECIAL EDUCATION: THE DISTRICT 18D04(PATATE Y SAN PEDRO DE PELILEO), ECUADOR, 2014-2016.

AUTHOR: Ingeniera Gabriela Alejandra Telenchana Ronquillo

DIRECTED BY: Economista Jesús Ortiz Viveros Magíster

DATE: July 28th, 2018.

EXECUTIVE SUMMARY

District 18D04 Patate-San Pedro de Pelileo, Education, created under agreement 093-12 on January 25th 2012 takes part of the deconcentration process of Zone 3 of The Education Ministry to provide an education with quality and warmth, whose objective of the Entity is the administration of the district educational system, therefore in the present research project I will be determined the advances and setbacks in the distribution of Public resources for Special Education, taking into account that the main problem at the level of these cities is the deficiency in the policies which regulate the equitable distribution of public resources to reach the total satisfaction of the special educational needs associated or not with disability.

For the present study, I used the research methodology with a quantitative approach, at a descriptive and exploratory level, the investigation modalities that are implement: documentary bibliographies and field research through the application of a survey made to the Directors of the 44 Governmental Education Units. After that, it had made the analysis and the interpretation of data is perform as well as the application of the Chi-Square test, statistical technique for the verification of the

research hypothesis to verify the relationship between the variables: Public Resources and Special Education.

Because of the investigative process, conclusions and recommendations were established, determining that the finances allocated during the 2014-2016 period were not sufficient to cover all the needs that the Educational Units require for proper functioning, showing that significant advances have not yet been achieved. These units require improvement of the infrastructure, furniture, human resources, etc.

For this reason, indicators of management control and improvement strategies are designed for the Financial Administrative Unit (FAU) as well as the District Unit of Support for Inclusion (DUOSFI). That allow to evaluate and improve constantly the quality in the provision of services of the Special Education on the assumption that Education is a fundamental pillar for the formation of society and therefore for the economic growth and development of the country.

Keywords: Assigned Finances, District 18D04, District Unit of Support for Inclusion Financial Administrative Unit, Improvement Strategies, Management Control Indicators, Public Resources, Special Education, Special educational needs associated with disability, Special educational needs not associated with disability.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como finalidad principal determinar los avances y/o retrocesos ante la distribución de recursos públicos para la Educación Especial en la Dirección Distrital 18D04 Educación que está estructurado por los siguientes capítulos:

Capítulo I hace relación al problema existente en la institución definiendo las causas que originaron y sus correspondientes efectos, su planteamiento, contextualización, análisis crítico, prognosis, formulación del problema, delimitación espacial y temporal así como también se define la importancia de estudio del problema y se determina los objetivos generales y específicos de la investigación con su respectiva justificación.

Capítulo II se refiere al Marco Teórico en el cual se encuentra detallado los antecedentes investigativos que permiten adoptar como fundamento el análisis de la variable independiente y variable dependiente como elementos fundamentales para el desarrollo del estudio, la base legal en la que se rige la institución, la base conceptual en las que se sustentan los Recursos Públicos y la Educación Especial, su definición, clasificación, beneficios, finalmente la hipótesis con sus respectivas variables, la misma que será verificada posteriormente.

Capítulo III se determina la Metodología que se va a utilizar para recoger la información, los métodos que se emplearan para analizar los resultados, las técnicas con las cuales se recogerá los datos necesarios, además se realiza un plan de recolección y procesamiento de la información requerida para el análisis.

Capítulo IV se realiza el análisis e interpretación de los resultados acorde a la encuesta realizada a los rectores y/o directores de las 44 unidades educativas fiscales que pertenecen a la Dirección Distrital 18D04 Patate-San Pedro de Pelileo-

Educación con su respectiva ponderación y presentación gráfica de las preguntas en forma individual, de la misma forma se comprueba la hipótesis planteada en uno de los capítulos anteriores.

Capítulo V en base a la información del capítulo anterior se determinan las conclusiones finales y sus respectivas recomendaciones que ayudaría a mantener y mejorar el servicio de la Educación Especial con el objetivo de proponer una propuesta de solución a través de herramientas útiles que guíen al distrito para mejorar los procesos administrativos-financieros del distrito.

En el **Capítulo VI** está conformado por los datos informativos, antecedentes de la propuesta, justificación, objetivos, análisis de factibilidad, fundamentación, modelo operativo, administración, y previsión de la evaluación con el fin de dar solución al problema de investigación.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. TEMA

"Avances y/o Retrocesos ante la Distribución de Recursos Públicos para la Educación Especial: Dirección Distrital 18D04 (Patate y San Pedro de Pelileo), Ecuador, 2014-2016"

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1. Contextualización

1.2.1.1. Contexto macro

La educación a nivel mundial es un derecho inalienable que tiene todo ser humano para poder desarrollarse. Además, debe considerarse que la educación tiene una variante denominada "educación especial" y no precisamente por tener un nivel más alto que la que es recibida por otras personas ni tampoco responde al nivel socioeconómico, más bien la esencia de esta radica en la adaptación de mecanismos e instrumentos diversos que se adhieren a las necesidades de grupos focalizados con algún tipo de discapacidad. Dicha discapacidad no se refiere únicamente a problemas de aprendizaje o mentales sino a individuos con problemas motrices, visuales, auditivas, etc.

Para el caso ecuatoriano la atención a personas con cualquier tipo de discapacidad es una de las prioridades para poder encaminar el crecimiento y desarrollo nacional hacia el Buen Vivir.

La educación especial representa uno de los derechos más importantes debido a su característica intrínseca, cuya influencia participa en el cumplimiento del conjunto integro de derechos estipulados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; constituye una herramienta fundamental que incide en la lucha contra la pobreza y la participación en la vida social. A nivel mundial se ha concretado los

parámetros de inclusión respecto a este derecho mediante la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la esfera de la enseñanza efectuado en 1960. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2015)

Uno de los sectores más vulnerables y que padecen algún tipo de discriminación son los infantes; dicha discriminación se puede dar por parte de la sociedad en forma de aislamiento y también de manera institucional a través de la invisibilización, asumiendo que el servicio es universal, de calidad y eficiente, olvidando que la eficiencia no se logra si no es a través de la garantía de lograr el pleno desarrollo académico y personal de los niños.

Es así que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), considera que solo a través de la atención de los que necesitan educación especial se podrá promover en todas las naciones respuesta y satisfacción a todas las distintas necesidades infantiles que son necesarias cubrir para su formación integral, ya que esto es un derecho.

Teniendo entonces en 1990, el reconocimiento de la universalización de la educación a través de la Declaración Mundial de la Educación para todos, mitigando así las carencias respecto a las condiciones instituidas enfocada a grupos vulnerables que presentaban de forma reiterada problemas de discriminación y exclusión, sea por su género, estrato social, trabajo infantil, localización, grupo étnico, discapacidad y otros rasgos característicos (Educación Inclusiva, 2006).

Para el año 2012, la asignación presupuestaria para educación se ubicó en el 44% el más alto de los últimos 25 años. Sin embargo de acuerdo con los datos más recientes, para el año 2016, se asignó \$ 703'070.677,00 para el Ministerio de Educación, valor que es el más representativo respecto a la distribución para los demás Ministerios. (Ministerio de Educación, 2010)

Además, cabe destacar que en Ecuador se tiene estadísticas preocupantes y que de alguna manera justifican la atención pronta a sectores vulnerables como son las personas de discapacidad al representar más del 10 % de la población total, al menos para el año 2010.

...el 12,14 % de la población del país –Ecuador- tiene discapacidad, llegando a 1'608.334 personas, de los cuales los niños en edad escolar (Ministerio de Educación, 2010)

De manera más puntual, se puede observar la siguiente tabla que indica las escalas de edades y la frecuencia de personas con algún tipo de discapacidad.

Tabla 1. Población con discapacidad

Edad	Cantidad
De 0 a 4 años	17. 835 niños/as.
De 5 a 10 años	102.600 niños/as
De 11 a 19 años	145.388 adolescentes
Total	265.825 personas

Fuente: (Ministerio de Educación, 2010)

Elaborado por: Telenchana, G. (2017)

De la información presentada en la tabla anterior se destaca la sorprendente cifra de más de 250.000 personas con discapacidad. Más destacan cifras como el acceso a educación especial por todas esas personas al saber que menos del 10 % acuden a centros especializados para su óptimo aprendizaje.

La totalidad de los estudiantes que tiene discapacidad, tan solo 17.778 acuden a centros de educación especial, lo cual es alarmante y preocupa debido que puede estarse renunciando por adelantado a personas que pudieran ser potencialmente productivas en el mediano y largo plazo de ser atendidas de acuerdo a sus necesidades. (García, 2013).

Y cuando se habla de integración de personas especiales a centros de educación especial, no basta con la construcción de edificios y aulas y tampoco la contratación de profesores. Se requiere que todo esté totalmente pensado, adaptado y dedicado a responder con los requerimientos de las personas que harán uso de las instalaciones y el capital humano.

Cuando se habla de integración escolar no solo se hace referencia a la incorporación de estos estudiantes a las escuelas comunes, sino también en que se deberían realizar adaptaciones estructurales, curriculares y todas las necesarias para que los estudiantes con discapacidad puedan desenvolverse y que su proceso educativo sea eficaz (García, 2013).

Según el Ministerio de Educación (2017), para garantizar un sistema educativo con mayor inclusión se ha instituido el Centro Nacional de Recursos (CNR), las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión, anteriormente se denominaban Centros

de Diagnósticos y Orientación Psicopedagógica, Unidades Móviles y las distintas instituciones de Educación Especial, todos estos como parte del Programa de Apoyo a la Inclusión Educativa.

A continuación se presenta de manera sintetizada las organizaciones que contribuyen con los programas de educación especial con cada una de las atribuciones para cada caso.

Tabla 2. Programas y proyectos de inclusión educativa

Centro Nacional de Recursos	Servicio encargado de la elaboración y provisión de recursos pedagógicos, técnicos y tecnológicos necesarios para la inclusión de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.
Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI) / Antiguos Centros de Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica (CEDOP)	Cuentan con equipos transdisciplinarios (psicólogo clínico, psicopedagogo o educador especial, terapeuta del lenguaje, terapeuta físico, y terapeuta ocupacional).
Unidades Móviles	Consiste en un vehículo adaptado y equipado con recursos materiales, que permite trasladar a un equipo de profesionales a lugares de difícil acceso para realizar evaluación, atención y apoyo especializados.
Instituciones de Educación Especial	Servicio dirigido a Personas con discapacidades severas, profundas o multidiscapacidades, estudiantes con discapacidades leves o moderadas, jóvenes con discapacidad con la implementación del Bachillerato Especial
Programa de Apoyo a la Inclusión Educativa	Las instituciones educativas cuentan con profesionales para el Programa de Apoyo a la Inclusión Educativa (psicopedagogo, psicólogo educativo o educador especial)
Aulas Hospitalarias	Es un programa dirigido a la población en edad escolar con enfermedades catastróficas que obligan a hospitalizaciones prolongadas, lo cual retrasa sus estudios
Aulas en Centros de Retención Provisional	Es un programa dirigido a la población en edad escolar que ha cometido infracciones y que cumple su sentencia en los Centros de Detención Infantil

Fuente: Ministerio de Educación (2010)

Elaborado por: Telenchana, G. (2017)

1.2.1.2. Contexto meso

La Zona 3 del Ecuador está conformada por Pastaza, Chimborazo, Tungurahua y Cotopaxi y es precisamente esta zona una región estratégica desde lo económico, administrativo, financiero hasta lo social, debido a su geolocalización permitiendo la comunicación con las regiones Sierra, Costa y Amazonía.

Garantizar el pleno desarrollo y crecimiento de la zona obliga a atender a todos los sectores de la economía y sociedad y dentro de los últimos se tienen que atender a los sectores vulnerables. Considerado como sector vulnerable, las personas con cualquier tipo de discapacidad; en Tungurahua existen 12.276 personas con discapacidad registrados según estadísticas del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades.

La equidad siempre tiene como base una planificación y es esta que se realiza no desde los escritorios sino desde el territorio, conociendo la realidad de las comunidades y ciudades, es así que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) menciona lo siguiente:

Garantizan equidad territorial pues los servicios y su administración se planificará desde el territorio, acorde a las demandas de la ciudadanía para alcanzar estándares de calidad de vida y de esta manera lograr el Buen Vivir, permiten una planificación y organización nacional con una visión territorial. Es decir, pensando en las especificaciones de todos los rincones de la patria (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017).

A nivel nacional, en el intento de lograr una inclusión educativa integral y universal, el Estado ecuatoriano ha implementado según Acuerdo Ministerial 0295-13, aprobado el 15 de agosto del 2013, las Unidades de Apoyo a la Inclusión (UDAI) conformado por 1 Psicólogo Clínico, 1 Psicóloga Educativa, 1 Pedagogo de Apoyo, mismos que brindan un servicio educativo especializado y técnicamente implementado para la atención a los niños con necesidades educativas especiales a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diversos programas, en todas las modalidades de atención, y en todos los niveles de la educación.

Actualmente a nivel nacional existen 72 UDAI y tan solo en la Zona 3 se cuenta con 19 unidades distritales de apoyo a la inclusión, con la intención de cubrir aproximadamente 1.324 instituciones educativas con presencia de personas con discapacidad y que de alguna manera no es posible otorgárseles la atención profesional requerida.

De la población total perteneciente a la Zona 3, el 16.56% de la población con discapacidad son personas en edad escolar, es decir entre 3 y 17 años de edad. De las personas con discapacidad en edad escolar apenas el 15.38% asistente al sistema educativo nacional, es decir que la cobertura nacional de educación especial e inclusiva es mínima. Del total de personas con discapacidad que asisten algún tipo de establecimiento educativo, el 87.84% tienen entre 3 y 17 años, el porcentaje restante son mayores de 17 años (Ministerio de Educación, 2012).

La Zona 3 cuenta con 13 unidades educativas especiales fiscales representadas en la siguiente tabla:

Tabla 3. Instituciones educativas especializadas fiscales

N°	INSTITUCIÓN	PROVINCIA
1	Unidad Educativa Especializada Dr. Luis Benavides	Chimborazo
2	Instituto de Sordos de Chimborazo	Chimborazo
3	Unidad Educativa Especializada Carlos Garbay Montesdeoca	Chimborazo
4	Unidad Educativa Especializada Julius Doepfner	Tungurahua
5	Unidad Educativa Especializada De Cotopaxi	Cotopaxi
6	Unidad Educativa Especializada Manuela Espejo	Cotopaxi
7	Unidad Educativa Especializada Doctor Camilo Gallegos	Tungurahua
8	Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Especial Louis Braille	Chimborazo
9	Unidad Educativa Especializada Ambato	Tungurahua
10	Unidad Educativa Especializada de Pallatanga	Chimborazo
11	Unidad Educativa Especializada Puyo	Pastaza
12	Unidad Educativa Especializada Cumandá	Chimborazo
13	Unidad Educativa Especializada "Santiago de Pillaro"	Tungurahua

Fuente: Ministerio de Educación(2017)

Elaborado por: Telenchana, G. (2017)

Así mismo como existen instituciones educativas especializadas fiscales se cuenta con instituciones educativas particulares para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales y se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 4. Instituciones educativas especializadas particulares

PROVINCIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Cotopaxi	Unidad Educativa Especial Particular Gratuita San Miguel
Chimborazo	Fapani Fundación Teresa Diaz

Fuente: Ministerio de Educación (2013)

Elaborado por: Telenchana, G. (2017)

1.2.1.3. Contexto micro

El Distrito 18D04 Patate-San Pedro de Pelileo fue creado bajo el Acuerdo 093-12 del Ministerio de Educación y ha venido cumpliendo las disposiciones y directrices impartidas por parte de la Coordinación Zonal 3, así como de Planta Central (Quito), quienes son las autoridades nacionales y zonales.

Ha implementado políticas ministeriales, para alcanzar el buen vivir, pero sobre todo para alcanzar y brindar una educación con calidad y calidez, de ésta manera se ha venido cumpliendo y ejecutando, políticas, programas y proyectos para la educación. (Ministerio de Educación, 2015)

La Dirección Distrital 18D04 Patate-San Pedro de Pelileo tiene siete circuitos educativos y son:

- Circuito 18D04C01: Patate, El Triunfo, Sucre, Los Andes, constituido por 16 unidades educativas.
- Circuito 18D04C02: Pelileo y Pelileo Grande, por 2 unidades educativas.
- Circuito 18D04C03: Pelileo, constituido por 3 unidades educativas.
- Circuito 18D04C04: Pelileo, Pelileo Grande; constituido por 5 unidades educativas
- Circuito 18D04C05 Salasaca, Chiquicha, El Rosario, Benítez; constituido por 7 unidades educativas
- Circuito 18D04C06 García Moreno, Chiquicha y García Moreno constituido por 2 unidades educativas.
- Circuito 18D04C07: Cotaló, Huambaló, Bolívar constituido por 8 unidades educativas.

Las unidades educativas fiscales reportadas que pertenecen al Distrito son 44, catalogadas y agrupadas de acuerdo a lo estipulado por la SENPLADES. La Dirección Distrital 18D04 Patate-San Pedro de Pelileo cuenta con una UDAI, cuya misión es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención que son la evaluación /ubicación, la intervención, y el seguimiento, favoreciendo su acceso, participación, aprendizaje, promoción, permanencia y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

De acuerdo con el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2016), en los Cantones de Patate y Pelileo existen 1.725 personas con algún tipo de discapacidad, de los cuales 407 son estudiantes matriculados para el periodo 2017-2018, de estas personas se hace una clasificación de acuerdo a las necesidades educativas asociadas o no a alguna discapacidad, siendo 87 y 320 respectivamente.

En el ámbito de educación los gobiernos actualmente han invertido en cambios, así como en estrategias para mejorar la inclusión, sin embargo, no se han establecido los parámetros ni curriculares, ni físicos para la adaptación y desarrollo de los estudiantes con necesidades especiales; además de la reducida cantidad de docentes encargados de cubrir este sector educativo y la infraestructura no es la óptima para la inserción de niños en la educación especial.

Es así que el actual Sistema de Educación Especial aún no llega a lo que promulga la Carta Magna del año 2008 donde propone una Educación Especial e Inclusiva puesto que falta remover algunas barreras como por ejemplo :la asignación de recursos públicos no es distribuida de manera equitativa, podrán ser suficientes los recursos pero no mejorará sino se logra el cambio de cultura de los funcionarios públicos, de la sociedad ,por lo que el Gobierno está renunciando por adelantado a profesionales que pueden aportar a dinamizar la economía aportando al PIB; y en un futuro tendría un gasto mayor puesto que otorgará algún tipo de subsidio por la deserción escolar de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

1.2.2. Análisis crítico

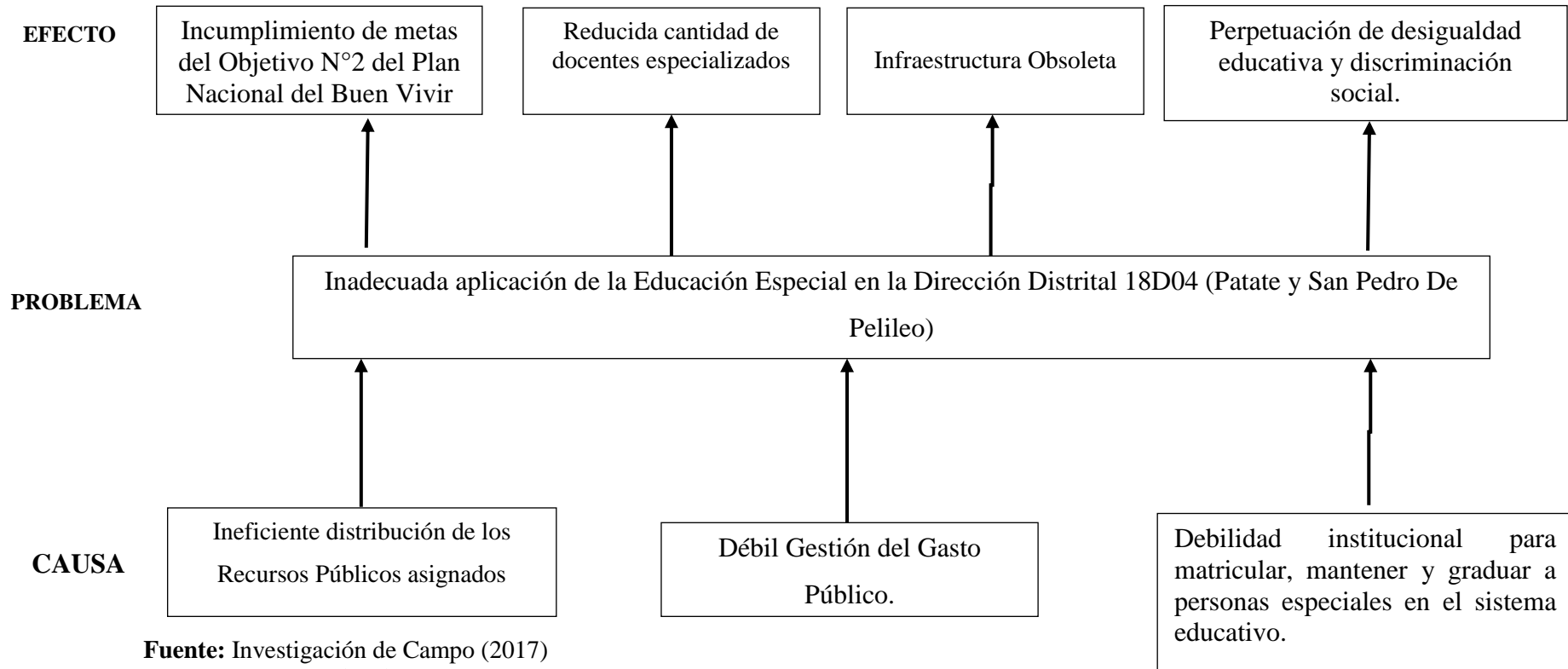
Conforme al problema planteado respecto a la inadecuada aplicación del Sistema de Educación Especial en la Dirección Distrital 18D04 Patate, San Pedro de Pelileo se define que la causa principal se debe a la ineficiente distribución de los recursos públicos asignados para la educación especial provocando así el incumplimiento de una de las políticas del Objetivo 2 estipulado en el Plan Nacional del Buen Vivir que es garantizar una educación de calidad y calidez para niñas, niños y adolescentes que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación en el Ecuador.

Por otro lado, se menciona que al no haber una adecuada gestión del gasto público para la Educación Especial conlleva a que los funcionarios del distrito encargados de gestionar los mismos despilfarran los recursos asignados en prioridades innecesarias teniendo así reducida cantidad de docentes especializados e infraestructura obsoleta para atender a los niños con necesidades educativas especiales.

Se agrega también que el sistema de educación especial es ambiguo debido a que hay debilidad institucional para matricular, mantener y graduar a personas especiales asociadas o no a discapacidad dando como efecto la perpetuación de desigualdad educativa y discriminación social.

1.2.2.1. Árbol de problemas

Gráfico 1. Árbol de problemas



Fuente: Investigación de Campo (2017)

Elaborado por: Telenchana, G. (2017)

1.2.2.2. Relación Causa-Efecto

Con respecto al problema planteado que es la Inadecuada aplicación del Sistema de Educación Especial en la Dirección Distrital 18D04 Patate, San Pedro de Pelileo y con el fin de determinar el tema de estudio se relaciona las siguientes variables para llevar a cabo el trabajo de investigación:

- Ineficiente Distribución de los Recursos Públicos asignados
- Educación Especial

Al investigar la variable distribución de recursos públicos asignados se verificará la equidad al momento de repartir el presupuesto para las 44 unidades que pertenecen al distrito tomando en cuenta las necesidades educativas especiales de cada una.

Así mismo se verificará como se lleva a cabo la gestión pública en el sector, con la finalidad de determinar si los recursos y los usos que se les dan son claros, precisos y objetivos y si mejoran el bienestar de todos los asociados es decir la comunidad educativa.

1.2.2.3. Prognosis

En caso de no resolverse el problema planteado, en primera instancia se estaría atentando contra el derecho universal de acceso a la educación y por lo tanto al aprendizaje sin discriminación ya que la educación es un pilar fundamental para la formación de la sociedad, generando retrasos perjudiciales en el aprendizaje de los estudiantes y con ello el país puede estar renunciando prematuramente a potenciales intelectuales ante la falta e incapacidad social de incluirles de manera eficaz y eficiente.

Además, si no se distribuye el presupuesto asignado efectivamente para que las unidades educativas puedan implementar un programa de educación especial adecuado, los niños(as) con necesidades educativas especiales renunciarían a su derecho de una educación con calidad y subiría la tasa de deserción escolar.

Por otro lado, no se podría dotar a las instituciones de los profesionales idóneos para la formación integral de los alumnos y no se podrá evaluar su avance y desarrollo cognitivo, puesto que los estudiantes con necesidades especiales del hoy pueden ser potencialmente productivos que ayudarían a dinamizar la economía del país.

1.2.3. Formulación del problema

¿La distribución de los recursos públicos asignados incide en la Educación Especial de la Dirección Distrital 18D04 Patate San Pedro de Pelileo?

1.2.4. Preguntas directrices

- ¿Cuál es el presupuesto asignado de la Dirección Distrital 18D04, para verificar el criterio de equidad distributiva en la asignación de recursos?
- ¿Cuáles son las deficiencias en las políticas que regulan la distribución “equitativa” de los recursos para la Educación Especial?
- ¿Cuál es la evolución de inserción de niños/as con necesidades educativas especiales a las unidades educativas regulares que pertenecen a la Dirección Distrital 18D04 Patate-San Pedro de Pelileo?
- ¿Puede un sistema de control de gestión mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos públicos para la Educación Especial?

1.2.5. Delimitación

Campo: Finanzas Públicas

Área: Presupuesto y Gasto Público

Aspecto: Educación

Temporal: La presente investigación será realizada en el período del 2014-2016; el mismo que será desarrollado en el período contable 2014-2016.

Espacial: La siguiente investigación será realizada en la provincia de Tungurahua del cantón Pelileo en la parroquia Pelileo, en la Dirección Distrital 18D04 –Patate-San Pedro de Pelileo, ubicada en la Av.22 de julio 323 y Pasaje 12 de noviembre. (Ver Anexo 1).

1.3. JUSTIFICACIÓN

Con el nuevo modelo de gestión implementado en el año 2012 por el Ministerio de Educación donde se creó el distrito para cubrir el territorio de Patate y Pelileo busca que los servicios de educación sean de calidad por lo que en el presente trabajo se estudia los avances y/o retrocesos ante la distribución los recursos públicos que es asignado para las cubrir las necesidades educativas especiales, por ende se verificará que los requerimientos sean atendidos de manera eficaz y eficiente acorde a la realidad de cada unidad educativa para hacer del Sistema Educativo Especial un ambiente de continua inclusión y con respecto a la prestación de los servicios técnicos y académicos deben dar cumplimiento tanto a la Declaración Universal de los derechos humanos, como en los objetivos planteados para el Buen Vivir.

Los impactos al estudiar este tema de investigación con respecto a la distribución de los recursos contribuye a crear una sociedad más justa, un desafío tanto para el gobierno central como sus organismos afines en este caso el Ministerio de Educación para que todos los niños(as) tengan derecho a una educación de calidad; además que la utilización correcta de los recursos preservará la solidez económica del sector.

De acuerdo a estas características los centros educativos deben crear los ambientes más óptimos para el desarrollo de los niños y con el nivel de enseñanza que no excluya, ni afecte el proceso de aprendizaje sea por metodologías incorrectas o por escasez de recursos. Por lo tanto, este proyecto es factible y viable ya que busca determinar las políticas que regulan la distribución “equitativa” de los recursos para la satisfacción de las necesidades educativas especiales; con el fin de detectar los progresos y restricciones al querer crear un país justo.

Los beneficiarios directos de esta investigación son las instituciones educativas que brindan acceso a los niños con necesidades educativas especiales para su formación educativa, debido a que se propondrá un nuevo modelo de control de gestión de los recursos públicos que al ser implementado estará considerando a todos los niños y niñas sin importan sus rasgos distintivos.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 General

- Estudiar los avances y/o retrocesos ante la distribución de los recursos Públicos para la Educación Especial en la Dirección Distrital 18D04 Patate-San Pedro de Pelileo-Educación en el periodo 2014-2016.

1.4.2 Específicos

- Analizar el presupuesto asignado para la Dirección Distrital 18D04 - Educación en el periodo 2014-2016 para la verificación del cumplimiento de metas.
- Determinar las deficiencias en las políticas que regulan la distribución “equitativa” de los recursos para la mejorar la calidad educativa en la Dirección Distrital 18D04 –Educación.
- Determinar la evolución de inserción de niños(as) con necesidades educativas especiales en las Unidades Educativas Regulares pertenecientes a la Dirección Distrital 18D04 Educación.
- Proponer un Sistema de Control de Gestión para mejorar los procesos administrativos-financieros de la Unidad Administrativa-Financiera (UDAF) para una adecuada distribución de los recursos asignados y de la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI) para que los estudiantes con NEE tenga acceso a una Educación de Calidad.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En cuanto al tema en la Dirección Distrital 18D04 Patate-San Pedro de Pelileo-Educación no se conoce que existan otros estudios o investigaciones realizadas anteriormente dentro de la institución. Sin embargo, se puede contar con la información suficiente y necesaria para llevar con éxito esta investigación, la cual pretende que de alguna manera sea de utilidad trascendental para el mismo.

Cabe señalar que existen varios criterios en cuanto a la Distribución de Recursos Públicos en la Educación Especial cuyas conclusiones son las siguientes:

Livia (2013) realizó una investigación denominada “La Incidencia de la Educación Secundaria y el Gasto Público Educativo en el Ingreso Per Cápita Departamental del Perú 2007-2013”; determinó la incidencia que tiene el nivel educativo secundaria y el gasto educativo público en el ingreso per cápita a nivel departamental del Perú. Utilizó como variables del nivel educativo a la tasa de atraso secundaria, tasa de conclusión secundaria y la tasa de analfabetismo además del gasto educativo en la formación del ingreso per cápita departamental, determinándose al nivel secundario por ser el último grado accesible de educación pública recibida en los estudiantes de los 24 departamentos del Perú, además se utilizó pruebas paramétricas de análisis de regresión a las variables de estudio en este caso para datos panel. (Livia, 2013)

Cabe citar también el trabajo titulado “Eficiencia del Gasto Público en Educación Básica; un análisis a nivel estatal”, efectuado por Vázquez (2003), teniendo como objetivo central “...medir el impacto que tienen diferentes variables socioeconómicas (como las transferencias federales, recursos estatales y el porcentaje de la población rural) en la eficiencia de los servicios públicos de educación primaria y secundaria, para el periodo 2006-2013”, realizó un análisis a nivel de entidades federativas. En este trabajo los Estados más eficientes serán aquellos que obtengan mejores resultados en las diferentes modalidades de la prueba enlace tomando en cuenta los

insumos que se tienen disponibles, como son los recursos financieros federales y estatales, el número de escuelas y el número de profesores.

Por otra parte, en el trabajo denominado Gasto Público y Provisión de Servicios: El caso de la educación primaria en México presentado por Ontiveros (2003), donde presenta un modelo para probar si el gasto público es asignado de acuerdo con criterio distributivo del gobierno o es asignado según las influencias de grupos de interés, la administración de los estados tiene débiles mecanismos de control y rendición de cuentas y una fuerte influencia del sindicato de maestros. En este trabajo no hay evidencia que haya apoyo de los fondos públicos para la educación; por lo contrario, hay criterio de que existe sesgo en asignación de fondos contra los estados que tienen mayor tasa de analfabetismo y menor ingreso per-cápita.

Donoso (2003) en su trabajo titulado: “La Educación Inclusiva en el Marco Legal de Ecuador: ¿responden las leyes ecuatorianas a las necesidades del Modelo Inclusivo? referente a las necesidades educativas especiales, afirma que todavía le falta por hacer, aún faltan algunas barreras que remover. El proyecto educativo que está llevando a cabo actualmente el Ministerio de Educación del Ecuador tiene como objetivo que todas las escuelas se conviertan en espacios de inclusión con todos los estudiantes, no solo aquellos con NEE. Se está haciendo un esfuerzo para aumentar la atención que se le da a estos sujetos con la creación de nuevas escuelas especiales y la apertura de aulas de apoyo o aulas universales.

En el trabajo denominado “La Educación Inclusiva en el Marco de una Educación para Todos” presentada por Jiménez (2003), habla de que no todas las escuelas, quieren acoger a los niños con necesidades educativas especiales con discapacidad, a pesar de que conocen que existe la reglamentación legal para hacerlo, y que no siempre es posible coordinar por problemas en las directrices administrativas, falta de presupuesto y superposición de funciones.

2.2 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

La presente investigación estará delineada bajo el paradigma positivista ya que tiene un enfoque cuantitativo, mismo que según Alfredo González (2003), este paradigma, también llamado hipotético-deductivo, cuantitativo, empírico-analista o racionalista fue creado para estudiar los fenómenos en el campo de las ciencias naturales y de las ciencias sociales, sin tener en consideración las diferencias que existen entre ambas.

En el presente estudio, se utilizará para determinar la relación teórico-práctico, concibiéndola como un proceso de retroalimentación, permanente y mutuo entre el sujeto y el objeto de investigación ya que el paradigma determina la necesidad de realizar una propuesta a la problemática que aqueja las unidades educativas, partiendo de ella para implementar alternativas de solución que contribuyan al desarrollo y desenvolvimiento de la Educación Especial en la Dirección Distrital 18D04 Patate-San Pedro de Pelileo-Educación.

En esta investigación se aplicará el criterio positivo y de calidad con fines de credibilidad, confirmación y transparencia, que permitan emplear técnicas e instrumentos de investigación cuantitativas que faciliten el análisis de datos.

2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Para el desarrollo del presente trabajo se basa en leyes o normas legales que se detalla a continuación:

En la **Declaración Universal de Derechos Humanos** señala en el Artículo 26.-

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

En la **Constitución de la República del Ecuador Registro Oficial 449, (2008)** señala:

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art.35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Art.47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:

... **7.** Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.

9. La atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias, en particular en caso de discapacidad intelectual.

Art. 48.- El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.

2. La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación.

3. El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso.

4. La participación política, que asegure su representación, de acuerdo con la ley.

5. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia.

6. El incentivo y apoyo para proyectos productivos a favor de los familiares de las personas con discapacidad severa.

7. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad.

En la **Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento** señalan:

Art 47.- Educación para las personas con discapacidad.-Tanto la educación formal como la no formal tomará en cuenta las necesidades educativas especiales de las personas en lo afectivo, cognitivo y psicomotriz.

La Autoridad Educativa Nacional velará porque esas necesidades educativas especiales no se conviertan en impedimento para el acceso a la educación.

El Estado ecuatoriano garantizará la inclusión e integración de estas personas en los establecimientos educativos, eliminando las barreras de su aprendizaje.

Art 48.- Educación para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos con dotación superior.-Las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos con dotación superior tendrán derecho a la educación especial correspondiente a sus capacidades. Se deben incluir, a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación, en sus diferentes niveles y modalidades, garantizando la articulación curricular, infraestructura y materiales acordes con su dotación superior y su pertinencia cultural y lingüística.

En el **Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural** señala:

Art 228.- Son estudiantes con necesidades educativas especiales aquellos que requieren apoyo o adaptaciones temporales o permanentes que les permitan o acceder a un servicio de calidad de acuerdo a su condición. Estos apoyos y adaptaciones pueden ser de aprendizaje, de accesibilidad o de comunicación.

Son necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad las siguientes:

1. Dificultades específicas de aprendizaje: dislexia, discalculia, disgrafía, disortografía, disfasia, trastornos por déficit de atención e hiperactividad, trastornos del comportamiento, entre otras dificultades.
2. Situaciones de vulnerabilidad: enfermedades catastróficas, movilidad humana, menores infractores, víctimas de violencia, adicciones y otras situaciones excepcionales previstas en el presente reglamento.
3. Dotación superior: altas capacidades intelectuales

Son necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad las siguientes:

1. Discapacidad intelectual, física -motriz, auditiva, visual o mental;
2. Multidiscapacidades; y,

3. Trastornos generalizados del desarrollo (Autismo, síndrome de Asperger, síndrome de Rett, entre otros).

En el **Código de la Niñez y Adolescencia**, señala también lo siguiente:

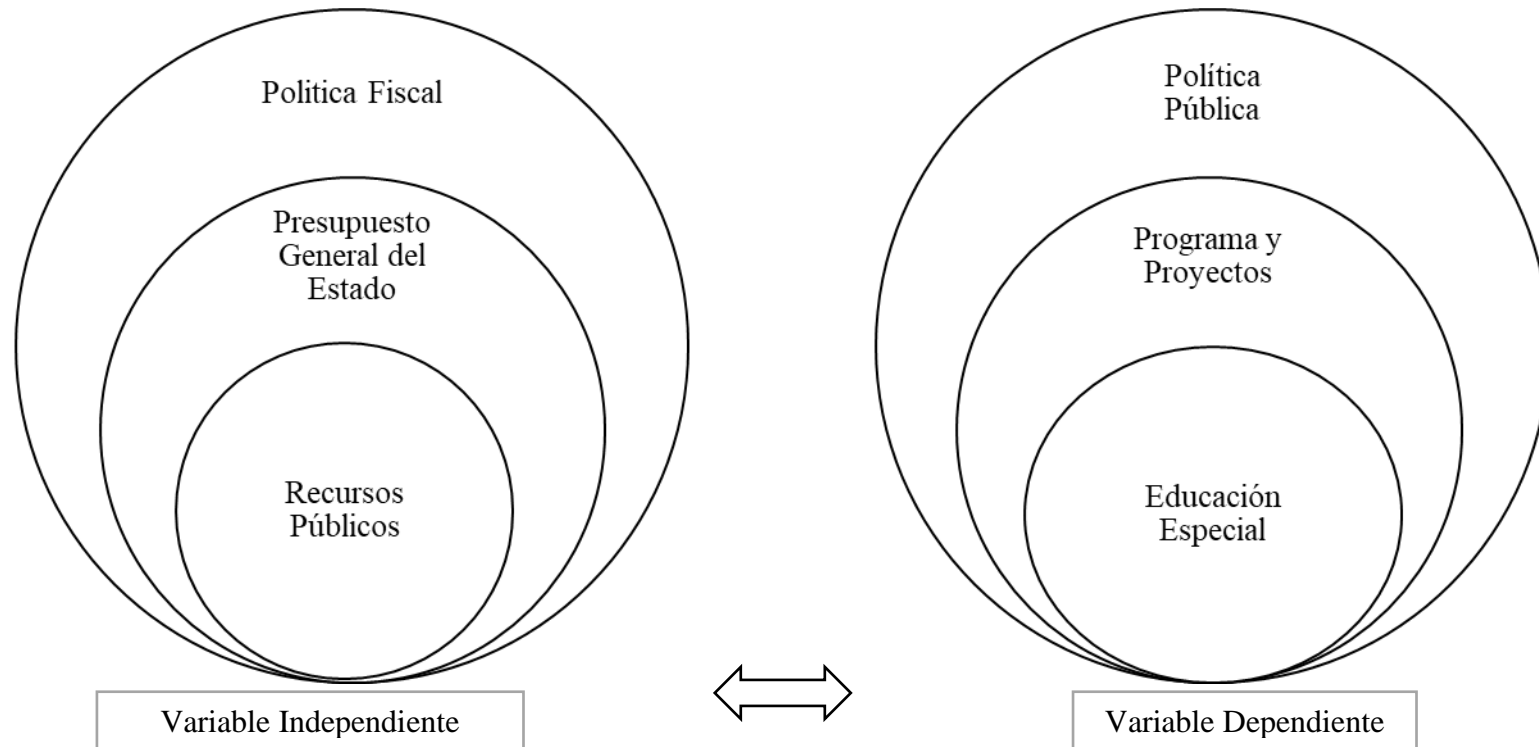
Art. 37.- Derecho a la educación.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que garantice que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje. Este derecho incluye el acceso efectivo a la educación inicial de cero a cinco años, y por lo tanto se desarrollarán programas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales de los educandos.

2.4. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

2.4.1. Categorización de variables

2.4.1.1. Supraordinación de Variables

Gráfico 2. Supraordinación de variables

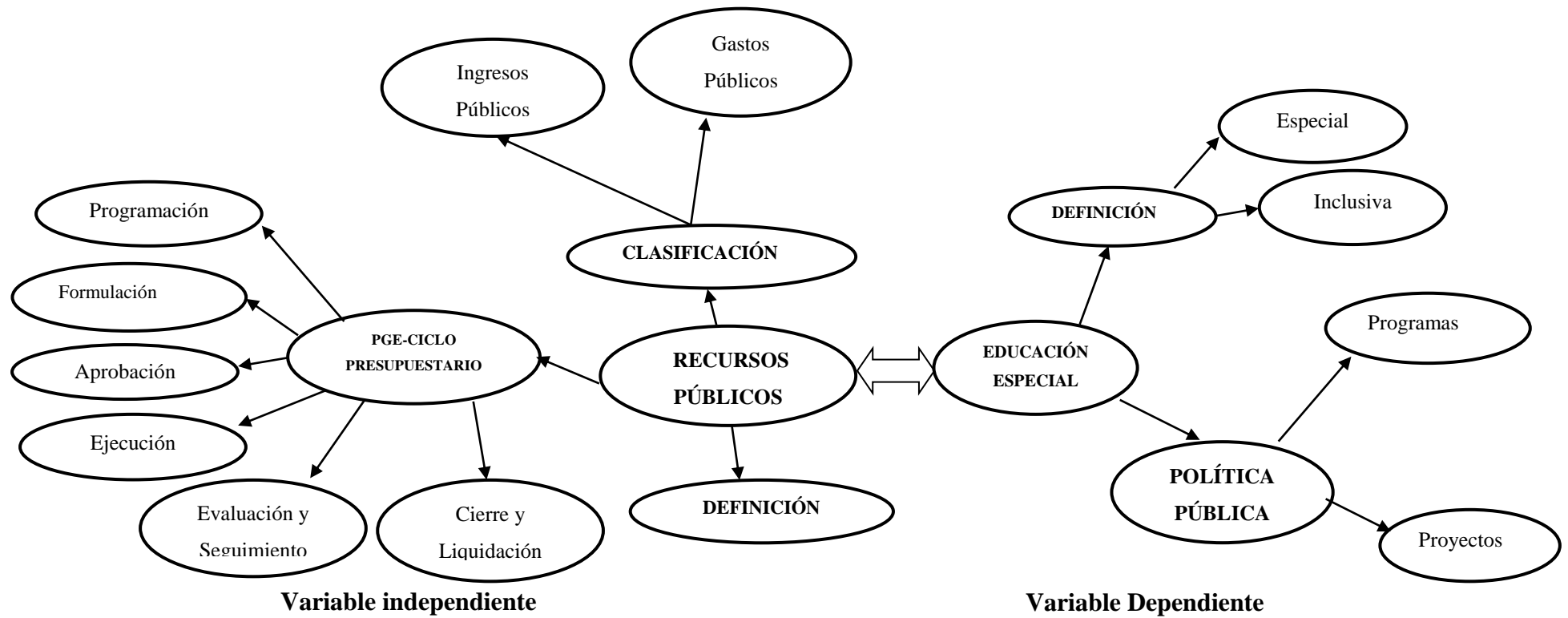


Fuente: Investigación de Campo (2017)

Elaborado por: Telenchana, G. (2017)

2.4.1.2 Subordinación de Variables.

Gráfico 3. Subordinación de variables



Fuente: Investigación de Campo (2017)

Elaborado por: Telenchana, G. (2017)

2.4.2. Visión dialéctica de la conceptualización que sustenta las variables del problema

2.4.2.1. Marco conceptual de la variable independiente

POLÍTICA FISCAL

La política fiscal de una manera muy general es el uso de los recursos públicos (ingresos, gastos, endeudamiento); el gobierno es el encargado de controlar el nivel de dichos recursos mediante las herramientas de la Política Fiscal como son los impuestos, gasto público y transferencias; es decir el Estado decide sobre el uso de los recursos para satisfacer las necesidades ilimitadas que garanticen el bienestar de la sociedad.

La importancia de mantener una política fiscal adecuada radica en que trata de ocupar plenamente todos los recursos productivos de la sociedad: humanos, materiales y capitales que en conjunto dan movimiento a la economía de un Estado. Busca acelerar el crecimiento económico a través de las obras de salud, alimentación, educación, vivienda, carreteras, etc. lleguen al conjunto de la población. Así también, trata de plasmar que los precios se mantengan estables para evitar elevaciones o disminuciones y afecten a la población. Gutiérrez (2016)

Las decisiones que toma el Gobierno sobre la Política Fiscal para obtener un mayor resultado tienen que ver con la Inflación, Desempleo y Crecimiento Económico; es decir que los objetivos de la Política Fiscal son: Lograr el pleno empleo, garantizar la estabilidad de los precios (inflación sea de un dígito y prevista) es decir que el nivel de precio sea equilibrado y sostenible, y garantizar el crecimiento económico sostenido (Producto Interno Bruto Real y Nominal).

De acuerdo con Jiménez (2016):

Los objetivos de la Política Fiscal son: Acelerar el crecimiento económico, Plena ocupación de todos los recursos productivos de la sociedad, tanto humanos, como materiales y capitales, Plena estabilidad de los precios, entendida como los índices generales de precios para que no sufran elevaciones o disminuciones importantes.

El Estado para lograr alcanzar los objetivos de la política fiscal puede usar una Política Fiscal Restrictiva o Expansiva o ambas. La Política Fiscal Restrictiva hace

que los Impuestos aumenten, las transferencias y gasto público disminuya y por otro lado las Política Fiscal Expansiva hace que los impuestos disminuyan; las Transferencias y Gasto Público aumente. Si se utiliza la primera política fiscal mencionada el consumo y la inversión disminuye por lo tanto baja la producción y aumenta el desempleo, al utilizar la segunda forma aumenta el consumo, la producción nacional mejora y disminuye el desempleo por lo que la economía se dinamiza.

La Política fiscal posee varias bases respecto a los incentivos y beneficios promueven diversos objetivos de política fiscal:

Ahorro / Inversión: Son medidas tendientes a incentivar los instrumentos de ahorro o las decisiones de inversión productiva, tales como reinversión de utilidades o el establecimiento de nuevas actividades productivas.

Política Productiva / Empleo: Son medidas tendientes a incentivar determinadas decisiones que permiten la diversificación productiva y nuevos patrones de especialización, así como la generación de empleo estable y de calidad.

Política Justicia Redistributiva / Equidad: Son medidas tendientes a favorecer la redistribución y la equidad tributaria que consagra la Constitución. Suelen estar enfocados a colectivos con necesidades especiales (personas ancianas y/o discapacitadas, por ejemplo) o a productos de la canasta básica.

Política Provisión de Bienes y Servicios Públicos: Son medidas tendientes a abaratar el acceso a bienes y servicios públicos, y que juegan un papel importante para alcanzar una inclusión efectiva.

Política Medioambiental y otros Objetivos: Son medidas que favorecen el cuidado y el disfrute de un medio ambiente saludable, y otras medidas varias no catalogadas en los rubros anteriores. (SRI, 2014)

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

El Presupuesto General del Estado (PGE) es el principal instrumento de la política fiscal en toda economía para hacer realidad las aspiraciones del Plan del Gobierno de turno, es así que el Estado debe tomar decisiones importantes acerca de la obtención de los recursos y sobre la utilización de los mismos para que no haya despilfarros.

Las instituciones públicas que conforman el Sector Público Financiero y no Financiero presentan al Ministerio de Economía y Finanzas la Planificación Operativa Anual (POA) y el Plan de Inversión Anual (PIA), presupuesto que se distribuye dando prioridad a la educación y salud que son las más trascendentes para la economía del Gobierno.

Por lo tanto, el PGE es la estimación del balance entre los ingresos que tendría el Estado a través de la recaudación de las instituciones públicas de todo el Sector

Público y los gastos planificados en las diferentes áreas de servicio, producción y funcionamiento estatal; así como también del financiamiento que necesitará para cubrir todos los problemas nacionales.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2017) define al Presupuesto General del Estado como:

...la estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador; es decir, aquí están los Ingresos (venta de petróleo, recaudación de impuestos, etc.) pero también están los Gastos (de servicio, producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, etc. de acuerdo a las necesidades identificadas en los sectores y a la planificación de programas de desarrollo). El Presupuesto del Gobierno Central (PGC) es la parte del Presupuesto General del Estado (PGE) directamente administrada por el Gobierno y sus instituciones, a través del Ministerio de Finanzas.

Las instituciones públicas harán una planificación priorizando sus necesidades para poder prestar sus bienes y servicios a la población. El estado tiene un presupuesto que será distribuido a las instituciones públicas de acuerdo a las prioridades establecidas a los ingresos y gastos con los que cuenta el país. El Gobierno Central tiene su propio presupuesto además que existen presupuestos de los Fondos creados por ley, determinada mediante aprobación de la Asamblea Nacional para financiar programas y / o proyectos prioritarios.

Ciclo Presupuestario

Las instituciones públicas deben cumplir con las etapas del ciclo presupuestario y es obligación seguir en orden el ciclo que se detalla a continuación:

Programación Presupuestaria.-Previsión de las necesidades reales según las actividades programadas y los planes de operativos de cada una de las instituciones del Estado, en un año calendario.

Formulación Presupuestaria.-Es la estimación en valores monetarios los ingresos y gastos de las actividades programadas y planes operativos de cada institución del Estado que debe estar en concordancia con PNBV y debe ser enviada a la Asamblea Nacional para la respectiva aprobación. En esta etapa se elabora el Plan Anual de Inversiones y la Planificación Operativa Anual la misma que se consolida en la Proforma Presupuestaria.

Aprobación Presupuestaria.-La Asamblea Nacional aprueba la proforma presupuestaria, donde nace el Presupuesto Inicial Aprobado de cada institución pública quienes son los entes ejecutores que mediante una programación cuatrimestral disponen de los recursos aprobados en el presupuesto para su respectiva ejecución.

Ejecución Presupuestaria. -En esta etapa las instituciones ejecutoras realizan acciones para hacer uso de los recursos disponibles mediante la obtención de bienes, servicios, obras para satisfacer las necesidades de la sociedad.

Evaluación y Seguimiento Presupuestario. -La evaluación de la ejecución presupuestaria de cada una de las entidades del sector público se hace cada cuatrimestre para medir la eficiencia y eficacia del uso de los recursos.

Cierre Presupuestario. - Este proceso se realiza hasta el 31 de diciembre de cada año, es decir el presupuesto es clausurado y se realiza el cierre contable.

Liquidación Presupuestaria. -Luego del cierre presupuestario se procede a la liquidación del presupuesto que se realiza hasta el 31 de marzo del año siguiente de los resultados finales del uso de los recursos y se determina el Déficit o Superávit Presupuestario.

RECURSOS PÚBLICOS

Los recursos públicos son aquellas riquezas que tiene el Estado para cumplir sus fines y que en tal carácter ingresan en su tesorería como pueden ser bienes, fondos, títulos, acciones, participaciones, activos, rentas, utilidades, excedentes, subvenciones, etc.

La importancia de los recursos estatales está en la esencia de la finalidad para la cual se van a invertir y que es satisfacer el bien común de un servicio público, el uso del recurso esta supervisado por el Ministerio de Finanzas y la Contraloría General del Estado, quienes son los encargados de monitorear el flujo del dinero público.

Es la configuración del Presupuesto del Estado como variable de control para asegurar y mantener la estabilidad económica y evitar situaciones de inflación o desempleo. El Presupuesto del Estado consta de: 1) el gasto público, que comprende tanto el dinero empleado por el Gobierno para suministrar bienes y servicios a los ciudadanos, como las transferencias de dinero a algunas personas que el Gobierno realiza sin recibir ningún servicio a cambio; y 2) los ingresos públicos, en forma de impuestos, tasas, ingresos patrimoniales y endeudamiento (Dornbusch & Fischer, 1995).

Ingresos Públicos.- El Estado cuenta con ingresos públicos permanentes o tributarios como son los cobros de impuestos mensuales, semestrales y anuales que se los realiza a través del SRI, por ejemplo el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta, Impuestos sobre los Consumos Especiales; etc. y por otra parte con ingresos no permanentes o no tributarios como son: venta de petróleo y otros productos que se exportan, como los recibidos de manera temporal que puede ser la venta de activos improductivos , todos estos recursos forman parte de la economía del país.

Respecto a esto, el Ministerio de Finanzas (2017) menciona que:

Los ingresos permanentes son aquellos que se mantienen durante un período de tiempo, y son predecibles. En este campo están los impuestos como el IVA, ICE, Impuesto a la Renta, a la salida de divisas, tasas aduaneras, entre otros y los ingresos no permanentes son aquellos no predecibles en el tiempo como son los ingresos petroleros, la venta de activos, los desembolsos de créditos, entre otros. Estos ingresos son recaudados por el Estado Central de acuerdo a disposiciones establecidas en leyes tributarias y en otras que regulan el cobro de tasas por los servicios que prestan las instituciones del sector público.

El sistema tributario constituye un importante instrumento de política, que a más de otorgar recursos públicos al Estado Central permite el estímulo de la inversión, ahorro y una mejor distribución de la riqueza, a través de impuestos justos que graven al contribuyente sobre la base de su capacidad contributiva, principalmente fomentando la mayor recaudación de los impuestos directos y progresivos, sobre los indirectos. La legislación impositiva ecuatoriana, busca reducir los niveles de evasión, elusión y fraude, con la finalidad de mejorar, tanto el rendimiento de los tributos como de corregir las desigualdades económicas, y buscar una mayor justicia social, sustentada en la redistribución del ingreso.

Gasto Público. -Los gastos públicos es determinado por el consumo de los bienes y servicios públicos como puede ser la remodelación de un bien, pago de sueldos a funcionarios públicos, pago de servicios básicos de las instituciones del sector público, construcción de hospitales, unidades educativas, etc.

El Estado cuenta con gastos permanentes y no permanentes, el primero se refiere a erogaciones que realizan las instituciones públicas para el desarrollo de sus actividades administrativas y de funcionamiento, que requieren de provisión permanente y continua de bienes, servicios públicos para la población por ejemplo pago de sueldos, compra de materiales de oficina y aseo para las unidades educativas, etc.; y la segunda se refiere a erogaciones que se realiza de manera excepcional como por ejemplo las obras por construcción de un puente, carreteras, adquisición de bienes de larga duración, etc. El manejo del gasto público trae consigo efectos positivos y negativos para un país ya que es una herramienta poderosa de la política fiscal que ayuda a dinamizar la economía.

Es aquel que realiza el sector público en un período determinado, es la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el sector público representado por el gobierno emplea para el cumplimiento de sus funciones, entre las que se encuentran de manera primordial la de satisfacer los servicios públicos de la sociedad. (BRC, 2013).

2.4.2.2. Marco conceptual de la variable dependiente

POLÍTICA PÚBLICA

La política pública se refiere a los programas, proyectos, actividades que el Estado diseña y gestiona a través de un gobierno y una administración pública con fines de satisfacer el bien común de la sociedad. El fin de la Política Pública es mejorar las condiciones de vida de la sociedad, es decir lograr la felicidad de la comunidad mediante criterios de equidad, bienestar y buen vivir.

Las políticas públicas pueden ser planteadas mediante la consulta a la población y desde los organismos gubernamentales tomando en cuenta las necesidades de la sociedad entera es así que:

Las políticas públicas se cristalizan en programas y proyectos a los que se les asignan recursos para su puesta en práctica. Por ejemplo, el Plan Nacional de Acción por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes se operativiza a través de programas y proyectos. Mientras que política pública se refiere a procesos políticos y sociales que se desarrollan en el tiempo, programa remite a una construcción técnica

(que no niega el componente político), con mayor o menor capacidad de expresar la complejidad del problema. (Cohen & Franco, 2005).

PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS

Los programas y proyectos públicos constan dentro del Plan del Gobierno que son las actividades programadas a realizarse para lograr una Política Pública efectiva como por ejemplo el Programa para una Educación Especial e Inclusiva y dentro de este existen varios proyectos a ejecutarse para la lograr lo que establece PNBV es que así que Cohen y Franco definen a los programas y proyectos como:

Los programas se conforman de un conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos son los responsables de establecer las prioridades de la intervención ya que permiten identificar y organizar los proyectos, definir el marco institucional y asignar los recursos.

Los proyectos pueden ser definidos como la unidad mínima de asignación de recursos para el logro de uno o más objetivos específicos. De forma agregada, constituyen el punto de partida más adecuado para formular apreciaciones sobre los programas. Los proyectos deben tener una población objetivo definido en función de la necesidad que se pretende satisfacer, una localización espacial y tiempos de inicio y finalización predefinidos. (Cohen & Franco, 2005).

Los proyectos es un conjunto de una o más actividades, y usualmente incluye un solo sector, tienen una intervención con un plazo definido que se lleva a cabo para cumplir con objetivos establecidos dentro de un costo y cronograma; los programas es un conjunto de uno o más proyectos que se coordinan para alcanzar una meta utiliza un enfoque multidisciplinario, involucra múltiples partes interesadas e instituciones y puede recibir apoyo de distintas fuentes de financiamiento.

EDUCACIÓN ESPECIAL

Se define a la educación especial a los niños(as) que presentan necesidades educativas especiales que están asociados o no a una discapacidad; un ejemplo del primer caso se tiene la discapacidad física, intelectual, visual, etc. o la combinación de estos, y en el segundo caso , los no asociados a discapacidad son los trastornos de aprendizaje así como también altos niveles intelectuales y las situaciones de vulnerabilidad como son las violaciones, movilidad humana, adicciones, enfermedades catastróficas, , es así que el Ministerio de Educación menciona que:

La Educación Especial es una modalidad de atención del sistema educativo de tipo transversal e interdisciplinario dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas, discapacidad no susceptible de inclusión. Plantea el reconocimiento de las diferencias y el respeto de la diversidad, asegura el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades, como un aspecto de enriquecimiento. (Ministerio de Educación, 2017)

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADOS A DISCAPACIDAD

Discapacidad Visual: Es producido por daños en los ojos que pueden llegar a la pérdida parcial o total de la vista.

Discapacidad Auditiva: Es producido por pérdida auditiva parcial (hipoacusia) o total (sordera). Esto produce un déficit en la adquisición del lenguaje oral.

Discapacidad Intelectual: Es producido por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa.

Discapacidad Física o Motora: Es producida por la pérdida en la capacidad física. Las principales enfermedades asociadas son: Parálisis Cerebral, Parkinson, Esclerosis Múltiple, Paraplejia, Tetraplejia, Hemiplejia, Secuelas de Poliomielitis, Displasia, Distrofia Muscular, Espina Bífida, entre otras y afectan el tono postural, la movilidad y la coordinación de los movimientos.

Multidiscapacidad: Las personas con multidiscapacidad son aquellas que presentan dos o más discapacidades de manera simultánea. Las características más relevantes son su percepción distorsionada del entorno y una limitación importante en la comunicación y desarrollo del lenguaje.

Trastorno del Espectro Autista: Se trata de un trastorno que evidencia, según el grado de afectación, dificultades para desarrollar relaciones adecuadas con el resto de personas, falta de reciprocidad social y emocional, un apego rígido a rutinas y un comportamiento motor repetitivo (balanceos, caminar en puntillas, aleteo de los brazos). Los individuos con este trastorno no tienen lenguaje y si lo tienen es estereotipado, muy simple y casi siempre reducido a palabras sueltas y repetitivas. Generalmente su comunicación con las personas es nula.

Síndrome de Asperguer: El síndrome de Asperger (SA) o trastorno de Asperger es un conjunto de características mentales y conductuales que forma parte de los trastornos del espectro autista como se explica anteriormente.

Retts: Se caracteriza por un aparente desarrollo normal al principio. Luego, a partir de los seis, 24 o 36 meses, empieza un deterioro de las funciones motrices, lingüísticas, cognitivas. Una peculiaridad de este síndrome es el movimiento de “lavarse las manos”. Es más frecuente en niñas.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES NO ASOCIADA A LA DISCAPACIDAD

Dislexia: La dislexia viene acompañada de trastornos en la escritura, ortografía y cálculo, donde el estudiante no puede leer como el resto de sus pares de sus compañeros.

Discalculia: Los estudiantes tienen dificultades en el aprendizaje del cálculo y en las operaciones matemáticas.

Digrafía: Los estudiantes tienen escritura defectuosa, desprolija y poco legible, con letras deformadas o mal formadas es decir tienen dificultades en las habilidades cognitivas necesarias para la escritura.

Disortografía: Los estudiantes tienen errores en cuanto a la ortografía natural es decir tienen dificultades para seguir y respetar las reglas ortográficas relacionadas con el uso de s-c-z tildes y signos de puntuación.

Disfasia: Los estudiantes tienen dificultad para hablar y / o dificultad para comprender el discurso hablado.

Trastorno por déficit de atención: Los estudiantes tienen dificultad para ajustarse, adaptarse a la familia, a la escuela, originada por unas demandas de comportamiento social o escolar, efectuadas por parte de padres, docentes, se caracteriza por lentitud en sus movimientos, importante dificultad, cuando prestan atención a un contexto o situación, para darse cuenta de los elementos relevantes o significativos.

Trastorno por déficit de atención e hiperactividad: Los estudiantes presentan dificultades para mantener la atención, seguir reglas, planificar y organizar actividades.

Trastorno disocial: Se caracteriza por agresión a personas y animales, destrucción de la propiedad, fraudulencia o robo, dichos comportamiento persisten y son repetitivos.

Dotación Superior: Los estudiantes con dotación superior muestran altas capacidades cognitivas, creativas y artísticas. Los intereses que evidencian no corresponden a los intereses de otros estudiantes de la misma edad.

Otras: Todas las que afecten el aprendizaje desde un diagnóstico o presunción diagnóstica, ejemplo situaciones familiares que pueden afectar como abandono, etc.

EDUCACIÓN INCLUSIVA

La educación inclusiva se entiende como un programa de cambio social donde todos los individuos sean partícipes del proceso educativo sin importar sus características particulares basada en criterios de equidad y calidez, eliminando las brechas de discriminación social, el acceso a la educación y atendiendo a aquellos individuos en riesgo de exclusión.; además atiende las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos por lo tanto involucra realizar adaptaciones curriculares con el propósito de educar a todos.

ADAPTACIONES CURRICULARES

Son cambios o modificaciones que se realizan en los elementos del currículo, como los objetivos, destrezas, metodología, recursos, actividades, tiempo de realización de la tarea, evaluación, así como en las condiciones de acceso, con el fin de responder a las NEE de cada estudiante, existen 3 grados de adaptaciones curriculares que son:

Adaptación Curricular Grado 1 o de acceso al Currículo

La adaptación curricular grado 1 tiene que ver con los espacios, recursos o materiales, infraestructura, temporalización, comunicación.

Adaptación Curricular Grado 2 o no significativa

La adaptación curricular grado 2 tiene que ver con la metodología y la evaluación, los objetivos educativos y criterios de desempeño pueden ser iguales a los de su clase incluidos con la adaptación curricular grado 1.

Adaptación Curricular Grado 3 o significativa

La adaptación curricular grado 3 tiene que ver con las destrezas con criterios de desempeño y los objetivos educativos que incluye todas las modificaciones de adaptación curricular grado 2.

AYUDAS Y APOYOS TÉCNICOS

Son instrumentos o herramientas que permiten los estudiantes con necesidades educativas asociadas a discapacidad realizar tareas, actividades como por ejemplo:

EN DISCAPACIDAD AUDITIVA:

- Interprete en lengua de señas
- Material visual
- Audífono
- Material adaptado (que involucren tacto)
- Otros.

EN DISCAPACIDAD VISUAL:

- Uso de material Braille
- Materiales (punzón, regleta, bastón)
- Material adaptado (auditivo y táctil)
- Otros

EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL:

- Material diferenciado (visual, concreto)
- Otros

EN DISCAPACIDAD FÍSICA:

- Sillas de ruedas
- Sillas posturales
- Material Adaptado (lápiz con adaptador, tijeras easy grip, etc).

2.5. HIPÓTESIS

¿La distribución de los recursos públicos asignados incide en la Educación Especial de la Dirección Distrital 18D04 Patate San Pedro de Pelileo en el Periodo 2014-2016?

2.6 SEÑALAMIENTO DE VARIABLES

Variable dependiente: Recursos Públicos

Variable independiente: Educación Especial

Unidad de observación: Dirección Distrital 18D04 Patate- San Pedro de Pelileo

Términos de relación: incide

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 ENFOQUE

La investigación se realizó bajo el enfoque cuantitativo, el cual se refiere exclusivamente a la revisión de las anteriores investigaciones respecto a las variables de estudio: Recursos Públicos y Educación Especial; además se utilizó la recolección de datos para probar hipótesis, al aplicar este enfoque se obtienen numerosos criterios para una amplia valoración, permitiendo determinar y comprender las ventajas y limitaciones del problema en estudio.

3.2 MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se desarrolló bajo la siguiente combinación de modalidades para el análisis y recolección de datos:

3.2.1 Investigación de campo

El estudio se desarrolló en un ambiente natural en el que conviven las personas y las fuentes consultadas, de las que obtuvieron los datos más relevantes que se analizaron, en la aplicación de esta modalidad se recolectó y registró ordenadamente los datos primarios y secundarios referentes al problema planteado. Entre las principales técnicas que se utilizó son la observación y la encuestas; por tanto, se toma contacto con los rectores y/o directores de las 44 unidades educativas para conocer si los recursos asignados han sido óptimos para la ejecución del programa de Educación Especial; así como también para conocer las necesidades educativas especiales actuales.

Arismendia (2013) puntualiza lo siguiente:

La Investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de todos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variables alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. También se emplea datos secundarios, sobre todo los provenientes de fuentes bibliográficas, a partir de los cuales se elabora el marco teórico. No obstante, son los datos primarios obtenidos a través del diseño de campo, lo esenciales para el logro de los objetivos y la solución del problema planteado.

3.2.2 Investigación bibliográfica – documental

Según Morales (2014) señala que:

La investigación Bibliográfica Documental tiene la particularidad de utilizar como una fuente primaria de insumos, más no la única y exclusiva, el documento escrito en sus diferentes formas: documentos impresos, electrónicos y audiovisuales. Sin embargo, los textos monográficos no necesariamente deben realizarse sobre la base de sólo consultas bibliográficas; se puede recurrir a otras fuentes como, por ejemplo, el testimonio de los protagonistas de los hechos, de testigos calificados, o de especialistas en el tema. Las fuentes impresas incluyen: libros enciclopedias, revistas, periódicos, diccionarios, monografías, tesis y otros documentos

Se utilizó documentación acorde a las variables teóricas porque la aplicación de esta modalidad se basa especialmente en estudios sociales comparados de diferentes modelos, tendencias o de realidades socioculturales ; además se procede analizar la información escrita en libros, tesis de grado, documentales y publicaciones en el internet, con el propósito de conocer las contribuciones científicas que ya se han realizado y con ello establecer diferencias o relaciones al estado actual de conocimiento con respecto al problema de estudio.

3.3 NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.3.1 Investigación exploratoria

Según lo señala Cazau(2006):

A través de una Investigación Exploratoria se busca examinar o explorar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado nunca antes. Por lo tanto, sirve para familiarizarse con fenómenos relativamente desconocidos,

poco estudiados o novedosos, permitiendo identificar conceptos o variables promisorias, e incluso identificar relaciones potenciales entre ellas.

Se utiliza este tipo de investigación porque permite realizar y destacar los aspectos fundamentales de la problemática determinada y encontrar los procedimientos adecuados para elaborar una investigación posterior, al estudiar las variables recursos públicos y educación especial se revisa que no hay registro de estudios realizados anteriormente en el sector seleccionado; por lo tanto su importancia radica en el uso de sus resultados para abrir líneas de investigación y proceder a su consecuente comprobación.

3.3.2 Investigación descriptiva

Por otro lado, una investigación descriptiva, de acuerdo con Sierra (2012), involucra distintas características o rasgos de la situación, fenómeno u objeto de estudio, teniendo como fin, incrementar la capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio; al igual que la investigación que se ha descrito anteriormente, puede servir de base para investigaciones que requieran un mayor nivel de profundidad, por lo que a través de la recolección de información mediante la aplicación de una encuesta, se detecta los avances y/o retrocesos de la distribución de los recursos públicos para la Educación Especial, por lo que se establece que hay relación de las dos variables.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1 Población

La población a considerar está compuesta por 44 rectores y/o directores de las instituciones educativas fiscales pertenecientes al Cantón Pelileo y Patate que manejan el Sistema Educativo Especial y que se encuentran regidas por la Dirección Distrital 18D04 Educación, mismos que se encuentra en el siguiente cuadro:

Tabla 5. Población

CIRCUITO	CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA IE	RECTOR /DIRECTOR
C1	18H00411	E.E.B JOSE ENRIQUE RODO	1
C6	18H00525	E.E.B "DR. BENIGNO MALO"	1
C1	18B00065	E.E.B DR PIO JARAMILLO ALVARADO	1
C1	18H00425	E.E.B FERNANDO CHAVEZ	1
C1	18H00395	E.E.B MARCO RESTREPO	1
C1	18H00421	E.E.B "PABLO AURELIO DAVILA"	1
C1	18H00393	E.E.B "RUBÉN SILVA"	1
C7	18H00541	E.E.B 12 DE OCTUBRE	1
C5	18H00545	E.E.B 24 DE JULIO	1
C7	18H00515	E.E.B ABDON CALDERON	1
C4	18H00506	E.E.B AGUSTIN CONSTANTE	1
C5	18H00527	E.E.B ATAHUALPA	1
C7	18H00538	E.E.B CAMILO SEGOVIA	1
C5	18B00044	E.E.B DR JAIME ROLDOS AGUILERA	1
C7	18H00513	E.E.B DR. ALBERTO GOMEZ	1
C1	18H00403	E.E.B ESMERALDAS	1
C4	18H00497	E.E.B FRAY VICENTE SOLANO	1
C3	18H00490	E.E.B GABRIELA MISTRAL	1
C5	18B00046	E.E.B INTI ÑAN	1
C1	18H00416	E.E.B LUIS FELIPE SANCHEZ	1
C1	18H00420	E.E.B MARCIAL AUGUSTO SORIA	1
C4	18H00502	E.E.B MARIA LARRAIN	1
C7	18H00539	E.E.B MARIANITA DE JESUS	1
C3	18H00536	E.E.B MIGUEL VALVERDE	1
C1	18H00418	E.E.B NUEVOS HORIZONTES	1
C1	18H00413	E.E.B PATATE	1
C1	18H00417	E.E.B REPUBLICA DE SUIZA	1
C7	18H00543	E.E.B SIMÓN BOLÍVAR	1
C1	18H00396	UNIDAD EDUCATIVA BENJAMIN ARAUJO	1
C5	18B00066	UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE MANZANAPAMBA	1
C7	18H00518	UNIDAD EDUCATIVA COTALO	1
C3	18H00478	UNIDAD EDUCATIVA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	1
C1	18H00419	UNIDAD EDUCATIVA EL TRIUNFO	1
C5	18H00529	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	1
C7	18H00542	UNIDAD EDUCATIVA HUAMBALO	1
C4	18H00485	UNIDAD EDUCATIVA HUASIMPAMBA	1
C2	18H00482	UNIDAD EDUCATIVA JOAQUIN ARIAS	1
C4	18H00505	UNIDAD EDUCATIVA MARIANO BENITEZ	1
C5	18H00509	UNIDAD EDUCATIVA MARIANO BENITEZ TORRES	1
C1	18H00424	UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE	1
C2	18H00499	UNIDAD EDUCATIVA NACIONES UNIDAS	1
C4	18H00987	UNIDAD EDUCATIVA PCEI EUCLIDES BARRERA	1
C1	18H00404	UNIDAD EDUCATIVA PCEI TEMPORAL PATATE	1
C6	18H00531	UNIDAD EDUCATIVA PELILEO	1
TOTAL			44

Fuente: Dirección Distrital 18D04. (2017)

Elaborado por: Telenchana, G (2017)

3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

La operacionalización de las variables permite conocer espacio de estudio en el cual se deberá recoger la información, esto dependerá de cada variable a ser analizada, mediante esta matriz se precisan las técnicas e instrumentos que se van aplicar, así como también se definen con que personas se trabajará en la recolección de la información.

3.5.1 Operacionalización de la variable independiente

Tabla 6. Variable Independiente: Distribución de recursos públicos

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICO	TÉCNICA E INSTRUMENTO
<p>Es el proceso destinado a configurar el Presupuesto del Estado como variable de control para asegurar y mantener la estabilidad económica y evitar situaciones de Inflación o desempleo, es decir la medición tanto del gasto público como de los ingresos públicos. (Dornbusch & Fischer, 1995).</p>	Presupuesto	Número de proyectos y programas ejecutados/ Número de proyectos y programas planificados.	¿Cuál es el presupuesto asignado para la Dirección Distrital durante el periodo 2014-2016?	<p>Encuesta a los rectores y/o directores de las unidades educativas perteneciente a la Dirección Distrital 18D04 Patate-San Pedro de Pelileo con cuestionario 1 (ver Anexo 2)</p>
	Planificación	Presupuesto devengado/ Presupuesto codificado.	¿Cuál es el porcentaje de ejecución presupuestaria durante el periodo 2014-2016?	
	Medición	Unidades educativas que realizan planificación / Número total de Unidades Educativas Número de objetivos planificados/Numero de objetivos cumplidos	¿Se ha realizado una Planificación para la asignación de recursos durante el periodo 2014-2016? ¿Se cumplen con los objetivos planteados en la planificación?	

Fuente: Investigación Documental (2017)

Elaborado: Telenchana, G. (2017)

3.5.2 Operacionalización de la variable dependiente

Tabla 7. Variable Dependiente: Educación especial

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICO	TÉCNICA E INSTRUMENTO
<p>La Educación Especial es una modalidad de atención del sistema educativo de tipo transversal e interdisciplinario dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas, la discapacidad no susceptible de inclusión. (Ministerio de Educación, 2017)</p>	<p>Atención transversal e Interdisciplinario</p> <p>Necesidades Educativas Especiales</p>	<p>Número de unidades educativas con instalaciones apropiadas para educación especial / Número total de unidades educativas</p> <p>Número de niños matriculados niños con necesidades especiales</p> <p>Número de docentes con formación en educación especial/Número total de docentes</p> <p>Número de visitas planificadas por funcionarios UDAI/Número de visitas realizadas.</p>	<p>¿Las instalaciones de la institución educativa tienen adecuaciones para personas con discapacidad?</p> <p>¿Existen niños o niñas con necesidades especiales estudiando en la institución?</p> <p>¿La institución que usted dirige mantiene una metodología de tratamiento para niños con necesidades educativas especiales?</p> <p>¿Los funcionarios del Departamento UDAI realizan visitas para dar seguimiento a las necesidades educativas especiales?</p>	<p>Encuesta a los rectores de las unidades educativas, pertenecientes a la Dirección Distrital 18D04 Patate-San Pedro de Pelileo con cuestionario 1 (ver Anexo 2)</p>

Fuente: Investigación Documental (2017)

Elaborado: Telenchana, G. (2017)

3.6 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para la construcción de la información se opera en dos fases: plan para la recolección de información y plan para el procesamiento de información.

3.6.1. Plan para la recolección de información

Este plan contempla estrategias metodológicas requeridas por los objetivos e hipótesis de investigación, de acuerdo con el enfoque escogido, considerando los siguientes elementos:

- **Definición de los sujetos: personas u objetos que van a ser investigados.** En la presente investigación las personas a ser investigados son: Los rectores y/o directores de las instituciones educativas fiscales que se encuentran regidas a la Dirección Distrital 18D04 Patate San Pedro de Pelileo.
-
- **Selección de las técnicas a emplear en el proceso de recolección de información.** Las técnicas a emplearse en el proceso de recolección de información serán por medio de la encuesta que se realiza a los rectores y/o directores de las unidades educativas.
-
- **Instrumentos seleccionados o diseñados de acuerdo con la técnica escogida para la investigación.** El instrumento de investigación que se utilizará para la recolección de información será a través de un cuestionario diseñado.
- **Selección de recursos de apoyo (equipos de trabajo).** El equipo de trabajo participarán en la investigación voluntariamente sin ningún tipo de remuneración económica.
-
- **Explicitación de procedimientos para la recolección de información, cómo se va a aplicar los instrumentos, condiciones de tiempo y espacio,**

etc. Explicación de cómo, dónde y cuándo se aplicarán las técnicas de recolección de información.

Tabla 8. Procedimiento de recolección de información

TÉCNICAS	PROCEDIMIENTO
Encuesta	¿Cómo? Método Inductivo
	¿Dónde? Unidades Educativas de la Dirección Distrital 18D04 Patate-San Pedro de Pelileo-Educación
	¿Cuándo? 8, 11,12 de marzo del 2018.

Fuente: Investigación de Campo (2017)

Elaborado por: Telenchana,G (2017).

3.7. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

3.7.1. Plan de procesamiento de información

- **Revisión crítica de la información recogida.** Es decir, limpieza de información defectuosa: contradictoria, incompleta, no pertinente, etc.
- **Repetición de la recolección.** En ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación.
- **Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis:** Se refiere al manejo de información, estudio estadístico de datos para presentación de resultados.

Ejemplo de tabla a ser utilizada para la cuantificación de los resultados obtenidos con los instrumentos de recolección de información primaria (de campo).

Tabla 9. Cuantificación de resultados

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Si		
No		
Total		

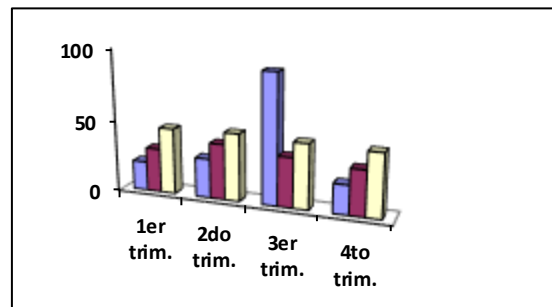
Fuente: Investigación de Campo (2017)

Elaborado por: Telenchana,G (2017)

- **Representaciones gráficas.** Se utilizará los gráficos de columnas apiladas y columnas apiladas en 3-D.

Ejemplo de figura a ser utilizada para la presentación visual porcentual de los resultados cuantificados en la tabla anterior.

Gráfico 4. Representación gráfica de resultados



Fuente: Investigación de Campo (2017)

Elaborado por: Telenchana,G (2017)

3.7.2. Plan de análisis e interpretación de resultados

- **Análisis de los resultados estadísticos.** Destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis.
- **Interpretación de los resultados.** Con apoyo del marco teórico, en el aspecto pertinente.
- **Comprobación de hipótesis.** En la presente investigación se va a utilizar método estadístico Chi-Cuadrado para la comprobación de hipótesis.

Según **Ciro Martínez (2001)** dice que el método estadístico Chi-cuadrado se deriva del uso del símbolo de la letra griega χ , la que se lee ji o chi. La fórmula que se aplica, para el cálculo de esta distribución, es la siguiente:

$$\chi^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

χ^2 = Chi-Cuadrado

O = Frecuencia Observadas o Reales

E = Frecuencia Esperadas o Teóricas

El proceso para la comprobación de la hipótesis es la siguiente:

- a) Se plantea la Hipótesis Nula (H_0) y la Hipótesis Alternativa (H_a). La prueba puede ser bilateral o unilateral (derecha o izquierda).
- b) Se elige el riesgo o nivel de significación, que prácticamente es el complemento de lo que se llama confianza.
- c) Se dan valores a la variable estadística
- d) Se localiza el valor obtenido en el punto (c) y se toma la decisión de aceptar o rechazar la hipótesis nula; en este último caso, se estará aceptando la hipótesis alternativa.

➤ **Establecimiento de conclusiones y recomendaciones**

Se establece las conclusiones que se derivan de la ejecución y cumplimiento de los objetivos específicos y las recomendaciones se derivan de las conclusiones establecidas, además se puede incluir otras conclusiones y recomendaciones propias de la investigación.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos después de haber aplicado la encuesta a la población total de la Dirección Distrital de Educación 18D04.

Primero se cuenta con un cuadro mediante Microsoft Excel donde se puede visualizar la tabulación de los datos, la misma que se efectuó pregunta por pregunta de manera ordenada.

Se realiza la representación gráfica en la que se utiliza los gráficos de columnas apiladas que ayudará con el análisis de la información que arrojó la encuesta.

4.2 INTERPRETACIÓN DE DATOS

Luego de realizar la investigación correspondiente; en base a la encuesta realizada se procede a la interpretación de los datos concernientes para tomar decisiones que beneficiaran al Distrito de Educación 18D04.

4.2.1. Encuesta dirigida a rectores y/o directores de las unidades educativas pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 18D04.

1. ¿Cree Ud. que los recursos asignados para la Dirección Distrital 18D04-Educación han sido suficientes para atender todas las necesidades (Físicas, Financieras, Humanas) que la Unidad Educativa requiere para el buen funcionamiento durante el periodo 2014-2016? Considerando que la Dirección Distrital fue creada en el año 2014.

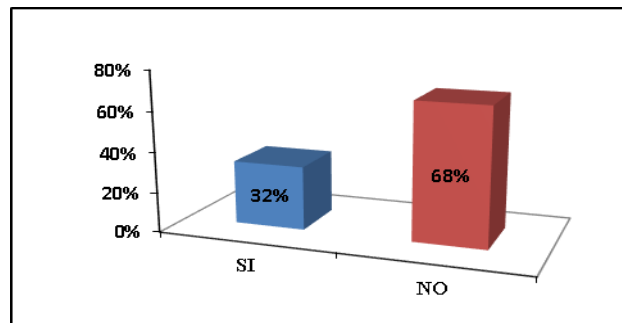
Tabla 10. Recursos públicos asignados

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	14	32%
No	30	68%
Total	44	100%

Fuente: Encuesta dirigida a rectores y/o directores (2018)

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Gráfico 5. Recursos públicos asignados



Fuente: Encuesta dirigida a rectores y/o directores (2018).

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Análisis e interpretación:

De acuerdo con los resultados obtenidos puede observarse que el 68% manifiesta que los recursos asignados para la Dirección Distrital 18D04-Educación no son suficientes para atender todas las necesidades (Físicas, Financieras, Humanas); mientras que el 32% considera que los recursos asignados permiten solventar las necesidades que tienen las instituciones educativas.

Al realizar un diagnóstico de la situación en que se encuentra el Distrito durante el período 2014-2016 tomando en cuenta que fue creado en el año 2014; año en el que el Ministerio de Educación implementó el Nuevo Modelo de Gestión Educativa para acercar los servicios a territorio antes se manejaban por Direcciones Provinciales de Educación Hispanas y Bilingües, sin embargo se observa que la mayor parte de los rectores y/o directores manifiestan que los recursos asignados no han sido suficientes para atender todas las necesidades que la Unidad Educativa requiere para el buen funcionamiento, es decir que con el nuevo modelo de gestión educativa aún no se consigue llegar a todas las unidades educativas con los recursos necesarios.

2. Si su respuesta en la pregunta 1 es “NO” ¿Qué tipo de necesidad considera que requiere mayor asignación de recursos?

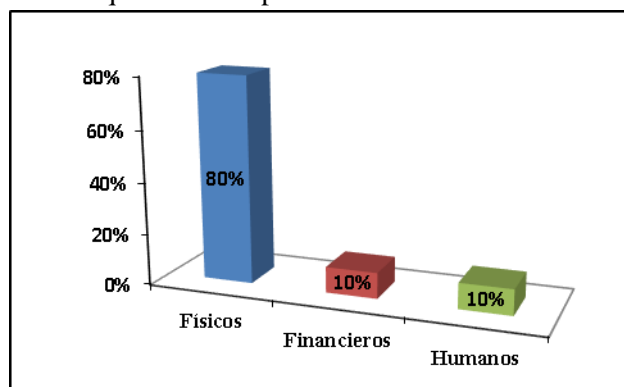
Tabla 11. Requerimientos prioritarios de las unidades educativas

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Físicos (Infraestructura, Mobiliario, Equipos, Material Didáctico)	24	80%
Financieros(Caja Chica, Viáticos, Movilización, Horas extras, Beneficios Adicionales)	3	10%
Humanos (Docentes, Personal Administrativo)	3	10%
TOTAL	30	100%

Fuente: Encuesta dirigida a rectores y/o directores (2018)

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Gráfico 6. Requerimientos prioritarios de las unidades educativas



Fuente: Encuesta dirigida a rectores y/o directores (2018).

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Análisis e interpretación:

En base a los resultados obtenidos, el 80% especifica que las necesidades que requieren mayor asignación de recursos son los de naturaleza física es decir en infraestructura, mobiliario, equipos, vehículos, material didáctico; por otro lado, el 10% sostiene que son de carácter financieros como son caja chica, viáticos, movilización, horas extras, beneficios adicionales, mientras que el 10% restante manifiesta que se necesita la contratación de docentes y personal administrativo. La gran mayoría de las unidades educativas requieren mayor cantidad de recursos para el mejoramiento de la infraestructura, cambio de mobiliario y material didáctico

3. ¿La gestión administrativa-financiera de la Dirección Distrital 18D04 es?

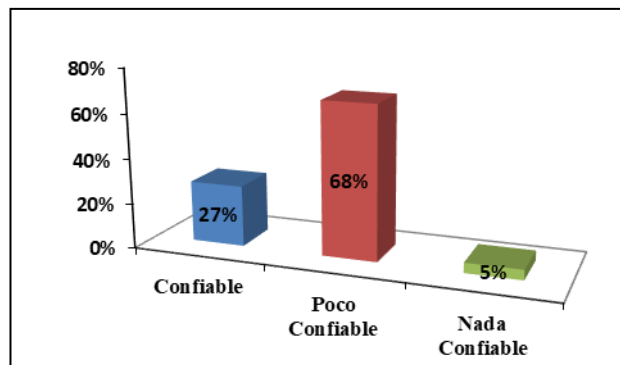
Tabla 12. Gestión administrativa-financiera

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Confiable	12	27%
Poco confiable	30	68%
Nada confiable	2	5%
TOTAL	44	100%

Fuente: Encuesta dirigida a rectores y/o directores (2018).

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Gráfico 7. Gestión administrativa-financiera



Fuente: Encuesta dirigida a rectores y/o directores (2018).

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Análisis e interpretación:

De acuerdo con la aplicación de la encuesta el 68 % manifiesta que la gestión administrativa y financiera con la que cuenta el Distrito es poco confiable, el 27 % por su parte mantiene que es confiable, y el 5% restante considera que es nada confiable.

La gestión administrativa- financiera es deficiente siendo que esta unidad es el pilar fundamental del distrito puesto que en ella se realiza el control y gestión de los recursos financieros, humanos y materiales.

4. ¿Cree usted que el presupuesto asignado para la Dirección Distrital 18D04 Patate-San Pedro de Pelileo ha sido distribuido de manera equitativa para cada una de las unidades educativas durante el periodo 2014-2016?

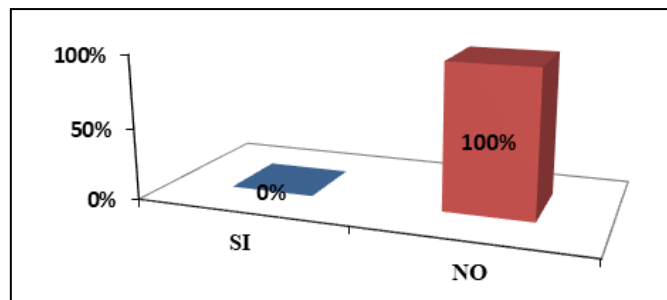
Tabla 13. Distribución equitativa del presupuesto asignado

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	44	100%
Total	44	100%

Fuente: Encuesta dirigida a rectores y/o directores (2018).

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Gráfico 8. Distribución equitativa del presupuesto asignado



Fuente: Encuesta dirigida a rectores y/o directores (2018).

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Análisis e interpretación:

Según los resultados recopilados a través de la aplicación de las encuestas se obtuvo que el 100% considera que el presupuesto asignado no ha sido distribuido de manera equitativa para cada una de las unidades educativas.

Se determina que el presupuesto que se ha asignado a la Dirección Distrital 18D04 durante el período 2014-2016 es limitado y no ha sido distribuido de manera equitativa puesto que solamente son atendidas las unidades educativas más cercanas al distrito dejando aún lado las que se encuentran lejanas.

5. Si su respuesta es “NO” ¿Por qué cree Ud. que el presupuesto no es distribuido de manera equitativa?

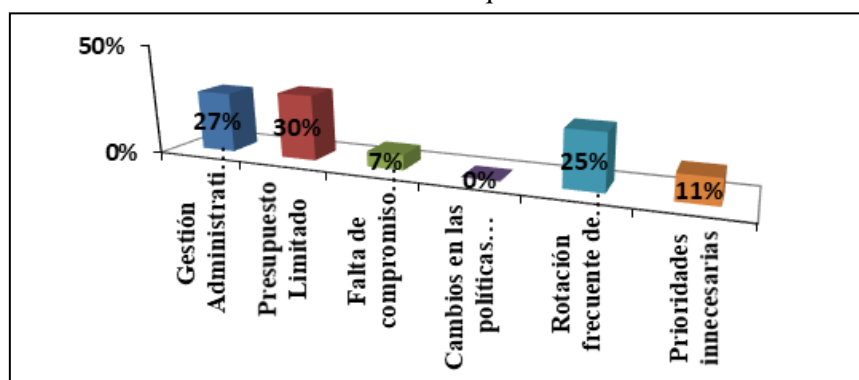
Tabla 14. Factores de la distribución inequitativa de los recursos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Gestión Administrativa-Financiera deficiente: retraso en los procesos , etc.	12	27%
Presupuesto Limitado	13	30%
Falta de compromiso de los funcionarios del Distrito	3	7%
Cambios en las políticas públicas del Ministerio de Educación	0	0%
Rotación frecuente de los Funcionarios del Distrito	11	25%
Prioridades innecesarias	5	11%
Entre otras falencias: Citar por lo menos una.	0	0%
TOTAL	44	100%

Fuente: Encuesta dirigida a rectores y/o directores (2018).

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Gráfico 9. Factores de la distribución inequitativa de los recursos



Fuente: Encuesta dirigida a rectores y/o directores (2018).

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Análisis e interpretación:

El 30% manifiesta que la distribución de recursos es inequitativa porque el presupuesto es limitado, el 27% establece que se debe a que la gestión administrativa financiera es deficiente retrasando los procesos, el 25% por su parte considera que hay rotación frecuente del personal ya que cada dos años se termina los contratos, el 11% indica que existe prioridades innecesarias y el 7% restante determina que se debe a la falta de compromiso por parte de los funcionarios del distrito en realizar las gestiones correspondientes para atender a todas las unidades educativas.

6. ¿Está de acuerdo con la implementación de un sistema de control de gestión en los procesos administrativos-financieros para una mejor distribución de los recursos asignados?

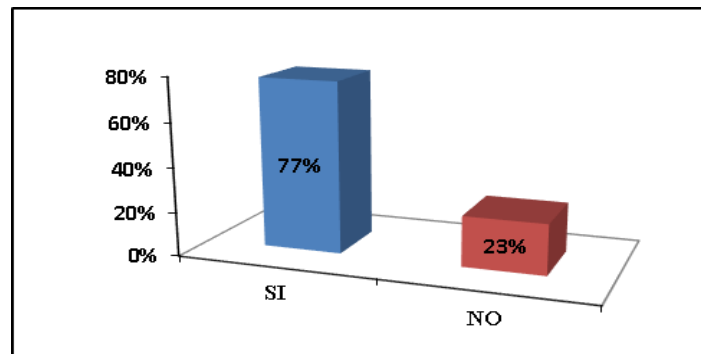
Tabla 15. Sistema de control de gestión

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	34	77%
No	10	23%
Total	44	100%

Fuente: Encuesta dirigida a rectores y/o directores (2018).

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Gráfico 10. Sistema de control de gestión



Fuente: Encuesta dirigida a rectores y/o directores (2018).

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Análisis e interpretación:

En base a los resultados obtenidos, el 77% manifiesta que está de acuerdo con la implementación de un sistema de control de gestión en los procesos administrativos-financieros para una mejor distribución de los recursos asignados mientras que el 23% dice que no es necesario la implementación de un sistema de control de gestión en los procesos administrativos-financieros.

Con los datos recolectados se determina que la mayoría de rectores encargados de las unidades educativas está de acuerdo para trabajar con un sistema de control de gestión por que se requiere que los recursos sean distribuidos de manera equitativa, eficiente y oportuna de acuerdo a las necesidades de cada institución.

7. ¿Conoce qué es la Educación Especial e Inclusiva o la Inclusión de niños(as) con necesidades educativas especiales?

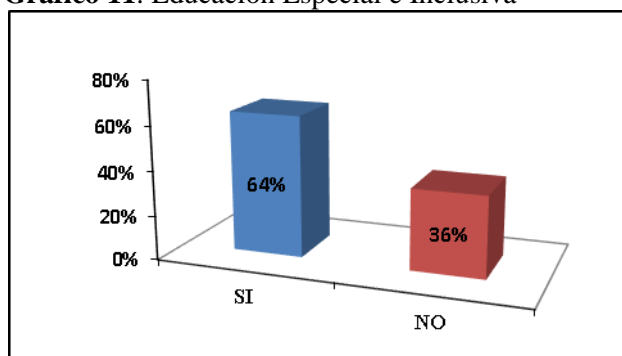
Tabla 16. Educación Especial e Inclusiva

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	28	64%
No	16	36%
Total	44	100%

Fuente: Encuesta dirigida a rectores y/o directores (2018).

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Gráfico 11. Educación Especial e Inclusiva



Fuente: Encuesta dirigida a rectores y/o directores (2018).

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Análisis e interpretación:

El 64% de los rectores y/o directores indican que si conocen sobre la Educación Especial e Inclusiva o la Inclusión de niños(as) con necesidades educativas especiales mientras que el 36% desconoce el tema mencionado.

La mayor parte de los encuestados conocen que es la Educación Especial e Inclusiva y esto se está logrando gracias a los cambios que se está dando en la educación tradicional ya que antes no se permitía que los niños con necesidades educativas especiales sean incluidos de la educación regular, y estos nuevos cambios busca fomentar una cultura donde todos son iguales con los mismos deberes, derechos sin distinciones políticas, económicas, religiosas y de capacidad.

8. ¿Los funcionarios del Departamento UDAI realizan visitas para evaluar y dar seguimiento a los estudiantes con necesidades educativas especiales?

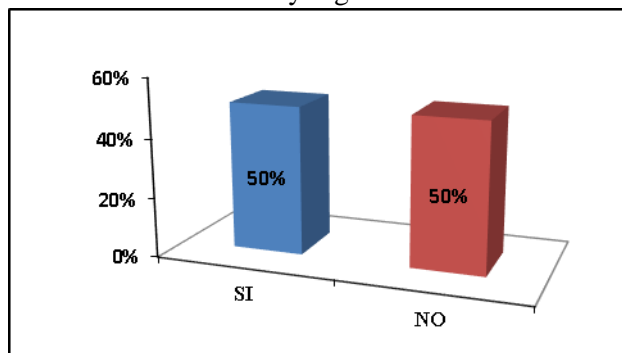
Tabla 17. Evaluación y Seguimiento de los niños con NEE

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	22	50%
No	22	50%
Total	44	100%

Fuente: Encuesta dirigida a rectores y/o directores (2018).

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Gráfico 12. Evaluación y seguimiento de las NEE



Fuente: Encuesta dirigida a rectores y/o directores (2018)

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Análisis e interpretación:

De acuerdo con los resultados el 50% de los rectores y/o directores que manejan la Educación Especial indican que el Departamento de UDAI si realizan las respectivas visitas para evaluar y dar seguimiento de los niños con NEE, mientras que el 50% restante manifiesta que no realizan las visitas que corresponden.

En el período 2014-2016 los funcionarios del Departamento de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) no evalúan ni dan el seguimiento respectivo ya que desconocen el alcance de sus competencias, sin embargo hay mucha propaganda por parte del Ministerio de Educación sobre este tema pero no se está asegurando la atención necesaria para atender las necesidad educativas especiales en todas las instituciones que pertenecen al distrito.

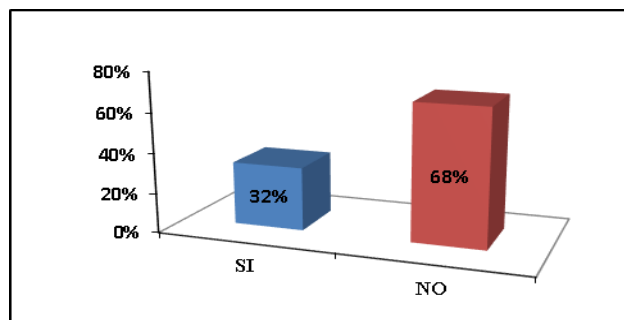
9. ¿Se dispone de recursos (físicos, financieros, humanos,) propiamente adaptados para los niños(as) con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad?

Tabla 18. Eficiencia de los recursos para las NEE

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	14	32%
No	30	68%
Total	44	100%

Fuente: Encuesta dirigida a rectores y/o directores (2018)
Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Gráfico 13. Eficiencia de los recursos para las NEE



Fuente: Encuesta dirigida a rectores y/o directores (2018)
Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Análisis e interpretación:

El 68% de los encuestados consideran que no disponen de recursos (físicos, financieros, humanos) propiamente adaptados para los niños(as) con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, mientras el 32% de los rectores indican que si poseen.

Al hablar de recursos físicos se refieren a que la infraestructura no tiene las respectivas adaptaciones para los niños con NEE asociadas a discapacidad como son las aulas, baños, etc.; ya que el presupuesto asignado es muy limitado y es distribuido para todos en forma generalizada y sin priorizar estos grupos vulnerables, además los docentes no son especializados por ende carecen de los instrumentos adecuados de evaluación puesto que cada niño(a) tiene una distinta necesidad educativa especial.

10. ¿Cuántos niños/as con necesidades educativas especiales han sido matriculados en el año lectivo 2014-2015?

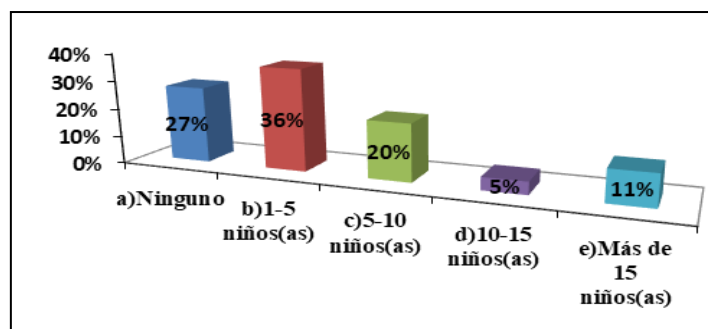
Tabla 19. Niños(as) con NEE matriculados en el año lectivo 2014-2015

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
a) Ninguno	12	27%
b) 1-5 niños(as)	16	36%
c) 5-10 niños(as)	9	20%
d) 10-15 niños(as)	2	5%
e) Más de 15 niños(as)	5	11%
Total	44	100%

Fuente: Encuesta dirigida a rectores y/o directores (2018).

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Gráfico 14. Niños(as) con NEE matriculados en el año lectivo 2014-2015



Fuente: Encuesta dirigida a rectores y/o directores (2018).

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Análisis e interpretación:

Se observa que de las 44 unidades educativas que pertenecen al distrito el 36% de instituciones tienen de 1 a 5 niños con algún tipo de necesidad educativa especial; seguido por el 27% que no cuentan con algún estudiante; el 20% presenta de 5 a 10 alumnos, el 11% obtienen más de 15 niños y el 5% indica que adquieren de 10 a 15 niños.

De manera global al menos el 73% de unidades educativas cuentan con al menos un niño(a) con NEE que corresponden a 208 niños matriculados en el periodo 2014-2015.

11. ¿Cuántos niños/as con necesidades educativas especiales han sido matriculados en el año lectivo 2015-2016?

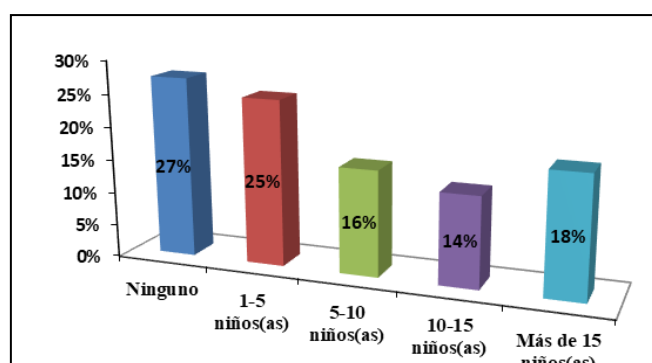
Tabla 20. Niños(as) con NEE matriculados en el año lectivo 2015-2016

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
a) Ninguno	12	27%
b) 1-5 niños(as)	11	25%
c) 5-10 niños(as)	7	16%
d) 10-15 niños(as)	6	14%
e) Más de 15 niños(as)	8	18%
Total	44	100%

Fuente: Encuesta dirigida a rectores y/o directores (2018).

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Gráfico 15. Niños(as) con NEE matriculados en el año lectivo 2015-2016



Fuente: Encuesta dirigida a rectores y/o directores (2018).

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Análisis e interpretación:

En base a los resultados obtenidos el 27% que son 12 unidades educativas no tienen niños con algún tipo de necesidad educativa especial, el 25% posee de 1 a 5 estudiantes; el 18% más de 15 alumnos, el 16% de 5 a 10 escolares, seguido por el 14% que cuenta de 10 hasta 15 niños con algún tipo de discapacidad.

En el año lectivo 2015-2016 fueron matriculados un total de 469 niños, en 12 instituciones no poseen ningún niño(a) con NEE en las unidades educativas fiscales de régimen regular que pertenecen al distrito.

12. ¿Qué tipo de necesidad educativa especial asociada a discapacidad es la que prevalece dentro de la institución?

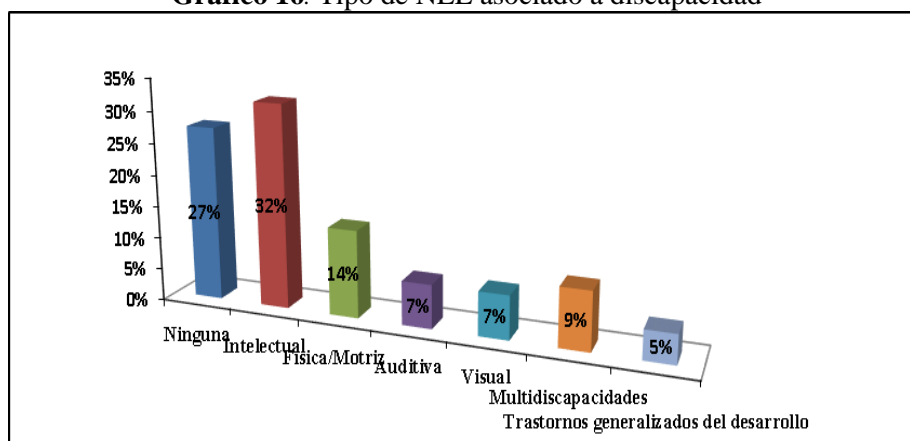
Tabla 21. Tipo de NEE asociado a discapacidad.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Ninguna	12	27%
Intelectual	14	32%
Física/Motriz	6	14%
Auditiva	3	7%
Visual	3	7%
Multidiscapacidades	4	9%
Trastornos generalizados del desarrollo (Autismo, síndrome de Asperger, síndrome de Rett, entre otros).	2	5%
Total	44	100%

Fuente: Encuesta dirigida a rectores y/o directores (2018).

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Gráfico 16. Tipo de NEE asociado a discapacidad



Fuente: Encuesta dirigida a rectores y/o directores (2018).

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Análisis e interpretación:

Según los resultados recopilados de la encuesta se obtiene que el 32% de las unidades educativas que son 14 prevalece la discapacidad intelectual; el 14% discapacidad física motriz, el 9% indican que cuentan con multidiscapacidad, el 7% discapacidad visual seguido por el 7% con discapacidad auditiva y apenas el 5% tienen trastornos generalizados de desarrollo como es el autismo, se puede identificar que en la mayoría de instituciones la necesidad educativa especial asociadas a discapacidad que prevalece es la discapacidad intelectual.

13. ¿Qué tipo de necesidad educativa especial no asociada a discapacidad es la que prevalece dentro de la institución?

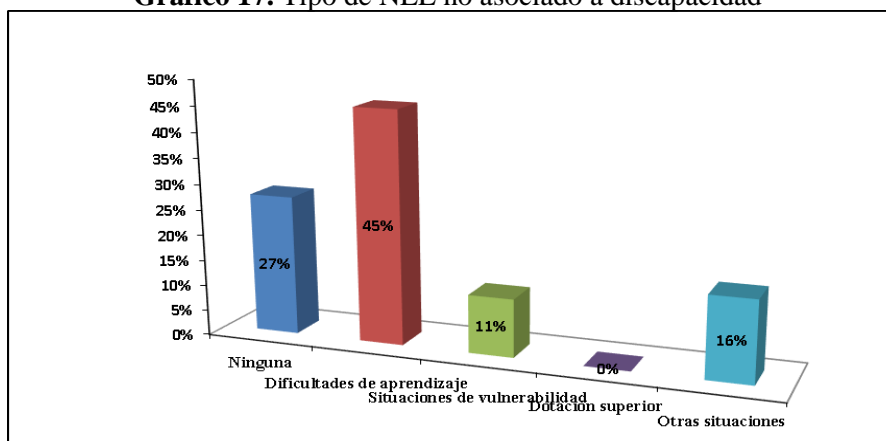
Tabla 22. Tipo de NEE no asociado a discapacidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Ninguna	12	27%
Dificultades de aprendizaje	20	45%
Situaciones de vulnerabilidad: enfermedades catastróficas, movilidad humana, adicciones, y otras situaciones excepcionales, etc	5	11%
Dotación superior: altas capacidades intelectuales	0	0%
Otras situaciones ejemplo situaciones familiares que pueden afectar como abandono, etc.	7	16%
Total	44	100%

Fuente: Encuesta dirigida a rectores y/o directores (2018).

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Gráfico 17. Tipo de NEE no asociado a discapacidad



Fuente: Encuesta dirigida a rectores y/o directores (2018).

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Análisis e interpretación:

Se identifica que el 45% que corresponden a 20 instituciones las NEE no asociadas a discapacidad que prevalece son dificultades de aprendizaje; el 16% poseen otras situaciones por ejemplo problemas familiares como abandono, movilidad, etc.; y el 11% de las instituciones poseen niños en situaciones de vulnerabilidad como enfermedades catastróficas.

4.3. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Formulación del problema

¿La distribución de los recursos públicos incide en la Educación Especial de la Dirección Distrital 18D04 Patate San Pedro de Pelileo?

Modelo estadístico para comprobar la hipótesis

Para la verificación de la hipótesis se ha establecido el Método Chi-Cuadrado, que se maneja como un estadígrafo de distribución libre que permite establecer los correspondientes valores de frecuencia observados y esperados, permitiendo la comparación global del grupo de frecuencias a partir de la hipótesis que se requiere verificar.

Se utilizarán las preguntas 1 y 7 las mismas que tienen relación con las variables en estudio.

Proceso

4.3.1 Planteamiento de la Hipótesis

H₀: La distribución de los recursos públicos asignados no incide en la Educación Especial de la Dirección Distrital 18D04 Patate San Pedro de Pelileo.

$$\mathbf{H_0: O-E = 0 \Rightarrow O=E}$$

H_a: La distribución de los recursos públicos asignados incide en la Educación Especial de la Dirección Distrital 18D04 Patate San Pedro de Pelileo.

$$\mathbf{H_a: O-E \neq 0 \Rightarrow O \neq E}$$

4.3.2 Nivel de Significación y Grados de Libertad

Nivel de Significación: El valor del riesgo que se corre por rechazar algo que es verdadero en este trabajo de investigación es del 5%.

$$\alpha = 5\% \Rightarrow \alpha = 0,05$$

Grados de Libertad

$$gl=(k-1) (j-1)$$

gl= Grado de libertad

k=columnas de la tabla

j=filas de la tabla

$$gl= (k-1) (j-1)$$

$$gl=(2-1) (2-1)$$

$$gl= (1)(1)$$

$$gl= 1$$

$$X^2_{\alpha} = 3,84$$

4.3.3 Estadístico de Prueba

Para la prueba de la hipótesis en las que se tiene frecuencias, es recomendable utilizar la prueba del Chi-Cuadrado (χ^2), que permite determinar si los conjuntos de frecuencias observadas se ajustan a un conjunto de frecuencias esperadas y se aplica la fórmula:

$$\chi^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$
$$E = \frac{TF * TC}{TM}$$

Simbología;

χ^2 = Chi-Cuadrado

O = Frecuencia observadas o reales

E = Frecuencia teórica o esperada

TF = Total filas

TC=Total columnas

Tablas de Contingencia -Cálculo del “Chi-Cuadrado” X²: Datos obtenidos de las encuestas:

Tabla 23. Cálculo Chi-cuadrado-Frecuencia observada

V.D. Educación Especial	V.I. Recursos Públicos		Total
	Si	No	
Si	14	14	28
No	0	16	16
Total	14	30	44

Fuente: Encuesta dirigida a rectores y/o directores (2018)

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Tabla 24. Cálculo Chi-cuadrado-Frecuencia esperada

V.D. Educación Especial	V.I. Recursos Públicos		Total
	Si	No	
Si	8,91	19,09	28
No	5,09	10,91	16
Total	14	30	44

Fuente: Encuesta dirigida a rectores y/o directores (2018)

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Tabla 25. Cálculo x²

O	E	O-E	(O-E) ²	(O-E) ² /E
14	8,91	5,09	25,92	2,91
0	5,09	-5,09	25,92	5,09
14	19,09	-5,09	25,92	1,36
16	10,91	5,09	25,92	2,38
44	44		x² c=	11,73

Fuente: Encuesta dirigida a rectores y/o directores (2018)

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

4.3.4 Regla de Decisión

H₀: $x^2c < 3,84$ Acepta la hipótesis nula

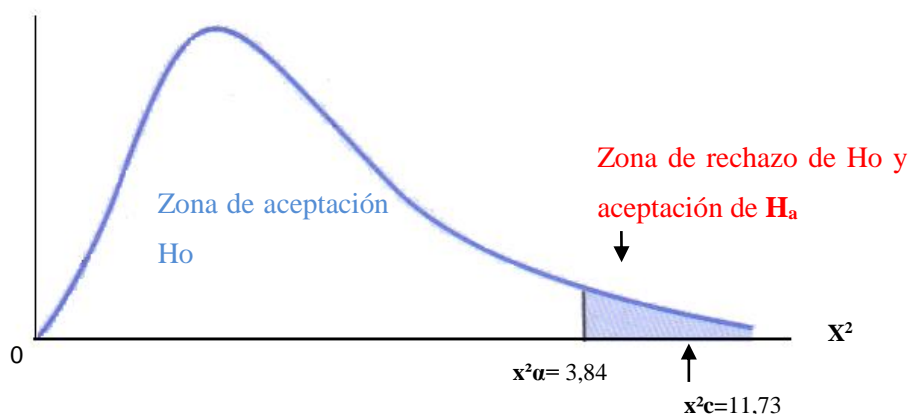
H_a: $x^2c \geq 3,84$ Acepta la hipótesis alternativa

Se acepta la hipótesis nula si el valor a calcularse de x^2c es menor del $x^2\alpha = 3,84$; caso contrario, se rechaza y se acepta la hipótesis alternativa.

Por tanto: $x^2c > x^2\alpha$

$11,73 > 3,84$ (Rechaza **H₀** y Acepta **H_a**)

Gráfico 18. Chi-Cuadrado



Elaborador por: Telenchana G. (2018)

4.3.5. Conclusión.

Con los datos obtenidos de la encuesta se ha procedido al cálculo de x^2 habiendo determinado el siguiente resultado: $11,73 > 3,84$ con grado de libertad de 1, el 95% de confiabilidad y un nivel de significancia del 5% por consiguiente se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa es decir **H_a**: “La distribución de los recursos públicos asignados incide en la Educación Especial de la Dirección Distrital 18D04 Patate San Pedro de Pelileo”

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Una vez que se ha procesado toda la información obtenida a través de las encuestas realizadas a los rectores y/o directores de las unidades educativas que pertenecen a la Dirección Distrital 18D04 se llegó a las siguientes conclusiones:

- El presupuesto asignado durante el periodo 2014-2016 no es suficiente para atender todas las necesidades que las unidades educativas requieren para el buen funcionamiento, es decir que con el nuevo modelo de gestión educativa que se implementó en el año 2012 aún no se consigue avances significativos ya que las instituciones requieren de mantenimiento, adecuaciones, reparaciones de la infraestructura, mobiliario, etc.
- El área administrativa- financiera no realiza una adecuada gestión para que los recursos sean distribuidos de manera equitativa para todas las 44 unidades educativas principalmente porque no se prioriza las necesidades y además el presupuesto es limitado.
- Se determina que la evolución de inserción de niños con NEE en la Dirección Distrital 18D04 durante el periodo 2014-2016 aumentó de 208 a 469 en 32 unidades educativas, siendo con mayor porcentaje la discapacidad intelectual, discapacidad física y problemas de aprendizaje.
- Por falta de profesionales y rotación frecuente del personal del Departamento UDAI no se ha logrado evaluar ni dar el respectivo seguimiento a los estudiantes con NEE, ya que año tras año se determina que hay mayor demanda.

- La política pública educativa con respecto a la Educación Especial requiere de mejora continua ya que no se posee con los recursos propiamente adaptados, es decir la infraestructura no es la adecuada, hay reducida cantidad de docentes especializados; el material didáctico no está acorde a la realidad de los estudiantes ya que para cada caso se necesita de instrumentos específicos, además que el presupuesto es asignado para todos los programas y proyectos de manera general sin tomar en cuenta a este grupo prioritario.

- Uno de los factores más importantes y que han impedido que se logre mejorar la calidad de la educación, es la falta de experiencia en la aplicación del Programa de Educación Especial tanto de los docentes, como de los actores implicados en la formación y acompañamiento (rectores y/o directores de las unidades educativas, padres de familia, personal administrativo del distrito, gobierno, instituciones afines, etc.

5.2 RECOMENDACIONES

Se recomienda:

- Planificar en forma equitativa la distribución de los recursos asignados priorizando las necesidades institucionales según los requerimientos presentados por las unidades educativas, siempre apegado a la normativa legal vigente.
- Diseñar un sistema de control de gestión en base a la utilización de indicadores de fácil aplicación y estrategias de mejora en los procesos administrativos-financieros de la Unidad Administrativa-Financiera (UDAF) para una eficiente distribución de los recursos asignados y en los procesos administrativos de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) para que los estudiantes con NEE tengan acceso a una Educación de Calidad.
- Fortalecer el equipo del Departamento de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) dotándoles de profesionales en base al número de estudiantes con NEE asociado o no a discapacidad y proporcionándoles mayor recurso económico y técnico para que puedan movilizarse a las unidades educativas más lejanas ya que es evidente el retraso que actualmente tiene la Educación Especial.
- Capacitar a los rectores y/o directores y docentes de manera permanente tanto en la planificación, ejecución, evaluación y seguimiento de los estudiantes con NEE para que el Programa de Educación Especial sea aplicado bajo los criterios de eficacia, eficiencia y efectividad.
- Garantizar que los recursos económicos sean óptimos para dotar de infraestructura, capital humano, materiales didácticos y los medios técnicos específicos que aseguren el seguimiento y la participación en todas las

actividades escolares la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales.

- Aperturar una Escuela de Educación Básica Especializada fundamentado en los lineamientos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021, y evidenciando características acordes a la realidad del tipo de necesidad educativa especial para el sector de Patate y Pelileo.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1. DATOS INFORMATIVOS

➤ **Título:** “Sistema de Control de Gestión para la Unidad Administrativa Financiera(UDAF) y la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión(UDAI) de la Dirección Distrital 18D04 Patate-San Pedro de Pelileo orientado a la Educación Especial”

➤ **Institución Ejecutora:** Dirección Distrital 18D04 Patate-San Pedro de Pelileo Educación

➤ **Beneficiarios:**

Servidores públicos que pertenecen a la Dirección Distrital 18d04 Patate-San Pedro de Pelileo-Educación

Unidades Educativas que tienen estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a discapacidad.

Docentes y personal Administrativo de las Instituciones Educativas

Estudiantes con NEE matriculados en la Dirección Distrital 18d04 Patate-San Pedro de Pelileo-Educación

Sociedad en general

➤ **Ubicación:** **Provincia :** Tungurahua

Ciudad: Pelileo

Dirección: Av.22 de Julio 323 y Pasaje 12 de noviembre

Teléfono: 032871380

➤ **Tiempo estimado para la ejecución:**

Inicio: 01 de Junio del 2018

Final: 29 de Julio del 2018

➤ **Equipo Técnico Responsable**

Investigador: Telenchana Ronquillo Gabriela

Coordinador de Investigación: Econ.Jesús Ortiz Mg.

Director Distrital: Ing.Javier Oviedo

➤ **Costo:** El costo estimado de la propuesta será de \$ 250.00

Tabla 26. Recursos materiales

DESCRIPCIÓN	COSTOS
1. Fotocopias	40.00
2. Medios magnéticos	40.00
3. Suministros y Materiales de Oficina	40.00
4. Empastado	20.00
5. Transporte	60.00
6. Imprevistos	50.00
TOTAL	250.00

Fuente: Investigación de campo (2018)

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

6.2. ANTECEDENTES

La Dirección Distrital 18D04 Educación es una entidad desconcentrada del Ministerio de Educación de la Zona 3 fue creada según el Acuerdo N°93-012 el 25 de febrero del 2012 para manejar siete circuitos educativos que constan de instituciones educativas públicas, particulares y fiscomisionales interculturales y/o bilingües del cantón de Patate y Pelileo en cuya sede administrativa se realizan funciones de: planificación, coordinación, gestión y control de los recursos y la ejecución presupuestaria.

En la presente investigación se determinó que la gestión financiera-administrativa es deficiente tanto en la Unidad Administrativa-Financiera (UDAF) como también de la

Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI) para atender los requerimientos de los estudiantes con NEE y alcanzar una Educación de Calidad como lo manifiesta el Gobierno en los últimos años.

Se determinó que hay retrasos e ineficiencia en los procesos; a su vez que la administración de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos no son adaptados a la realidad de cada tipo de necesidad educativa especial y se desconoce la permanencia de dichos estudiantes en las unidades educativas y la calidad de aprendizaje, no se conoce el número de estudiantes que se graduaron y pudieron acceder a la educación superior. Existen muchas interrogantes que se desea responder pero la falta de información; en el Departamento de UDAI existen pocos profesionales y por la gran demanda de estudiantes con NEE no se ha logrado dar el seguimiento y hacer las respectivas evaluaciones que corresponde durante el periodo de estudio, otro factor que incide es la frecuente rotación del personal, por todo esto es necesaria la aplicación de indicadores de control de gestión para mejorar la calidad de Educación de este grupo que debería ser prioridad del Estado puesto que con ello se estaría renunciando futuros potenciales intelectuales que puedan contribuir con el desarrollo del país .

Por lo expuesto anteriormente, se puede decir que no se ha efectuado una propuesta similar a la planteada en la Dirección Distrital 18D04 Educación.

6.3 JUSTIFICACIÓN

En la presente investigación que se llevó a cabo se determinó los avances y/o retrocesos ante la distribución de recursos públicos para la Educación Especial en el periodo 2014 -2016 en la Dirección Distrital 18D04, por las conclusiones encontradas se ve la necesidad de diseñar un sistema de control de gestión en base a indicadores de control de gestión y estrategias de mejora puesto que el Sistema Educativo no se ha transformado lo suficiente para formar a los nuevos ciudadanos y se requiere de unidades educativas que eduquen a todos sin importar diferencias, puesto que cuesta menos mantener a las unidades educativas regulares que mantener diferentes tipos de unidades educativas especiales, además habría un mayor costo-

beneficio a la hora de impartir educación para todos si dichas instituciones ofertan una educación efectiva y eficiente.

Con el diseño de indicadores de control de gestión y estrategias de mejora continua se pretende fortalecer las competencias de la comunidad educativa (docentes, rectores, funcionarios del Distrito), para que puedan aplicar en las unidades educativas de acuerdo a las necesidades e intereses de los estudiantes con necesidades educativas especiales ya que se requiere garantizar la permanencia, participación y aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el sistema educativo regular, ya que podrían ser futuros científicos de alto potencial para promover el desarrollo de la Zona 3, el Ecuador en general, etc.

Por otra parte también se requiere que los gestores del Distrito tanto de la unidad administrativa financiera como del área de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, y especialmente los docentes, rectores y/o directores que día a día ven la realidad de la educación sean incluyentes, reguladores, equitativos y democráticos en el control y gestión de los recursos asignados, porque lamentablemente los continuados errores y la mala gestión no lo asumen ni los asesores, ni los funcionarios sino la sociedad y precisamente los más vulnerables.

Con la implementación de indicadores de control de gestión y estrategias no se quiere cambiar la política pública que se ha venido manejando desde hace años sino evaluar y lograr la mejora continua de la Educación Especial dotándoles de los recursos apropiados para el buen desenvolvimiento de los mismos.

6.4 OBJETIVOS

6.4.1. General

- Diseño de un sistema de control de gestión en la Unidad Financiera-Administrativa y Unidad de Apoyo a la Inclusión para que los niños con NEE tengan acceso a una Educación de Calidad.

6.4.2. Específicos

- Realizar y evaluar la Matriz FODA para entender la situación actual de la Educación Especial de la Dirección Distrital 18D04 analizando su misión, atribuciones y responsabilidades declarados
- Identificar las estrategias de mejora de la Unidad Administrativa-Financiera (UDAF) y de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) de la Dirección Distrital 18DO4 Educación
- Establecer los indicadores de control de gestión para medir la eficiencia, eficacia y economía de la Educación Especial en la Dirección Distrital 18D04 Educación.

6.5 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

➤ Factibilidad Política

El Estado emana la política educativa a hacer ejecutada con la necesidad de mejorar el servicio de Educación, sin embargo en la actualidad se tiene la problemática de que no se consigue grandes avances para mejorar la calidad de educación de los estudiantes con necesidades educativas especiales por lo que las autoridades de turno deben regirse a lo que se establece en el Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021 Toda una Vida y específicamente en una de las políticas del Objetivo 1 que es fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.

➤ Factibilidad Socio- Cultural

Es factible realizar la propuesta porque es necesario que los recursos que asigna el Gobierno a través del Ministerio de Finanzas a cada una de sus instituciones sean controlados y gestionados de manera eficiente y efectiva con el criterio de equidad en beneficio de la comunidad educativa con mayor atención a la Educación Especial ya es un programa que necesita ser priorizado para que los estudiantes con NEE sean incluidos al sistema regular de Educación y tengan acceso a una Educación de Calidad; por lo que el diseño de indicadores de gestión y estrategias ayudará a mantener y mejorar el control y gestión del funcionamiento interno de las unidades educativas que tienen niños/as con NEE quienes serán una futuros dinamizadores de la economía del país.

➤ **Factibilidad Económica**

La propuesta es viable ya que los indicadores control de gestión y estrategias plantea mantener y mejorar el Sistema de Educación Especial ya que el costo-beneficio sería mayor si se establece y se mantiene unidades educativas que educan a todos estudiantes, que mantener un sistema complejo de unidades educativas especiales; así como también a mejorar el control y gestión de las finanzas públicas del sector en estudio y por ende del país.

➤ **Factibilidad Legal**

La propuesta se encuentra legalmente enmarcada en la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, Sección octava De la educación Art. 66.- La educación es derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social. Es responsabilidad del Estado definir y ejecutar políticas que permitan alcanzar estos propósitos.

En consecuencia, la propuesta de investigación se fundamenta por encontrarse regida a la normativa legal vigente, que se orienta a fortalecer el sistema educativo y alcanzar el bienestar general de la población y con más prioridad en los estudiantes con necesidades educativas especiales, por tanto su ejecución no se opone a las

disposiciones legales que rigen el país actualmente ya que al aplicar un sistema de control de gestión y estrategias ayudará a mantener y mejorar la Educación Especial en las unidades educativas que pertenecen al Sector de Patate y Pelileo,

6.6 FUNDAMENTACIÓN

En este apartado se procede a poner algunos conceptos para analizar de mejor forma el contenido de la propuesta planteada para mantener y mejorar la calidad de la Educación Especial en el Distrito 18D04 Patate-Pelileo con el énfasis de controlar y gestionar los recursos con el criterio de equidad para las unidades educativas del sector de Patate y Pelileo.

SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

El sistema de control de los recursos públicos comprende conjunto de leyes, reglamentos, normas, políticas, métodos y procedimientos que rigen la actividad de las entidades del Sector Público, en lo concerniente al control de resultados, de la gestión, y al ejercicio de las facultades, autoridades y obligaciones de sus servidores.

Además, comprende acciones que se deben llevar a cabo para precautelar y verificar que sus recursos humanos, materiales y financieros se administren en forma correcta, eficiente, efectiva y económica; y que se logren los fines, metas y objetivos programados, así como también adopta medidas adecuadas para corregir las desviaciones y/o inobservancias en la gestión pública.

OBJETIVOS DE UN SISTEMA DE CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO

Los objetivos principales del sistema de control:

- Mejorar continuamente las actividades de las entidades y organismos del SP, por medio del establecimiento claro y definitivo de sus funciones específicas y de las que les corresponden en materia de control;

- Establecer un control interno creíble, confiable y transparente para salvaguardar los recursos públicos;
- Complementar la actividad de los órganos de control externos, sobre sus operaciones, actividades, servicios, etc.
- Aumentar la productividad y eficacia de las entidades y organismos del sector público;
- Mejorar los resultados en términos de desarrollo y bienestar de la ciudadanía
- Aumentar la eficiencia, efectividad y economía en las operaciones gubernamentales,
- Facilitar el logro de las metas y objetivos programados, en términos de transformación social.
- Garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales, normas y políticas pertinentes;
- Facilitar la adopción de decisiones gerenciales con base en información confiable y oportuna;
- Mejorar en cada entidad pública, las funciones de planificación, organización, dirección, coordinación y control interno, de acuerdo con las normas vigentes;
- Garantizar a los servidores un medio ambiente que fortalezca su vocación de servicio, con moralidad e integridad;
- Establecer deberes y obligaciones individuales, para obtener mejores resultados en la gestión

ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

El sistema registrará para todas las operaciones financieras, administrativas, de producción y servicios, de todas y cada una de las entidades y organismos del sector público en este caso de la Dirección Distrital 18D04 entidad desconcentrada del Ministerio de Educación.

El sistema cubre también las actividades de organismos que reciban asignaciones o participaciones ocasionales de recursos públicos. En este caso, el sistema de control

se aplicará únicamente al ejercicio en que se haya desembolsado la asignación y al monto a que alcance la misma.

Al ejercer el control de los recursos de las entidades y organismos del sector público, se observarán las disposiciones contenidas en las leyes, los reglamentos, políticas y normas, tanto de aplicación general como de aplicación particular en la respectiva entidad u organismo.

HERRAMIENTAS DEL CONTROL DE GESTIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO

El gobierno es el que principalmente dispone de las herramientas del control de gestión para evaluar el logro de metas establecidas y para medir el grado de satisfacción de los usuarios del sistema.

Mediante el monitoreo o control de gestión, el gobierno también realiza el seguimiento, evaluación y corrección de las políticas frente a los cambios que impone la incertidumbre que acompaña siempre a todo proceso de planeamiento y realización de proyectos.

Para cumplir con esa tarea, el gobierno debe ejercitar su función básica de producir la información y ejercer el control, que esencialmente consiste en:

- Diseño del sistema de información y control.
- Coordinación de las capacidades de levantamiento y procesamiento de la información.
- Ejecución de las actividades de información y control, para obtener información significativa.
- Generación de reportes y de recomendaciones para retroalimentar y mejorar los resultados.
- Aplicación de sanciones cuando corresponda, a través de las instancias competentes

Es muy importante que todas las actividades clave, los procesos críticos y las condiciones en que se deben cumplir las diversas actividades, queden claramente reflejadas en los indicadores del sistema de control. Es esencial una adecuada elección y construcción de dichos indicadores.

CONTROL EN EL SECTOR PÚBLICO

En el contexto público, cuando se habla de control, se refiere al mecanismo que asegura el alcance de los objetivos de políticas, de acuerdo con la normativa vigente, el entorno de finanzas públicas (y general) en que se desarrolla la gestión de las administraciones públicas, y la optimización en el uso de los recursos.

Un sistema de control de los recursos públicos debe llevar implícito un enfoque dinamizador de la actividad administrativa de las entidades y organismos del sector público, separándose de la vieja concepción por la que el centro de todo estribaba en detectar las fallas y sancionar a los responsables.

Desde luego, entre los objetivos principales de un sistema de control destacan el salvaguardar los recursos; pero, lo sustantivo es facilitar el logro de las metas y objetivos programados, orientados al aumento del bienestar de los ciudadanos.

Existen dos tipos de control: interno y externo, con sus particularidades, tiene un objetivo similar, éste no es otro que “la actividad de carácter económico-financiero de los entes de naturaleza pública debe enfocarse en principios de eficiencia y economía.

El control que se ha ejercido en las entidades públicas en Ecuador se ha caracterizado por ser un control de tipo interno y especialmente preocupado por la legalidad.

La concepción de

- Control formal de regularidad normativa;
- Supervisión de documentos y actos aislados;
- El objeto es la justificación y la detección de fraudes;

- Pretensión de universalidad;
- Control interno: expost, de legalidad, de actos, con implicación en la gestión;
- Solamente se ocupa del ámbito administrativo.

La forma moderna de concebir el control público, presenta otro tipo de particularidades:

- No es un control exclusivo del cumplimiento de las formalidades;
- Nuevos objetivos: fiabilidad de la información contable y mejora en la gestión;
- Ampliación del objeto a la actividad descentralizada y empresarial pública;
- El control interno es: no universal, establecimiento de procedimientos específicos
- Ampliación del ámbito a: entes administrativos, empresas públicas, concesionarios, beneficiarios de programas y proyectos.

El control de la gestión es importante debido a las siguientes razones:

- Mejora continuamente la gestión de las entidades del SP,
- Contribuye a salvaguardar los recursos públicos;
- Aumenta la productividad y eficacia de las entidades del sector público;
- Aumenta la eficiencia, efectividad y economía en las operaciones gubernamentales;
- Facilita el logro de las metas y objetivos programados,
- Garantiza el cumplimiento de las disposiciones legales, normas y políticas pertinentes;
- Mejora en cada entidad pública, las funciones de planificación, organización, dirección, y coordinación
- Disminuye la corrupción, fomenta el sentido ético del servidor

El control de gestión es responsabilidad del gobierno, que luego de construir el modelo que considera adecuado para relacionar el sistema que gobierna con su

ambiente, y define las políticas que se seguirán para ello; realiza el control de gestión sobre las gerencias encargadas de las diversas actividades técnicas, administrativas, y sobre sus ejecutores directos.

INSTRUMENTOS PARA EL CONTROL DE GESTIÓN.

El control de gestión como cualquier sistema, posee unos instrumentos para entenderlo, manejarlo y evaluarlo, como:

Índices: Permiten detectar variaciones con relación a metas o normas.

Indicadores: Son los cocientes que permiten analizar rendimientos.

Cuadros de Mandos: Permiten la dirección y enfoque hacia los objetivos.

Gráficas: Representación de información (variaciones y tendencias).

Análisis comparativo: Compararse con el mejor, para lograr una mayor superación.

Control Integral: Participación sistemática de cada área organizacional en el logro de los objetivos.

Flujogramas: Representación simbólica o pictórica de un procedimiento administrativo.

Se observa que hay diversos instrumentos de control de gestión en el presente trabajo de investigación se va utilizar indicadores que permiten a la administración evaluar las estrategias, procesos y logros de la acción institucional, pueden ser utilizados para evaluar la entidad como un todo y también respecto de todas las actividades que se ejecutan para cualquier función, área, proceso o rubro que se quiere medir. Si la administración no encuentra en los bancos de indicadores él o los indicadores que le permitan valorar los avances y logros de la acción institucional, es necesario construir su propio indicador o indicadores.

TIPO DE INDICADORES EN EL SECTOR PÚBLICO

El logro o desempeño de políticas, programas o proyectos, se expresa de diversas formas, cuantitativas y cualitativas. Existen al menos cuatro tipos básicos de indicadores:

- Indicadores de resultados o de magnitud de los servicios brindados.
- Indicadores de las condiciones de producción de esos resultados.
- Indicadores ambientales o del contexto.
- Indicadores del nivel de satisfacción de los usuarios.

Los instrumentos de evaluación parten de un conjunto de indicadores que se miden periódicamente y sirven para comprobar si las metas han sido alcanzadas. Sin embargo, en la actualidad hay muy pocos indicadores cualitativos y cuantitativos en el campo de las necesidades educativas especiales y de la educación inclusiva en el Ecuador

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DE LOS INDICADORES:

REVELANCIA Y SIGNIFICACIÓN. -Los indicadores deben aportar información significativa y relevante.

INMEDIATEZ. -Los indicadores deben aportar información global y actual del estado en forma sintética

VIABILIDAD. - Se refiere a la posibilidad de obtención de información.

PERDURABILIDAD. -Los indicadores deben tener estabilidad temporal de forma que exista la posibilidad de aplicación a través de estudios longitudinales

LOS INDICADORES EN LA GESTIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Y EL CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO.

Los indicadores son una medida directa o indirecta de un evento, una condición, una situación, o un concepto; son variables observables o medibles, que permiten inferir conclusiones acerca de las variables a las que hacen referencia.

La selección de los indicadores es un paso muy importante en el proceso de diseño, monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos. Hay que poner especial cuidado en su definición, por cuanto si éstos no aluden a procesos claves, los indicadores carecen de relevancia.

Los indicadores permiten organizar la recolección de información mediante la aplicación de instrumentos o protocolos que facilitan la estandarización requerida por las mediciones creíbles de desempeño de la gestión y para el control público.

Existen innumerables tipologías de indicadores para evaluar resultados de políticas, programas y proyectos en el sector público; por ejemplo, algunos diseños, ponen el acento en los atributos principales de la política o programa como criterio clasificatorio, esto es: indicadores de pertinencia, idoneidad o suficiencia y efectividad, los cuales cuentan con un consenso, al menos en su significado general, entendidos como:

La pertinencia, se refiere a la adecuación de la política o programa para satisfacer las necesidades y demandas del objeto para el que fue diseñado. Se refiere a la adecuación de la formulación al problema que se propone resolver y/o contribuir.

La idoneidad o suficiencia se refiere a la capacidad de la política y del programa (o más específicamente, de sus componentes) para contribuir a los objetivos y metas programados. Así, se suele hablar de idoneidad de las actividades, suficiencia de los recursos, etc.

La efectividad se refiere a la capacidad de una intervención (política, programa, proyecto) para alcanzar los objetivos programados, que no son sino la expresión de los resultados buscados; teniendo en cuenta las condiciones concretas de ejecución, en las circunstancias reales del contexto en que éstas se desarrollaron.

La efectividad de las políticas públicas suele enfatizar en sus fines últimos en términos de dar soluciones a los problemas identificados, o del mejoramiento de la situación del grupo objetivo al que va dirigido el programa que operativiza las políticas.

Para evaluar los atributos antes señalados, a su vez, es preciso levantar información de tales aspectos en diferentes momentos:

- Indicadores de partida (diagnóstico, línea base)

- Indicadores de proceso (durante la ejecución)
- Indicadores de resultado (a corto y mediano plazo)
- Indicadores de efectos e impactos (a largo plazo)

EFICIENCIA

Eficiencia es la capacidad de lograr un efecto esperado buscando la mejor relación posible entre los recursos empleados, el tiempo apropiado y los resultados obtenidos. Se refiere al uso racional de los medios para alcanzar un objetivo predeterminado. La eficiencia tiene que ver con «cómo» se hacen las cosas y es importante distinguir el carácter dual del concepto de eficiencia.

En teoría económica, el concepto de eficiencia involucra dos dimensiones distintas:

EFICIENCIA ASIGNATIVA. -Se entiende a la distribución óptima de recursos para la economía en su conjunto (generación de precios y cantidades óptimas desde el punto de vista de la asignación de recursos).

EFICIENCIA PRODUCTIVA, consiste en la minimización de costos para un nivel dado de producción. Los dos tipos de eficiencia pueden ser discutidos independientemente.

EFICACIA. – Es la capacidad de lograr un efecto deseado tras la realización de un conjunto de acciones, que conducen a la consecución de los resultados, haciendo las cosas correctas. La eficacia tiene que ver con qué cosas se hacen.

La eficacia se centra principalmente en lograr el resultado, al margen de los recursos que se consuman para ello, busca encontrar el mejor «qué» para lograr el resultado, sin preocuparse suficientemente por cómo vamos a llevar a cabo ese qué y su impacto en los recursos.

Esto puede llevar a un derroche extremo que convierta la consecución del resultado en algo difícilmente justificable.

EFFECTIVIDAD. - Es la combinación de eficiencia y eficacia supone la forma ideal de cumplir con un objetivo o meta.

No sólo se alcanzará el efecto deseado, con la menor cantidad de recursos posibles para la consecución del logro; sino que también, se habrá incluido consideraciones de equidad distributiva.

La búsqueda de la efectividad impide que un exceso de foco en la eficiencia haga que no se llegue al resultado o que no se alcance a tiempo. También impide que un exceso de foco en la eficacia pueda dar al traste con la rentabilidad, haciendo que no compense el resultado.

Por tanto, la principal diferencia entre eficiencia y eficacia es que la primera sería la que consigue los objetivos utilizando el menor número posible de recursos y contribuye a la asignación óptima de recursos para la economía en su conjunto.

Mientras que la eficacia es simplemente la consecución de los objetivos esperados haciendo las cosas bien, tal y como generalmente se deben hacer.

Se determina la eficiencia y eficacia del Sector Público mediante la aplicación de métodos y técnicas rigurosas, basadas en normas, principios y herramientas de orden técnico y jurídico. Existen diversos instrumentos:

- Evaluaciones de impacto de las políticas públicas,
- Evaluaciones de resultados, efectos e impactos de programas, y proyectos (obras, por ejemplo)
- Auditorías económicas y financieras
- Auditorías de gestión
- Auditorías de control interno y externo
- Fiscalizaciones de obra
- Otros (análisis sectoriales, etc.).
- Informes de Gestión de Desempeño, de Rendición de Cuentas
- Otros (análisis sectoriales, etc.).

6.7 METODOLOGÍA MODELO OPERATIVO

La Dirección Distrital 18D04 Educación se ha apoyado en Indicadores de Gestión y el desarrollo de estrategias de mejora en la Unidad Administrativa Financiera y la Unidad de Apoyo a la Inclusión de esta manera se analiza los distintos aspectos que deben tomarse en cuenta para que los estudiantes con necesidades educativas especiales tenga a acceso a una Educación de Calidad apegados a los que establece la normativa legal vigente.

Tabla 27. Fases del Modelo Operativo

FASES	ETAPAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Elaboración y evaluación de aspectos internos y externos de la Educación Especial a través de la matriz FODA.	Programar una reunión con los rectores y/o directores	Humanos Materiales Económicos	Investigadora	24 al 29 de Julio
2	Establecimiento de estrategias de mejora de la Educación Especial en la Unidad Administrativa-Financiera y Unidad de Apoyo a la Inclusión en la Dirección Distrital 18D04.	Reunión autor y tutora	Humanos Materiales	Investigadora	24 al 29 de Julio
3	Diseño de los indicadores de gestión a ser utilizados para medir la calidad, eficacia, eficiencia, economía en los procesos de la Unidad Administrativa-Financiera y Unidad de Apoyo a la Inclusión en la Dirección Distrital 18D04.	Medir el desempeño de la UDAF y de UDAI a través de los Indicadores.	Humanos Materiales	Investigadora	24 al 29 de Julio

Fuente: Investigación de Campo (2018)

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

6.7.1 Plan de Acción

FASE I: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS INTERNOS Y EXTERNOS A TRAVÉS DE LA MATRIZ FODA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D04 EDUCACIÓN.

La Dirección Distrital 18D04 Patate-San Pedro de Pelileo-Educación es una entidad desconcentrada del Ministerio de Educación que tiene apenas cuatros años de creación y está ubicada en el Cantón Pelileo para atender los requerimientos de un total de 44 unidades educativas fiscales.

Misión: Diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa de la provincia, gestionar las actividades de las instituciones educativas intercultural y o bilingüe de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales.

Visión: La Dirección Distrital 18D04-Educación brindará una educación centrada en el ser humano con calidad, calidez integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con entidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del Sistema de educación.

GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Según el Acuerdo Ministerial No. 20 de fecha 07 de marzo del 2012 del Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio de Educación, Título II, De la Estructura Organizacional de Gestión por Procesos, artículo 3, señala:

La estructura organizacional del Ministerio de Educación se encuentra alineada con la misión y políticas determinadas en la Constitución Política de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), su reglamento y más normativa educativa. Se sustenta en la filosofía y enfoque de gestión por procesos determinando claramente su ordenamiento orgánico a través de la identificación de procesos, usuarios, productos y/o servicios.

Art. 4.- Procesos del Ministerio de Educación. - Los procesos del Ministerio de Educación se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional. Estos son:

Procesos gobernantes. Son aquellos que proporcionan directrices, políticas y planes estratégicos para el funcionamiento de la institución y son realizados por el directorio y/o la máxima autoridad. Procesos sustantivos. Son los procesos esenciales de la institución, destinados a llevar a cabo las actividades que permitan ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución.

Procesos adjetivos. Son aquellos que apoyan a los procesos gobernantes y sustantivos, se encargan de proporcionar personal competente, reducir los riesgos del trabajo, preservar la calidad de materiales, equipos y herramientas. Así mismo, incluyen aquellos que proveen servicios legales, contables, financieros y de comunicación.

Procesos desconcentrados. Son procesos gobernantes, sustantivos y adjetivos, que se ejecutan y generan productos y servicios en las instancias desconcentradas del Ministerio de Educación.

Art. 5.- Alta desconcentración y baja descentralización. –

Desconcentración: Transferencia de competencias de una entidad administrativa del nivel nacional a otra jerárquicamente dependiente (nivel regional, provincial o distrital), siendo la primera la que mantiene la rectoría y asegura su calidad y buen cumplimiento.

Descentralización: Comprende la transferencia de competencias, atribuciones, funciones, responsabilidades y recursos desde el nivel de gobierno central hacia los niveles de gobierno autónomos descentralizados (subnacionales). El proceso de descentralización se sustenta en tres ámbitos: administrativo, político y fiscal.

La importancia estratégica que representa el sistema educativo en el desarrollo del país impone la necesidad de una rectoría sobre la implementación de las políticas educativas, a la vez que requiere de un mecanismo ágil y eficiente para la implementación y gestión de los programas educativos. Según los lineamientos de la Subsecretaría de Reforma Democrática del Estado e Innovación de la Gestión Pública de la SENPLADES, la definición de las facultades de los niveles desconcentrados responde a una tipología que favorece la recuperación y fortalecimiento de la rectoría de la autoridad Educativa Nacional, lo cual implica una alta desconcentración de la gestión educativa y un bajo nivel de descentralización.

Art. 6.- Facultades por Nivel de Desconcentración.- Las facultades de cada nivel de desconcentración son las siguientes:

Nivel central: Rectoría - Regulación - Planificación - Control

Nivel zonal: Planificación - Coordinación - Control

Nivel distrital: Planificación - Coordinación - Gestión - Control

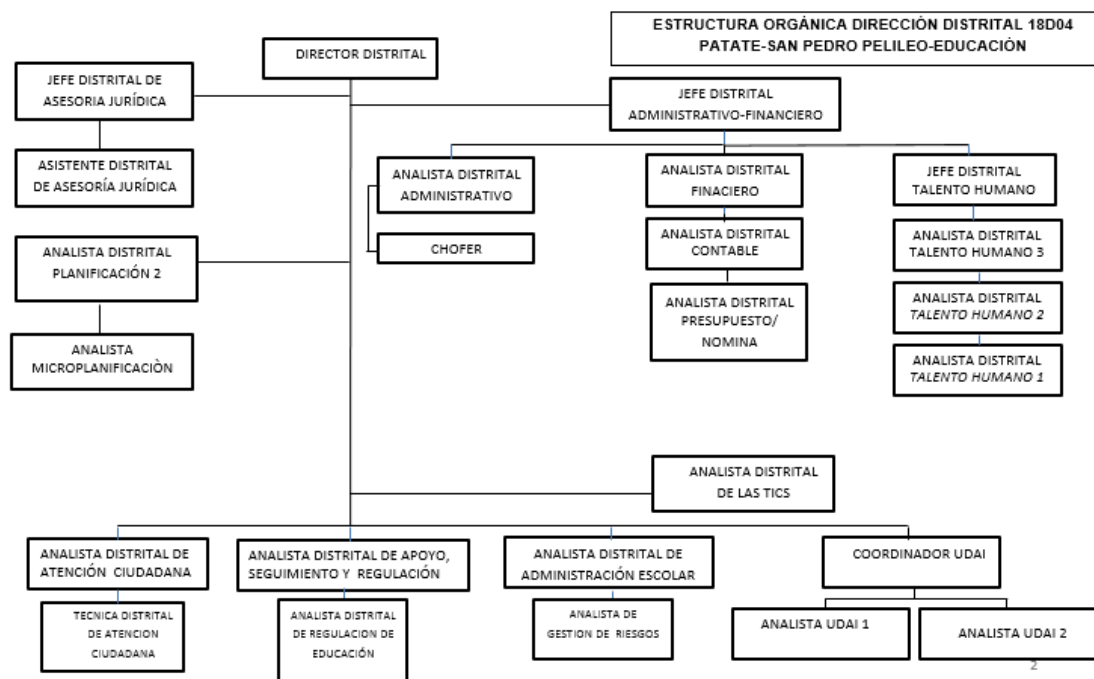
Nivel circuital: Planificación - Coordinación - Gestión - Control.

Como se puede observar a nivel de DIRECCION DISTRITAL tiene la facultad de planificar, coordinar, gestionar y controlar los recursos asignados para las unidades educativas.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y MAPA DE PROCESOS

La Dirección Distrital 18D04 Patate-San Pedro de Pelileo-Educación presenta el siguiente organigrama y mapa de procesos:

Gráfico 19.- Estructura orgánica de la Dirección Distrital 18D04



Fuente: Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio de Educación (2012).

Gráfico 20.- Mapa de procesos de la Dirección Distrital 18D04



Fuente: Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio de Educación (2012)

Dentro del organigrama estructural y mapa de procesos se presenta las áreas donde se va a desarrollar el sistema de control de gestión en base a indicadores y estrategias para evaluar y mejorar la calidad de Educación Especial y son:

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Misión: Planificar, coordinar, controlar y gestionar el manejo de recursos humanos, materiales y financieros a fin de garantizar la eficiencia y transparencia de los procesos y metas establecidas por la Dirección Distrital.

Atribuciones y Responsabilidades:

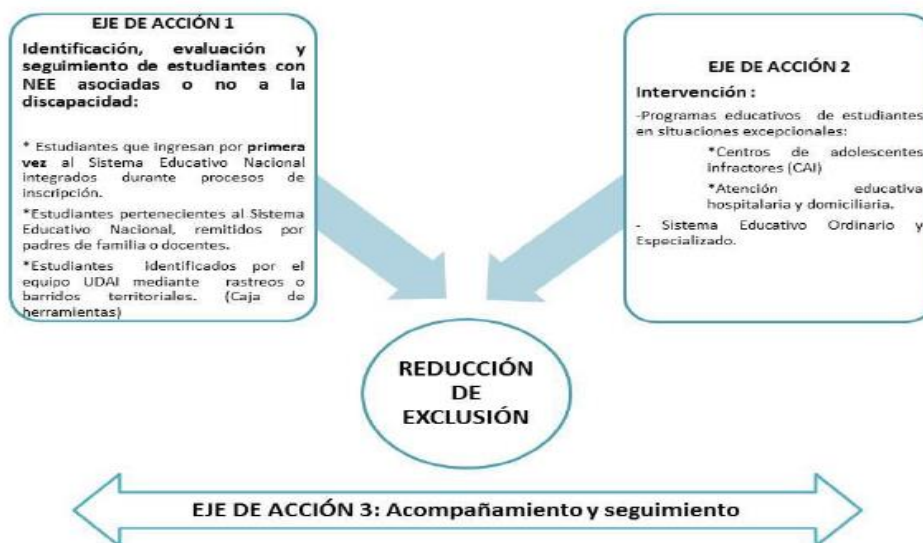
- a) Aplicar y controlar las políticas normativas de gestión administrativo y financiera.

- b) Programar, aprobar, dirigir y controlar las actividades financieras de la Dirección Distrital en coordinación con las políticas emanadas en la zona y planta central.
- c) Asesorar a las autoridades en la toma de decisiones en materia administrativa financiera.
- d) Proponer la programación presupuestaria de la Dirección Distrital con la Dirección Zonal de planificación.
- e) Administrar el presupuesto de la institución, conforme a los programas, proyectos y actividades de acuerdo con la estructura programática aprobada y la normativa vigente.
- f) Autorizar los gastos previstos en su presupuesto, de conformidad a la programación presupuestaria conforme a las leyes, normas y reglamentos vigentes.
- g) Garantizar que la ejecución, evaluación y liquidación de su presupuesto se desarrolle con eficacia y eficiencia.
- h) Monitorear, evaluar e informar la ejecución de los presupuestos de los distritos bajo su jurisdicción.
- i) Aprobar el Plan Operativo Anual (POA) de la Dirección Distrital Administrativa Financiera.
- j) Coordinar los informes de gestión de las unidades financieras, administrativas, tecnológicas y de recursos humanos de su jurisdicción.
- k) Ejercer las demás funciones y atribuciones establecidas en las leyes y reglamentos y las demás que le deleguen las autoridades superiores.

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN

Las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI) son aquellos equipos especializados que proporcionan un servicio técnico, operativo y especializado en favor de la inclusión, ubicado a nivel distrital, que mediante un equipo multidisciplinario de profesionales brinda atención a las necesidades educativas y al bienestar de todos los estudiantes, a través de tres ejes de acción:

Gráfico 21. Ejes de acción Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión



Fuente: Instructivo de Atención y Gestión de la UDAI

Con la finalidad de que la UDAI pueda brindar un servicio de calidad, se han generado tres Ejes de Acción, considerando los procesos que implica la coordinación entre los actores involucrados, el lugar de atención; siempre propendiendo a garantizar la inclusión educativa y una atención integral a los estudiantes

Misión. -Facilitar y promover la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión a través de un servicio de calidad a nivel distrital, favoreciendo el acceso, la permanencia, el aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

Atribuciones y Responsabilidades:

- Liderar y organizar el trabajo con el equipo de profesionales que conforman la UDAI para la organización de las diferentes actividades a favor de la atención de niños, niñas y adolescentes con NEE según los tres ejes de acción, a través de la Plan Anual Estratégico.
- Organizar con el equipo UDAI la planificación semanal sobre las actividades a realizar para la atención de los estudiantes, que incluya las visitas a

territorio y demás requerimientos previamente solicitados por la Autoridad Nacional.

- c) Realizar el proceso de valoración psicopedagógica e identificación de fortalezas y potencialidades, recomendaciones, y seguimiento a los estudiantes remitidos a la UDAI.
- d) Desarrollar lineamientos de orientación psicopedagógica y de sensibilización para: docentes, padres de familia y estudiantes.
- e) Orientar a los docentes en la elaboración de procesos de adaptación curricular y de inclusión estableciendo las pautas a seguir.
- f) Apoyar con metodología y propuestas al docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad dentro y fuera del aula.
- g) Trabajar coordinadamente con el equipo de los DECE de los establecimientos educativos escolarizados ordinarios, para optimizar los recursos y lograr el desarrollo integral de los estudiantes, considerando que aquellos casos con necesidades en el área psicosocial serán atendidos únicamente por el equipo DECE.
- h) Revisar, validar y aprobar evaluaciones psicopedagógicas, informes de resultados de evaluación (internos y/o externos), informes de seguimiento información a impartir sobre capacitaciones, asesoramientos o sensibilizaciones, informes técnicos elaborados por miembros de la UDAI.

De las 44 unidades educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 18D04 – Educación 32 unidades actualmente tienen estudiante con necesidades educativas especiales y son las siguientes:

Tabla 28.- Unidades educativas con estudiantes con NEE

#	NOMBRE DE LA UNIDAD EDUCATIVA	OFERTA EDUCATIVA
1	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 12 DE OCTUBRE	EDUCACIÓN INICIAL, PREPARATORIA, EDUCACIÓN ELEMENTAL Y MEDIA
2	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABDÓN CALDERÓN	EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA ELEMENTAL Y MEDIA
3	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CAMILO SEGOVIA	EDUCACIÓN INICIAL, PREPARATORIA, EDUCACIÓN ELEMENTAL Y MEDIA
4	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GABRIELA MISTRAL	INICIAL 1 Y 2, PREPARATORIA 1ro. EGB BÁSICA ELEMENTAL, BÁSICA MEDIA
5	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JAIME ROLDOS AGUILERA	EDUCACIÓN INICIAL, PREPARATORIA, EDUCACIÓN ELEMENTAL, EDUCACIÓN MEDIA
6	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS FELIPE SÁNCHEZ	PREPARATORIA, EDUCACIÓN ELEMENTAL, EDUCACIÓN MEDIA
7	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARCO RESTREPO	PREPARATORIA, EDUCACIÓN ELEMENTAL, EDUCACIÓN MEDIA
8	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARIA LARRIN	INICIAL 1 Y 2, PREPARATORIA, BÁSICA ELEMENTAL, BÁSICA MEDIA
9	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARIANITA DE JESUS	EDUCACIÓN INICIAL, PREPARATORIA, EDUCACIÓN ELEMENTAL Y MEDIA
10	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MIGUEL VALVERDE	PREPARATORIA, BÁSICA ELEMENTAL, BÁSICA MEDIA.
11	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PATATE	INICIAL 1 Y 2, PREPARATORIA 1ro. EGB BÁSICA ELEMENTAL, BÁSICA MEDIA
12	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REPUBLICA DE SUIZA	INICIAL 1Y 2, EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
13	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RUBEN SILVA	INICIAL 1 Y 2, PREPARATORIA, EGB BÁSICA ELEMENTAL, BÁSICA MEDIA
14	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SIMON BOLIVAR	EDUCACIÓN INICIAL, PREPARATORIA, EDUCACIÓN ELEMENTAL Y MEDIA
15	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FERNANDO CHAVEZ	INICIAL 1 Y 2, PREPARATORIA, BÁSICA ELEMENTAL, BÁSICA MEDIA
16	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA INTIÑAN	PREPARATORIA, EDUCACIÓN ELEMENTAL, EDUCACIÓN MEDIA
17	U.E.C.I. BILINGÜE MANZANAPAMBA	INICIAL 1 Y 2 PREPARATORIA, BÁSICA ELEMENTAL, BÁSICA MEDIA, BÁSICA SUPERIOR, BGU
18	UNIDAD EDUCATIVA DR. ALBERTO GOMEZ	EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA ELEMENTAL, MEDIA Y SUPERIOR, BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO
19	UNIDAD EDUCATIVA BENJAMIN ARAUJO	EGB, BGU CIENCIAS, BGU TECNICO AGROPECUARIOS FIGURA PRTOFESIONAL PRODUCCION AGROPECUARIA, TRANSFORMACION Y ELABORACION CARNICOS
20	UNIDAD EDUCATIVA COTALO	EDUCACIÓN INICIAL, PREPARATORIA, EDUCACIÓN ELEMENTAL, MEDIA Y SUPERIOR, BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO CIENCIAS
21	UNIDAD EDUCATIVA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	INICIAL 1 Y 2, PREPARATORIA, BÁSICA ELEMENTAL, MEDIA Y SUPERIOR, BGU CIENCIAS
22	UNIDAD EDUCATIVA DR BENIGNO MALO	EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO
23	UNIDAD EDUCATIVA EL TRIUNFO	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, BGU CIENCIAS
24	UNIDAD EDUCATIVA HUAMBALO	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA SUPERIOR, BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO
25	UNIDAD EDUCATIVA HUASIMPAMBA	INICIAL 1 Y 2, PREPARATORIA 1ro. EGB BÁSICA ELEMENTAL, BÁSICA MEDIA, BÁSICA SUPERIOR, BGU CIENCIAS, BACHILLERATO TÉCNICO EN MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS, ELECTROMECAÁNICA AUTOMOTRIZ, INSTALACIONES EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS
26	UNIDAD EDUCATIVA JOAQUIN ARIAS	INICIAL 1 Y 2, PREPARATORIA, BÁSICA ELEMENTAL, BÁSICA MEDIA Y BÁSICA SUPERIOR , BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO
27	UNIDAD EDUCATIVA MARIANO BENITEZ	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, BGU CIENCIAS, Y BGU TECNICO SERVICIOS FIGURA PROFESIONAL APLICACIONES INFORMATICAS
28	UNIDAD EDUCATIVA MARIANO BENITEZ TORRES	INICIAL 2 PREPARATORIA, BÁSICA ELEMENTAL, BÁSICA MEDIA, BÁSICA SUPERIOR, BGU EN CIENCIAS
29	UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO
30	UNIDAD EDUCATIVA NACIONES UNIDAS	INICIAL 1 Y 2, PREPARATORIA, BÁSICA ELEMENTAL, BÁSICA MEDIA Y SUPERIOR
31	UNIDAD EDUCATIVA PELILEO	EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO
32	UNIDAD EDUCATIVA BENJAMIN ARAUJO	EGB, BGU CIENCIAS, BGU TECNICO AGROPECUARIOS FIGURA PRTOFESIONAL PRODUCCION AGROPECUARIA, TRANSFORMACION Y ELABORACION CÁRNICOS

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

ANÁLISIS FODA

Se realiza un Análisis FODA de la Dirección Distrital 18D04 Educación con el fin de determinar las estrategias de mejora tanto para la Unidad Administrativa-Financiera como de la Unidad de Apoyo a la Inclusión para establecer proyectos dentro de las unidades educativas que tienen estudiantes con NEE y por último diseñar los indicadores de control de gestión para medir no solo el alcance sino su impacto.

ANÁLISIS DEL ASPECTO EXTERNO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

El medio externo no es estático, los cambios son cada vez más rápidos y continuos que precisan ser conocidos e interpretados adecuada y permanentemente una vez identificados, pueden ser aprovechados. En el caso del Distrito se tiene las siguientes:

OPORTUNIDADES

- Generar aliados estratégicos a través de la presentación y negociación de proyectos con instituciones Gubernamentales u Organizaciones No Gubernamentales nacionales y/o extranjeras.
- Con el avance de la Tecnología (TICS) se permiten crear nuevos y atractivos ámbitos de enseñanza para los estudiantes, esto está dado por la habilidad de los docentes en el uso adecuado de estas herramientas didácticas
- Las unidades educativas que tienen estudiantes con NEE tienen la predisposición para adoptar los nuevos cambios que genera el modelo de gestión educativa.
- Desconcentración del distrito
- Mayor Inserción de niños con NEE en el sistema regular educativo teniendo como evidencia el comportamiento de las matrículas para el periodo 2014-2016.

AMENAZAS:

Las amenazas son aspectos negativos que afecta a la Dirección Distrital 18D04 Educación para el desarrollo y oferta de Educación Especial, tales como:

- Inestabilidad política y económica del país
- Desconocimiento de la realidad de las necesidades educativas especiales por parte del Distrito
- Presupuesto limitado
- Pocos profesionales en la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión para evaluar y dar seguimiento a los estudiantes con NEE.
- Demora en procesos administrativos-financieros por parte de los funcionarios del Distrito para la gestión y ejecución de presupuesto

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS INTERNOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

El estudio del medio interno conocido también como diagnóstico, permite interpretar la situación de la Educación Especial en el Distrito, establecer la relación causa-efecto y concluir en una síntesis de puntos sólidos y problemas

FORTALEZAS:

- Trabajo en equipo de la comunidad educativa (Rectores y/o directores, docentes y estudiantes)
- Trabajo de campo por parte de los docentes, rectores y/o directores con los estudiantes con NEE.
- Compromiso por parte de los docentes realizar trabajos extras y tutorías domiciliarias de ser el caso.
- Puesta en marcha de innovaciones.
- Realización de actividades de carácter social, cultural, deportivo y académico.

DEBILIDADES:

- Personal docente no especializado para trabajar con estudiantes NEE.
- Infraestructura no adecuada para las necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad
- Mobiliario y Material didáctico no ajustado a la realidad de cada necesidad educativa especial.
- Ejecución del presupuesto sin priorizar las necesidades educativas especiales de las unidades educativas que pertenecen al distrito
- Docentes y funcionarios administrativos no cuentan con capacitaciones sobre el tratamiento con estudiante con NEE.

Tabla 29. Selección de Estrategias

<p align="center">SELECCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D04 PATATE-SAN PEDRO DE PELIELO-EDUCACIÓN</p>	<p>F2 Trabajo de campo por parte de los docentes, rectores y/o directores con los estudiantes con NEE.</p> <p>F3 Compromiso por parte de los docentes realizar trabajos extras y tutorías domiciliarias de ser el caso.</p> <p>F4 Puesta en marcha de innovaciones.</p> <p>F5 Realización de actividades de carácter social, cultural, deportivo y académico.</p>	<p>D2 Infraestructura no adecuada para las necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad</p> <p>D3 Mobiliario y Material didáctico no ajustado a la realidad de cada necesidad educativa especial.</p> <p>D4 Ejecución del presupuesto sin priorizar las necesidades educativas especiales de las unidades educativas que pertenecen al distrito</p> <p>D5 Docentes y funcionarios administrativos no cuentan con capacitaciones sobre el tratamiento con estudiante con NEE.</p>
<p align="center">OPORTUNIDADES</p> <p>O1 Generar aliados estratégicos a través de la presentación y negociación de proyectos con instituciones Gubernamentales u Organizaciones no Gubernamentales nacionales y/o extranjeras.</p> <p>O2 El avance de la tecnología permite crear nuevos ámbitos de enseñanza para los estudiantes, esto está dado por la habilidad de los docentes en el uso adecuado de estas herramientas didácticas.</p> <p>O3 Las unidades educativas que tienen estudiantes con NEE tienen la predisposición para adoptar los nuevos cambios que genera el modelo de gestión educativa.</p> <p>O4 Desconcentración del distrito.</p> <p>O5 Mayor inserción de estudiantes con NEE en el sistema regular educativo teniendo como evidencia el comportamiento de las matrículas para el periodo 2014-2016.</p>	<p>O1 +F5 Generar convenios de cooperación institucional con el Ministerio de Salud Pública, GAD Municipal de Pelileo y el MIES para realizar actividades de carácter social, cultural, deportivo y académico.</p> <p>O2+F3 Aprovechar el avance de la tecnología para actualizar el sistema de enseñanza y aprendizaje de estudiantes NEE.</p>	<p>O4 +D5 Fomentar cursos y talleres en el Distrito hacia toda la comunidad educativa sobre Educación Especial.</p> <p>O3+D4 Determinar las necesidades prioritarias de la Educación Especial en coordinación de UDAI con los docentes, rectores y/o directores para gestionar los recursos y atender los requerimientos con efectividad.</p>
<p align="center">AMENAZAS</p> <p>A1 Inestabilidad política y económica del país</p> <p>A2 Desconocimiento de la realidad de las necesidades educativas especiales por parte del Distrito</p> <p>A3 Presupuesto limitado</p> <p>A4 Pocos profesionales en la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión para evaluar y dar seguimiento a los estudiantes con NEE.</p> <p>A5 Demora en los procesos que realiza la unidad administrativa-financiera del Distrito para la gestión y ejecución de presupuesto.</p>	<p>A4+F4 Establecer matrices para evaluar y dar seguimiento a las necesidades educativas especiales en las unidades educativas.</p> <p>A5 + F4 Optimizar tiempo y recursos en los procesos de las Unidad Administrativa –Financiera para atender de manera inmediata a los requerimientos de las NEE.</p>	<p>A2 + D2 Gestionar el presupuesto y ejecutar los recursos asignados para el mantenimiento y adecuación de la infraestructura priorizando las unidades educativas que tienen estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a discapacidad.</p> <p>A3+D3 Gestionar el presupuesto y ejecutar los recursos asignados para la adecuación del mobiliario y materiales didácticos necesarios para los estudiantes con necesidades educativas especiales.</p> <p>A3 +D1 Gestionar el presupuesto y ejecutar los recursos asignados para contratar docentes especializados para la Educación Especial.</p>

Fuente: Dirección Distrital 18D04 Educación (2018)

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

FASE II: ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE MEJORA PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Con base al estudio realizado en el Distrito de Educación 18D04, se proponen estrategias de mejora para la Unidad Administrativa-Financiera y de la Unidad de Apoyo a la Inclusión tanto en ámbito financiero, tecnológico y humano, con el fin de que sean aplicadas en el distrito en beneficio de la comunidad educativa de Patate y Pelileo:

ESTRATEGIAS DE MEJORA PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

- Gestionar el presupuesto y ejecutar los recursos asignados para el mantenimiento y adecuación de la infraestructura priorizando las unidades educativas que tienen estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a discapacidad.
- Gestionar el presupuesto y ejecutar los recursos asignados para la adecuación del mobiliario y materiales didácticos necesarios para los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Gestionar el presupuesto y ejecutar los recursos asignados para contratar docentes especializados para la Educación Especial.
- Optimizar tiempo y recursos en los procesos de las Unidad Administrativa – Financiera para atender de manera inmediata a los requerimientos de las NEE.

ESTRATEGIAS DE MEJORA PARA LA UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN

- Determinar las necesidades prioritarias de la Educación Especial en coordinación de UDAI con los docentes, rectores y/o directores de cada una de las unidades educativa para atender los requerimientos con efectividad.
- Fomentar cursos y talleres en el Distrito hacia toda la comunidad educativa sobre Educación Especial.

- Generar convenios de cooperación institucional con el Ministerio de Salud Pública, GAD Municipal de Pelileo y el MIES para realizar actividades de carácter social, cultural, deportivo y académico.
- Aprovechar el avance de la tecnología para actualizar el sistema de enseñanza y aprendizaje de estudiantes NEE.
- Establecer matrices para evaluar y dar seguimiento a las necesidades educativas especiales en las unidades educativas.
-
- **FASE III DISEÑO DE INDICADORES DE GESTIÓN A SER UTILIZADO PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D04.**

El diseño y construcción de indicadores de control de gestión será determinada para cada una de las estrategias establecidas en la fase anterior que ayudará a evaluar y mejorar la Educación Especial en la Dirección Distrital 18D04.

Tabla 30. Indicadores de gestión-UDAF

ESTRATEGIAS	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	NIVEL DE CALIDAD
Gestionar el presupuesto y ejecutar los recursos asignados para el mantenimiento y adecuación de la infraestructura priorizando las unidades educativas que tienen estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a discapacidad.	Indicador de Gestión de presupuesto en Infraestructura para NEE	(Presupuesto asignado en Infraestructura para NEE/Presupuesto gestionado en Infraestructura para NEE)X 100	Economía
	Indicador cumplimiento presupuesto asignado en Infraestructura para NEE asociados a discapacidad.	(Presupuesto ejecutado en Infraestructura para NEE /Presupuesto asignado en Infraestructura para NEE)X 100	Economía
Gestionar el presupuesto y ejecutar los recursos asignados para la adecuación del mobiliario y materiales didácticos necesarios para los estudiantes con necesidades educativas especiales.	Indicador de Gestión de presupuesto en Mobiliario para NEE asociadas a discapacidad.	(Presupuesto asignado en Mobiliario para NEE/ Presupuesto gestionado en Mobiliario para NEE)X 100	Economía
	Porcentaje de Mobiliario que cuentan los estudiantes con necesidades educativas especiales	(Número de Mobiliario disponible para NEE/Número de Mobiliario necesario para NEE)X 100	Eficacia
	Indicador de Gestión de presupuesto en Materiales Didácticos para NEE asociadas a discapacidad.	(Presupuesto asignado en Materiales Didácticos para NEE asociado a discapacidad/ Presupuesto gestionado en Materiales Didácticos para NEE asociado a discapacidad)X 100	Economía
	Porcentaje de Materiales Didácticos para NEE asociadas a discapacidad.	(Número de Material Didáctico disponible para NEE asociadas a discapacidad/ Número de Material Didáctico necesario para NEE asociadas a discapacidad)X 100	Eficacia
	Indicador de Gestión de presupuesto en Materiales Didácticos para NEE no asociadas a discapacidad.	(Presupuesto asignado en Mobiliario Materiales Didácticos para NEE no asociado a discapacidad/ Presupuesto gestionado en Materiales Didácticos para NEE no asociado a discapacidad)X 100	Economía
	Porcentaje de Materiales Didácticos para NEE no asociadas a discapacidad.	(Número de Material Didáctico disponible para NEE no asociadas a discapacidad/ Número de Material Didáctico necesario para NEE no asociadas a discapacidad)X 100	Eficacia
Gestionar el presupuesto y ejecutar los recursos asignados para contratar docentes especializados para la Educación Especial	Indicador de Gestión de presupuesto para contratar docentes especializados en Educación Especial	(Presupuesto asignado para contratar docentes especializados en Educación Especial/ Presupuesto gestionado para contratar docentes especializados en Educación Especial)X 100	Eficacia
	Porcentaje de docentes especializados contratados en Educación Especial	(Docentes especializados contratados/Docentes especializados requeridos)X 100	Eficiencia
Optimizar tiempo y recursos en los procesos de las Unidad Administrativa –Financiera para atender de manera inmediata a los requerimientos de las NEE.	Índice de cumplimiento de procesos	(Número de procesos cumplidos/Total procesos solicitados)X100	Eficiencia

Fuente: Dirección Distrital 18D04 Educación (2018)

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Tabla 31. Indicadores de gestión- UDAI

ESTRATEGIAS	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	NIVEL DE CALIDAD
Fomentar cursos en el Distrito hacia toda la comunidad educativa sobre Educación Especial.	Índice promoción del Programa de Educación Especial	(Número de cursos ejecutados sobre la Educación Especial/ Número de cursos planificados sobre Educación Especial)X 100	Eficiencia
	Porcentaje de funcionarios capacitados sobre Educación Especial en el Distrito.	(Funcionarios Capacitados sobre Educación Especial /Total funcionarios del distrito)X 100	Eficiencia
Generar convenios de cooperación institucional con el Ministerio de Salud Pública, GAD Municipal de Pelileo y el MIES para realizar actividades de carácter social, cultural, deportivo y académico.	Porcentaje de convenios con el MSP para la Educación Especial	(Convenios firmados con MSP para NEE/Total de convenios gestionados con MSP para NEE)X 100	Eficacia
	Porcentaje de convenios con el Gad Municipal de Pelileo para la Educación Especial	(Convenios firmados para NEE/Total de convenios gestionados para NEE)X 100	Eficacia
	Porcentaje de convenios con el MIES para la Educación Especial	(Convenios firmados con MIES para NEE/Total de convenios gestionados con MIES para NEE)X 100	Eficacia
Aprovechar el avance de la tecnología para actualizar el sistema de enseñanza y aprendizaje de estudiantes NEE.	Porcentaje de recursos tecnológico para la Educación Especial	(Número de recurso tecnológico utilizado para NEE/Total de recursos tecnológicos disponible para NEE)X 100	Eficiencia

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Fuente: Dirección Distrital 18D04 Educación (2018)

Tabla 32. Indicadores gestión UDAI (continuación)

Establecer matrices para evaluar y dar seguimiento a las necesidades educativas especiales en las unidades educativas.	Porcentaje de deserción escolar de los estudiantes con NEE	(Número de estudiantes con NEE desertados/Total de estudiantes NEE matriculados)X 100	Efectividad
	Porcentaje de estudiantes graduados con NEE asociados a discapacidad	(Número de estudiantes graduados con NEE asociados a discapacidad/Total de estudiantes matriculados)X 100	Efectividad
	Porcentaje de estudiantes graduados con NEE no asociados a discapacidad	(Número de estudiantes con NEE graduados no asociados a discapacidad/ Número de estudiantes graduados con NEE)X 100	Efectividad
	Porcentaje de evaluaciones realizadas a los estudiantes con NEE	(Número. de evaluaciones ejecutadas a estudiantes con NEE /Total de estudiantes con NEE matriculados) X 100	Efectividad
Determinar las necesidades prioritarias de la Educación Especial en coordinación de UDAI con los docentes, rectores y/o directores de cada una de las unidades educativa para atender los requerimientos con efectividad.	Porcentaje de reuniones de UDAI con rectores y/o directores para identificación de NEE	(Reuniones realizadas/Total de reuniones planificadas)X 100)	Eficacia
	Porcentaje de reuniones con docentes para las NEE	(Reuniones realizadas/Total de reuniones planificadas)X 100)	Eficacia
	Porcentaje de atenciones con estudiantes con NEE	(Número de atenciones realizadas/Total de atenciones solicitadas)X 100)	Eficacia

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Fuente: Dirección Distrital 18D04 Educación (2018)

Tabla 33.Indicador de gestión y cumplimiento en infraestructura

NIVEL DE

CALIDAD: ECONOMIA

ESTRATEGIA:

Gestionar el presupuesto y ejecutar los recursos asignados para el mantenimiento y adecuación de la infraestructura priorizando las unidades educativas que tienen estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a discapacidad.

NOMBRE DEL INDICADOR	META	FORMULA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLES
Indicador de Gestión de presupuesto en Infraestructura para NEE	100%	(Presupuesto asignado en Infraestructura para NEE/Presupuesto gestionado en Infraestructura para NEE)X 100	Reportes Sistema ESIGEF	Anual	Porcentaje	Unidad Administrativa Financiera
Indicador cumplimiento presupuesto asignado en Infraestructura para NEE asociados a discapacidad.		(Presupuesto ejecutado en Infraestructura para NEE /Presupuesto asignado en Infraestructura para NEE)X 100				

Fuente: Dirección Distrital 18D04 Educación (2018)

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Tabla 34. Indicador de gestión y cumplimiento en mobiliario

NIVEL DE

CALIDAD: ECONOMÍA

ESTRATEGIA: Gestionar el presupuesto y ejecutar los recursos asignados para la adecuación del mobiliario y materiales didácticos necesarios para los estudiantes con necesidades educativas especiales.

NOMBRE DEL INDICADOR	META	FORMULA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLES
Porcentaje de gestión de presupuesto en Mobiliario para NEE asociadas a discapacidad.	100%	$(\text{Presupuesto asignado en Mobiliario para NEE} / \text{Presupuesto gestionado en Mobiliario para NEE}) \times 100$	Reportes Sistema ESIGEF	Anual	Porcentaje	Unidad Administrativa Financiera
Porcentaje de Mobiliario que cuentan los estudiantes con necesidades educativas especiales	100%	$(\text{Número de Mobiliario disponible para NEE} / \text{Total de Mobiliario necesario para NEE}) \times 100$	Inventario de Mobiliario			

Fuente: Dirección Distrital 18D04 Educación (2018)

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Tabla 35. Indicador de gestión y cumplimiento en material didáctico para NEE asociado a discapacidad.

NIVEL DE

CALIDAD: ECONOMÍA

ESTRATEGIA: Gestionar el presupuesto y ejecutar los recursos asignados para la adecuación del mobiliario y materiales didácticos necesarios para los estudiantes con necesidades educativas especiales.

NOMBRE DEL INDICADOR	META	FORMULA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLES
Porcentaje de Gestión de presupuesto en Materiales Didácticos para NEE asociadas a discapacidad.	100%	(Presupuesto asignado en Materiales Didácticos para NEE asociado a discapacidad/ Presupuesto gestionado en Materiales Didácticos para NEE asociado a discapacidad)X 100	Reportes Sistema ESIGEF	Semestral	Porcentaje	Unidad Administrativa Financiera
Porcentaje de Materiales Didácticos para NEE asociadas a discapacidad.	100%	(Número de Material Didáctico disponible para NEE asociadas a discapacidad/Total de Material Didáctico necesario para NEE asociadas a discapacidad)X 100	Inventario de Material Didáctico			

Fuente: Dirección Distrital 18D04 Educación (2018)

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Tabla 36. Indicador de gestión y cumplimiento en material didáctico para NEE no asociado a discapacidad

NIVEL DE

CALIDAD: ECONOMÍA

ESTRATEGIA: Gestionar el presupuesto y ejecutar los recursos asignados para la adecuación del mobiliario y materiales didácticos necesarios para los estudiantes con necesidades educativas especiales.

NOMBRE DEL INDICADOR	META	FORMULA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLES
Porcentaje de Gestión de presupuesto en Materiales Didácticos para NEE no asociadas a discapacidad.	100%	(Presupuesto asignado en Materiales Didácticos para NEE no asociado a discapacidad/ Presupuesto gestionado en Materiales Didácticos para NEE no asociado a discapacidad)X 100	Reportes Sistema ESIGEF	Semestral	Porcentaje	Unidad Administrativa Financiera
Porcentaje de Materiales Didácticos para NEE no asociadas a discapacidad.	100%	(Número de Material Didáctico disponible para NEE no asociado a discapacidad/Total de Material Didáctico necesario para NEE no asociadas a discapacidad)X 100	Inventario de Material Didáctico			

Fuente: Dirección Distrital 18D04 Educación (2018)

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Tabla 37.Indicador de gestión y de cumplimiento para contratación de docentes especializados.

NIVEL DE

CALIDAD: ECONOMIA Y EFICIENCIA

ESTRATEGIA: Gestionar el presupuesto y ejecutar los recursos asignados para contratar docentes especializados para la Educación Especial.

NOMBRE DEL INDICADOR	META	FORMULA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLES
Porcentaje de Gestión de presupuesto para contratar docentes especializados en Educación Especial	100%	(Presupuesto asignado para contratar docentes especializados en Educación Especial/ Presupuesto gestionado para contratar docentes especializados en Educación Especial)X 100	Reportes Sistema Esigef	Año Escolar	Porcentaje	Unidad Administrativa Financiera
Porcentaje de docentes especializados contratados en Educación Especial	100%	(Docentes especializados contratados/Docentes especializados requeridos)X 100	Informes de TTHH	Año Escolar	Porcentaje	Unidad Administrativa Financiera y TTHH

Fuente: Dirección Distrital 18D04 Educación (2018)

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Tabla 38.Indicador de cumplimiento de la gestión administrativa-financiera

NIVEL DE

CALIDAD: EFICIENCIA

Optimizar tiempo y recursos en los procesos de las Unidad Administrativa –Financiera para atender de manera inmediata

ESTRATEGIA: a los requerimientos de las NEE.

NOMBRE DEL INDICADOR	META	FORMULA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLES
Porcentaje de cumplimiento de gestión administrativa-financiera	100%	(Número de procesos cumplidos/Total procesos solicitados)X100	Informe de cumplimiento ejecución presupuestaria.	Mensual	Porcentaje	Administrativo-Financiero

Fuente: Dirección Distrital 18D04 Educación (2018)

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Tabla 39.Indicador de cumplimiento capacitaciones de Educación Especial

NIVEL DE CALIDAD:

EFICIENCIA

Fomentar cursos en el Distrito hacia toda la comunidad educativa sobre Educación

ESTRATEGIA:

Especial.

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO PROPUESTO AL CRITERIO DEL AUDITOR	FORMULA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLES
Índice promoción del Programa de Educación Especial	100%	(Número de cursos ejecutados sobre la Educación Especial/ Número de cursos planificados sobre Educación Especial)X 100	Registros de asistencia a los cursos de Educación Especial	Semestral	Porcentaje	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
Porcentaje de funcionarios capacitados sobre Educación Especial en el Distrito.		(Funcionarios Capacitados sobre Educación Especial /Total funcionarios del distrito)X 100				Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión y TTHH

Fuente: Dirección Distrital 18D04 Educación (2018)

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Tabla 40.-Indicadores de cumplimiento de convenios interinstitucionales

NIVEL DE CALIDAD:

EFICACIA

ESTRATEGIA:

Generar convenios de cooperación institucional con el Ministerio de Salud Pública, GAD Municipal de Pelileo y el MIES para realizar actividades de carácter social, cultural, deportivo y académico.

NOMBRE DEL INDICADOR	META	FORMULA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLES
Porcentaje de convenios con el MSP para la Educación Especial	100%	(Convenios realizados para NEE en el MSP/Total de convenios gestionados para NEE)X 100	Convenios firmados	Anual	Porcentaje	UDAI y UDAF
Porcentaje de convenios con el Gad Municipal de Pelileo para la Educación Especial	100%	(Convenios realizados para NEE en el Gad Municipal de Pelileo/Total de convenios gestionados con el Gad Municipal de Pelileo para NEE)X 100	Convenios firmados	Anual	Porcentaje	UDAI y UDAF
Porcentaje de convenios con el MIES para la Educación Especial	100%	(Convenios realizados para NEE en el MIES/Total de convenios gestionados para NEE)X 100	Convenios firmados	Anual	Porcentaje	UDAI y UDAF

Fuente: Dirección Distrital 18D04 Educación (2018)

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Tabla 41.Indicador de cumplimiento recursos tecnológicos

NIVEL DE

CALIDAD: EFECTIVIDAD

ESTRATEGIA: Aprovechar el avance de la tecnología para actualizar el sistema de enseñanza y aprendizaje de estudiantes NEE

NOMBRE DEL INDICADOR	META	FORMULA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLES
Porcentaje de recursos tecnológico para la Educación Especial	100%	(Número de recurso tecnológico utilizado para NEE/Total de recursos tecnológicos disponible para NEE)X 100	Inventario de Equipos ,Sistemas y Paquetes Informáticos	Semestral	Porcentaje	UDAI

Fuente: Dirección Distrital 18D04 Educación (2018)

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Tabla 42.Indicadores de evaluación y seguimiento de las NEE

NIVEL DE CALIDAD: EFECTIVIDAD

ESTRATEGIA: Establecer matrices para evaluar y dar seguimiento a las necesidades educativas especiales en las unidades educativas.

NOMBRE DEL INDICADOR	META	FORMULA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLES
Porcentaje de deserción escolar de los estudiantes con NEE	100%	(Número de estudiantes con NEE desertados/Total de estudiantes NEE matriculados)X 100	Matrices enviadas por los rectores y/o directores a la Unidad de Apoyo a la Inclusión.	Año Escolar	Porcentaje	UDAI
Porcentaje de estudiantes graduados con NEE asociados a discapacidad	100%	(Número de estudiantes graduados con NEE asociados a discapacidad/Total de estudiantes matriculados)X 100				
Porcentaje de estudiantes graduados con NEE no asociados a discapacidad	100%	(Número de estudiantes graduados no asociados a discapacidad/)X 100				
Porcentaje de evaluaciones realizadas a los estudiantes con NEE	100%	(Número. de evaluaciones ejecutadas a estudiantes con NEE /Total de estudiantes con NEE matriculados) X 100				

Fuente: Dirección Distrital 18D04 Educación (2018)

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

Tabla 43.Indicadores de cumplimiento de visitas a las unidades educativas.

NIVEL DE CALIDAD:

EFICACIA

Determinar las necesidades prioritarias de la Educación Especial en coordinación de UDAI con los docentes, rectores y/o directores de cada una de las unidades educativas que pertenecen al Distrito.

ESTRATEGIA:

NOMBRE DEL INDICADOR	META	FORMULA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLES
Porcentaje de reuniones de UDAI con rectores y/o directores para identificación de NEE	100%	(Reuniones realizadas/Total de reuniones planificadas)X 100)	Registros de asistencia	Mensual	Porcentaje	UDAI
Porcentaje de reuniones con docentes para las NEE	100%	(Reuniones realizadas/Total de reuniones planificadas)X 100)				
Porcentaje de atenciones con estudiantes con NEE	100%	(Número de atenciones realizadas/Total de atenciones solicitadas)X 100)				

Fuente: Dirección Distrital 18D04 Educación (2018)

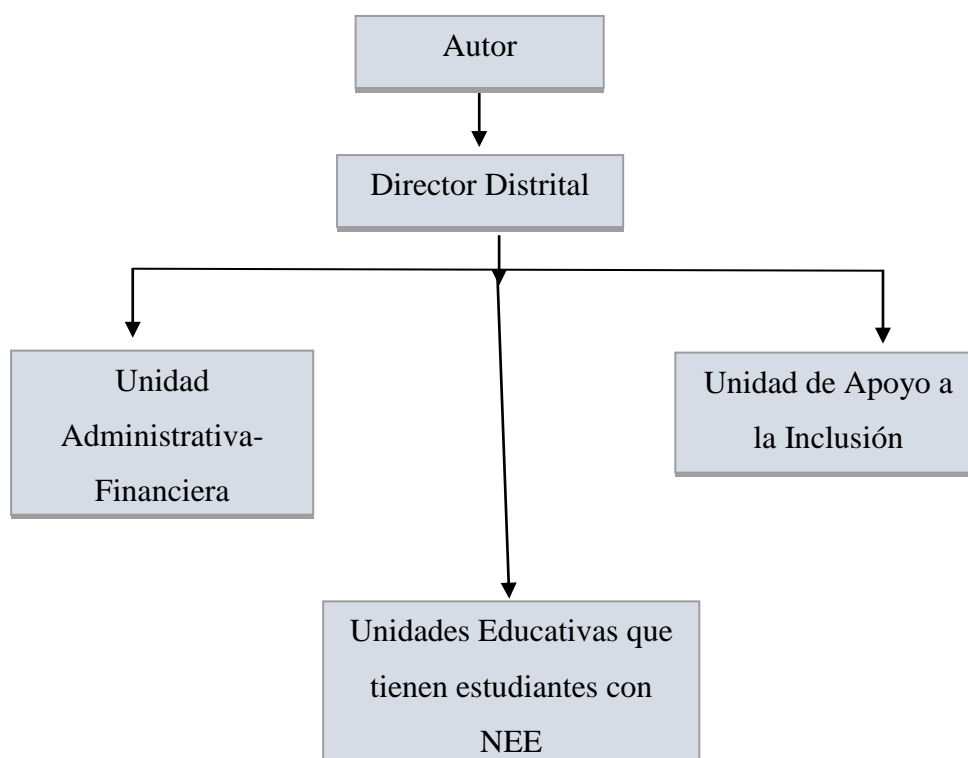
Elaborador por: Telenchana G. (2018)

6.8 ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA

La presente propuesta será administrada por el Director del Distrito 18D04 – Educación, quién velará por la implementación de los Indicadores de Control de Gestión y de estrategias de mejora para que las áreas vinculadas con la Educación Especial evalúen y mejoren su control y gestión de los recursos asignados bajo el criterio de equidad.

Tanto la Unidad Administrativa Financiera como la Unidad de Apoyo a la Inclusión son los responsables de la ejecución de la propuesta en las diferentes unidades educativas que tienen estudiantes con NEE; quienes se encargarán de informar, dirigir, controlar, supervisar, dar seguimiento al plan de acción de los indicadores de control de gestión y estrategias de mejora.

Gráfico 22.-Administración de la propuesta



Fuente: Dirección Distrital 18D04 Educación (2018)

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

6.9. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

El plan de evaluación de la propuesta es un proceso de valoración que permite analizar los resultados obtenidos en el desarrollo de la propuesta, seguidamente se realiza una matriz que facilite el plan de evaluación.

Tabla 44. Matriz del plan de evaluación

PREGUNTAS BASICAS	ILUSTRACIONES
1. ¿Quién solicita evaluar?	El Director Distrital
2. ¿Por qué evaluar?	Para conocer si el diseño de indicadores de control de gestión y estrategias de mejora tanto para la Unidad Administrativa-Financiera y de la Unidad de Apoyo a la Inclusión llenan las expectativas de la Educación Especial
3. ¿Para qué evaluar?	Para confirmar que los indicadores de control de gestión y estrategias de mejora contribuyen a evaluar y mejorar la calidad educativa de los estudiantes con NEE.
4. ¿Qué evaluar?	La ejecución de los Indicadores de Control de Gestión y estrategias de mejora.
5. ¿Quién evalúa?	El Director de la Dirección Distrital 18D04 Patate-San Pedro de Pelileo-Educación como representante legal del distrito.
6. ¿Cuándo evaluar?	Después de la aplicación y ejecución de los Indicadores de Control de Gestión y estrategias de mejora.
7. ¿Cómo evaluar?	Realizando nuevamente encuestas a los rectores y/o directores de las unidades educativas quienes están en territorio.
8. ¿Con qué evaluar?	Se puede evaluar mediante encuestas, fichas de observación que son herramientas medibles,

Fuente: Dirección Distrital 18D04 Educación (2018)

Elaborador por: Telenchana G. (2018)

BIBLIOGRAFÍA

- Arismendia, E. (2013). Tipos y diseño de la investigación. Planificación de proyectos.
- Arnoletto, Eduardo. (2014). Las Políticas Públicas. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2014/1402/index.htm>
- Banco de la República - Colombia. (31 de Octubre de 2013). ¿Qué es gasto público? Obtenido de <http://www.banrep.gov.co/es/contenidos/page/qu-gasto-p-blico>
- Banco Mundial. (2014). Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Obtenido de Gasto público en educación, total (% del PIB): <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS?locations=EU>
- Booth, T. a. (2002). Index of Inclusion: developing learning and participation in schools. Bristol.
- Cazau, P. (2006). INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES. Buenos Aires: Alcazaba.
- Cohen. (2005). Gestión Social. México.
- Cohen, E., & Franco, R. (2005). Gestión Social. México: McGraw-Hill.
- Donoso, D. (2013). LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL MARCO LEGAL DE ECUADOR: ¿RESPONDEN LAS LEYES ECUATORIANAS A LAS NECESIDADES DEL MODELO INCLUSIVO? Ecuador.
- Dornbusch, R., & Fischer, S. (1995). Curso breve de macroeconomía. Madrid: McGraw-Hill.
- Educación Inclusiva. (2006). Como Modelo para la Educación Para Todos.
- García, J. (2013). La realidad de la integración escolar en Latinoamérica. Includeme.com.
- Gonzales, A. (2003). Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales (Primera Edición ed.). Ecuador: Islas, México.
- Gutiérrez, P. (2016). La importancia de la política fiscal. El Día.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. McGraw-Hill, 14-15.

- Ibarra, A. (2010). Introducción a las Finanzas Públicas. BIBLIOTECA VIRTUAL de Derecho, Economía y Ciencias Sociales .
- Jimenez. (2016). ¿Qué es la política fiscal? Economía.
- León, A. (2007). QUÉ ES LA EDUCACIÓN. Artículos Arbitrados, 595-604.
- Livia, K. (2013). LA INCIDENCIA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y EL GASTO PÚBLICO EDUCATIVO EN EL INGRESO PER CÁPITA DEPARTAMENTAL DEL PERÚ. Peru.
- Luengo, J. (2016). LA EDUCACIÓN COMO OBJETO DE CONOCIMIENTO. . Teorías e instituciones.
- Méndez, L. (2001). Adaptaciones Curriculares. Madrid: Narcea, S.A., de ediciones.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). El Presupuesto General del Estado. Obtenido de <http://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). Ingresos – Principios. Obtenido de <http://www.finanzas.gob.ec/ingresos-principios/>
- Ministerio de Educación . (2017). Ministerio de Educación . Obtenido de Objetivos: <https://educacion.gob.ec/objetivos/>
- Ministerio de Educación. (2010). Educación Especial. Ecuador.
- Ministerio de Educación. (2012). Diseño e implementación del nuevo modelo de educación Inclusiva. Dirección Nacional de Edicación Especial e Inclusiva.
- Ministerio de Educación. (2015). Rendición de Cuentas. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/02/18D04.pdf>
- Ministerio de Educación. (2017). Educación Especializada e Inclusiva. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/educacion-especial-inclusiva/>
- Ministerio de Educación. (2017). Instituciones de Educación Especial. Obtenido de EDUCACIÓN ESPECIAL: <https://educacion.gob.ec/instituciones-de-educacion-especial/>
- Ministerio de Educación. (2017). Instituciones de Educación Especial. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/instituciones-de-educacion-especial/>
- Montes, N. (2013). Qué implica hablar de calidad educativa. Clarín.
- Morales, O. (2014). FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL Y LA MONOGRAFÍA. Departamento de Investigación.
- Movimiento Alianza PAIS. (23 de Noviembre de 2015). EC-449 tema: Ingresos egresos permanentes no permantes. Obtenido de

<https://www.alianzapais.com.ec/2015/11/23/ec-449-tema-ingresos-egresos-permanentes-no-permanentes/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (19-22 de Mayo de 2015). Foro Mundial sobre la Educación. Obtenido de El derecho a la educación: <https://es.unesco.org/world-education-forum-2015/5-key-themes/el-derecho-la-educacion>

Sánchez, P. (2013). LA INCIDENCIA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y EL GASTO PÚBLICO EDUCATIVO EN EL INGRESO PER CÁPITA DEPARTAMENTAL DEL PERÚ 2007-2013. Perú.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). 4. ¿Cómo nos benefician las zonas, distritos y circuitos? Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/4-como-nos-benefician-las-zonas-distritos-y-circuitos/>

Servicio Comunitario. (2010). Gasto Pública. TEORIA Y POLITICA FISCAL.

Sierra, M. (2012). Tipos más usuales de Investigación. Investigación, 9.

Universidad de Salamanca. (2008). Calidad Educativa. investigación evaluativa en educación.

Vázquez, R. (2014). Eficiencia del gasto público en educación básica; Un análisis a nivel estatal. México.

ANEXOS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1865039370001
RAZON SOCIAL: DIRECCION DISTRITAL 18D04 - PATATE - SAN PEDRO DE PELILEO - EDUCACION
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RENDON RENDON NARCISA EUGENIA
CONTADOR: TELENCHANA RONQUILLO GABRIELA ALEJANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/09/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 25/01/2012
FEC. INSCRIPCION: 17/09/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 20/04/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACION DEL SISTEMA EDUCATIVO DISTRITAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: SAN PEDRO DE PELILEO Parroquia: PELILEO Barrio: CENTRAL Calle: AV. 22 DE JULIO
Número: 323 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL GOBIERNO DESCENTRALIZADO SAN PEDRO DE PELILEO
Email: ruth.limaico@educacion.gob.ec Celular: 0986171106 Telefono Trabajo: 032871912 Email: distrito18d04@yahoo.es
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 3\ TUNGURAHUA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LVMM291015 **Lugar de emisión:** AMBATO/BOLIVAR 1560 **Fecha y hora:** 20/04/2017 08:42:35

ANEXO N°2



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO MAESTRIA EN FINANZAS PÚBLICAS TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



CUESTIONARIO DE ENCUESTA

TEMA: AVANCES Y/O RETROCESOS ANTE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL: DIRECCIÓN DISTRITAL 18D04 (PATATE Y SAN PEDRO DE PELILEO), ECUADOR, 2014-2016.

DIRIGIDO A: RECTORES Y/O DIRECTORES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D04– EDUCACIÓN

OBJETIVO: Recolectar información sobre los avances y/o retrocesos ante la Distribución de los Recursos Públicos para la Educación Especial en la Dirección Distrital 18D04 – EDUCACIÓN.

INSTRUCCIONES: Marque con una X la respuesta que crea conveniente para cada pregunta, escoja una sola respuesta.

1. Cree Ud. que los recursos asignados para la Dirección Distrital 18D04- Educación ha sido suficiente para atender todas las necesidades (Físicas, Financieras, Humanas) que la Unidad Educativa requiere para el buen funcionamiento durante el periodo 2014-2016? Considerando que la Dirección Distrital fue creada en el año 2014.

Si	
No	

2. Si su respuesta en la pregunta 1 es “NO” ¿Qué tipo de necesidad considera que requiere mayor asignación de recursos?

Físicos (Infraestructura, Mobiliario, Equipos , Material Didáctico, Material de Oficina, Material de Aseo, etc)	
Financieros(Caja Chica, Viáticos, Movilización, Horas extras, Beneficios Adicionales)	
Humanos (Docentes, Personal Administrativo)	

3. ¿La gestión administrativa-financiera de la Dirección Distrital 18D04 es?

Confiable	
Poco Confiable	
Nada Confiable	

4. ¿Cree usted que el presupuesto asignado para la Dirección Distrital 18D04 Patate-San Pedro de Pelileo ha sido distribuido de manera equitativa para cada una de las unidades educativas durante el periodo 2014-2016?

Si	
No	

5. Si su respuesta es “NO” ¿Por qué cree Ud. que el presupuesto no ha sido distribuido de manera equitativa?

Gestión Administrativa-Financiera deficiente: retraso en los procesos , etc	
Presupuesto Limitado	
Falta de compromiso de los funcionarios del Distrito	
Cambios en las políticas públicas del Ministerio de Educación	
Rotación frecuente de los Funcionarios del Distrito	
Prioridades innecesarias	
Entre otras falencias: Citar por lo menos una.	

6. ¿Está de acuerdo con la implementación de un sistema de control de gestión en los procesos administrativos-financieros para una mejor distribución de los recursos asignados?

Si	
No	

7. ¿Conoce qué es la Educación Especial e Inclusiva o la Inclusión de niños(as) con necesidades educativas especiales?

Si	
No	

8. ¿Los funcionarios del Departamento UDAI realizan visitas para dar seguimiento a las necesidades educativas especiales?

Si	
No	

9. ¿Se dispone de recursos (físicos, financieros, humanos,) propiamente adaptados para los niños(as) con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad?

Si	
No	

10. ¿Cuántos niños/as con necesidades educativas especiales han sido matriculados en el año lectivo 2014-2015?

a) Ninguno	
b) 1-5 niños(as)	
c) 5-10 niños(as)	
d) 10-15 niños(as)	
e) Más de 15 niños(as)	

11. ¿Cuántos niños/as con necesidades educativas especiales han sido matriculados en el año lectivo 2015-2016?

a) Ninguno	
b) 1-5 niños(as)	
c) 5-10 niños(as)	
d) 10-15 niños(as)	
e) Más de 15 niños(as)	

12. ¿Qué tipo de necesidad educativa especial asociada a discapacidad es la que prevalece dentro de la institución?

Ninguna	
Intelectual	
Física/Motriz	
Auditiva	
Visual	
Multidiscapacidades	
Trastornos generalizados del desarrollo (Autismo, síndrome de Asperger, síndrome de Rett, entre otros).	

13. ¿Qué tipo de necesidad educativa especial no asociada a discapacidad es la que prevalece dentro de la institución?

Ninguna	
Dificultades de aprendizaje	
Situaciones de vulnerabilidad: enfermedades catastróficas, movilidad humana, adicciones, y otras situaciones excepcionales, etc	
Dotación superior: altas capacidades intelectuales	
Otras situaciones ejemplo situaciones familiares que pueden afectar como abandono, etc.	

Gracias por su colaboración!